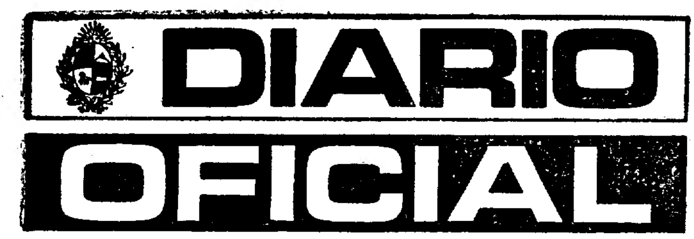


DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19496

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 508|975. — Se incorporan al Ministerio de Economía y Finanzas dos funcionarios provenientes del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 3 de abril de 1975.

Visto: el artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, por el cual se suprime el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución prestan servicios en la Dirección General de Casinos y fueron oportunamente declarados excedentes por parte de la suprimida Secretaría de Estado, lo que fue comunicado a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil redistribuirá al personal del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo que resulte excedentario;

II) Que por el decreto 1.012|974 de 16 de diciembre de 1974. se amplió hasta el 30 de abril de 1975, el plazo establecido en el artículo 15 del decreto 575|974;

III) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, se efectúa con la aceptación expresa del Ministerio de Economía y Finanzas, según Expediente N.o 2092||74|16;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974; decreto 575|974 de 12 de julio de 1974; decreto 1.012|974 de 16 de diciembre de 1974 ,y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al Ministerio de Economía y Finanzas —Dirección General de Casinos— a: los siguientes funcionarios provenientes del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo:

José Corbo Cervieri, cargo: Director de Servicios Jurídicos, escalafón AaA, grado E, 1;

Domingo Alonso Alonso, cargo: Asesor Letrado (Abogado), escalafón AaA, grado 6.

2.o La Contaduría del Organismo de destino, deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitará a la Inspección General de Hacienda, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

3.o Si de los referidos certificados surge que existe diferencia entre el sueldo básico de la Oficina de origen y el de destino, ésta deberá ser abonada con cargo al Renglón 079 (Diferencia de Sueldo), la que será considerada como compensación a los funcionarios y no a los cargos.

4.o La Contaduría del Programa en el que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberá recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas ó beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto, aquéllas a las que tuvieran derecho en la Oficina a la que se incorporan.

5.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

6.o Incluídos los funcionarios en la planilla presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino, deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja a los funcionarios, a los cargos y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

7.o La dotación de los cargos redistribuídos, se transferirá a la Unidad Ejecutora en la que se incorpora los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y cargo en su caso, en el Organismo de origen.

8.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, deberán ser notificados por el Programa correspondiente a la Inspección General de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

9.o La Inspección General de Hacienda, notificará a los funcionarios la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción expidiendo certificación de dicho acto.

10. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse al organismo al cual fueron destinados, inmediatamente se notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

11. La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles, para remitir a la repartición de destino los antecedentes y legajo personal de los funcionarios que se incorporan.

12. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

13. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — General HUGO LINARES BRUM.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 22 de enero de 1975, se publicó en el numeral 2, la resolución por la que se fija el Plan de Turnos de apertura dominical de las Estaciones de Servicio Automovilísticas de Montevideo, correspondiente al año 1975. En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable a la copia recibida para su publicación: en el Turno N.o 3, se omitió a las firmas que se indican, Alan S. A. de la calle Paraguay 1589 del sello Esso, y Sylmar Ltda., de la calle Agraciada y Lima del mismo sello.

En el "Diario Oficial" de fecha 6 de marzo de 1975, se publicó el decreto 167|975, por el que se establecen normas para ocupar cargos en los Programas Presupuestales Reestructurados de acuerdo a la ley 14.189. En dicha publicación se padecieron los siguientes errores: en el Considerando 1.o 2da. línea, donde dice: "... en el visto es calificar la.." debe decir: "... en el visto es facilitar la"

En el Considerando 4.o línea 7a., donde dice: "... Ley 14 198 ..." debe decir: "... ley 14.189 ..."

—Quedan hechas las salvedades.

2

Resolución 509/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección Nacional de Aduanas da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Eladio Fernández Strona ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el 28 de junio de 1968.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas señor Eladio Fernández Strona.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

3

Resolución 510/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de una funcionaria de la Dirección General Impositiva.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo o función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones, la Dirección General Impositiva da cuenta de que la funcionaria de su dependencia señorita Mabel Paiva ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el día 26 de marzo de 1974 por más de 15 días.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario de la Dirección General Impositiva señorita Mabel Paiva.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

4

Resolución 511/975. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, de un funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de abril de 1975.

Visto: los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 241|969 de 20 de mayo de 1969 que disponen que todo funcionario que tenga 15 o más faltas consecutivas, sin causa justificada, será considerado como renunciante al cargo función que desempeña.

Resultando: que por estas actuaciones el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios da cuenta de que el funcionario de su dependencia señor Juan Daniel Accame ha faltado ininterrumpidamente a sus tareas, desde el día 1.o de julio de 1974 por más de 15 días.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo, del funcionario del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios señor Juan Daniel Accame.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y Archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Decreto 236|975. — Se aprueba el Presupuesto por Programa de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), para el ejercicio 1974.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 20 de marzo de 1975.

Visto: la iniciativa presupuestal formulada por Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

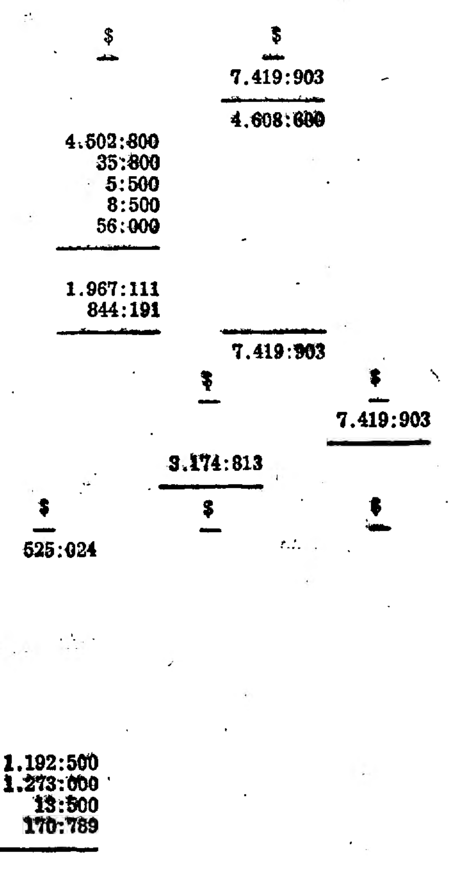
Considerando: que ha sido elaborado con sujeción a la metodología programática establecida por el decreto 452|967 del 25 de julio de 1967, con la intervención de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, habiendo a su vez emitido el dictamen constitucional el Tribunal de Cuentas de la República, el que no formuló observaciones.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 221 de la Carta Política y con lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Presupuesto por Programa de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) para el ejercicio 1974 que arroja en resumen las siguientes cifras totales:



A — INGRESOS (En miles de pesos)

		$	$
1.	Ingresos corrientes		7.419:903
1.1	Venta de servicios		4.608:600
1.11	Pasajes	4.502:800	
1.12	Cargas	35:800	
1.13	Correos	5:500	
1.14	Exceso equipaje	8:500	
1.15	Servicios a terceros	56:000	
1.2	Transferencias		
1.21	Fondo Nal. de Subsidios (ley 14.106, A. 633)	1.967:111	
1.22	Rentas Generales (ley 14.189, artículo 62)	844:191	
	Total general de Ingresos:		7.419:903

				$	$
Programas Operativos					7.419:903
Programa: I) Operaciones de Vuelo				3.174:813	
Rubro	**Denominación**	$	$	$	$
0	Retribución de servicios personales		525:024		
010	Sueldos cargo presupuesto	460:098			
021	Personal contratado	2:193			
032	Prima por antigüedad	5:990			
	Diferencia cambio de grado profesional	603			
	Horas extras	33:100			
	Horario nocturno	2:040			
	Riesgo de vuelo	21:000			
1	Servicios no personales		1.192:500		
2	Materiales y artículos de consumo		1.273:000		
3	Máq., equipos y mobiliario		13:500		
6	Carg. legales y prestaciones		170:789		
613	Aporte patronal jubilatorio	110:000			
	Asignaciones familiares	7:100			
619	Seguro de personal	17:500			
623	Hogar constituido	9:600			
625	Prest. por fallecimiento	31			
628	Prima por nacimiento	156			
629	Prima por matrimonio	135			
	Asistencia médica	3:600			
632	Salario vacacional	17:150			
	Fondo Nacional de Vivienda	5:517			

Rubro	Denominación	$	$	$
	Programa: II) Mantenimiento y Talleres			1.440:781
0	Retribución de Servs. Pers.		487:718	
010	Sueldos cargo presupuesto	399:853		
021	Personal contratado	2:193		
032	Prima por antigüedad	14:480		
041	Jornales corrientes	9:282		
	Horas extras	43:700		
	Horario nocturno	18:210		
1	Servicios no personales		488:000	
2	Materiales y artículos de consumo		255:000	
3	Maquiaria, equipos y mobiliario		10:500	
6	Cargas legales y prestaciones		175:263	
613	Aporte patronal jubilatorio	86:000		
	Asignaciones familiares	19:800		
	Seguros al personal	15:000		
623	Hogar constituido	18:100		
625	Prestaciones por fallecimiento	31		
	Asistencia médica	7:200		
628	Prima por nacimiento	195		
629	Prima por matrimonio	135		
632	Salario vacacional	23:800		
	Fondo Nacional de Vivienda	5:002		
7	Transferencias		24:300	

Rubro	Denominación	$	$	$
	Programa: III) Comercialización			941:398
0	Retribución de Serv. Pers.		193:127	
010	Sueldos cargo presupuesto	145:954		
021	Personal contratado	9:295		
032	Prima por antigüedad	9:700		
041	Jornales corrientes	6:318		
	Horas extras	18:100		
	Viáticos Gerentes	1:560		
082	Quebrantos de Caja	2:200		
1	Servicios no personales		591:000	
2	Materiales y artículos de consumo		46:500	
3	Maquinaria, equipos y mobiliario		15:500	
4	Adquisición inmuebles y equipos existentes		9:750	
6	Cargas legales y prestaciones		85:521	
	Seguros al personal	110		
613	Aporte patronal jubilatorio	38:100		
	Asignaciones familiares	12:300		
	Asistencia médica	5:900		
623	Hogar constituido	13:950		
627	Prest. por accidente de trabajo	31		
628	Prima por nacimiento	195		
629	Prima por matrimonio	135		
632	Salario vacacional	12:800		
	Fondo Nacional de Vivienda	2:000		

Rubro	Denominación	$	$	$
	Programa: IV) Dirección y Administración			658:372
0	Retribución de servicios personales		368:134	
010	Sueldos cargos presupuestales	337:587		
024	Diferencia por subrogación	11:750		
032	Prima por antigüedad	364		
	Diferencia cambio grado profesionales	511		
	Represent. Dirección General	1:222		
	Horas extras	13:400		
082	Quebranto de Caja	3:300		
1	Servicios no personales		114:500	
2	Materiales y artículos de consumo		27:000	
3	Maquinaria, equipos y mobiliario		10:500	
6	Cargos legales y prestaciones		138:238	
	Seguros al personal	110		
613	Aportes patronal jubilatorio	73:000		
623	Hogar constituido	21:100		
	Asignaciones familiarse	11:600		
625	Prestaciones por fallecimiento	31		
628	Prima por nacimiento	195		
629	Prima por matrimonio	135		
	Asistencia médica	7:500		
	Fondo Nacional de Vivienda	4:067		
632	Salario vacacional	20:500		

		$	$	$	$
Programa: V) Ajuste del Factor Humano				1.201:539	
Rubro	**Denominación**				
0	Retribución de Servc. Pers.		844:389		
010	Sueldos cargo presupuesto	789:282			
021	Personal contratdo	11:009			
032	Prima por antigüedad	36:200			
041	Jornales corrientes	7:898			
1	Servicios no personales		10:000		
6	Cargos legales y prestaciones		347:150		
613	Aporte patronal jubilatorio	169:300			
	Asignaciones familiares	39:250			
623	Hogar constituido	59:100			
	Asistencia médica	21:000			
625	Prestaciones por fallecimiento	30			
628	Prima por nacimiento	195			
629	Prima por matrimonio	135			
632	Salario vacacional	49:500			
	Fondo Nacional de Vivienda	8:640			
Programa de Operaciones Financieras					3:000
Programa: 0) Operaciones Financieras			3:000		
Rubro	**Denominación**				
	Desembolsos financieros		3:000		
	Total de Egresos:				7:419.903

Los montos de retribuciones personales comprenden los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo para el Sector Público para 1974 con excepción del fijado por el decreto 1.010|974 de 16 de diciembre de 1974, debiéndose ajustar las partidas de conformidad a dicho aumento autorizado.

Artículo 2.o La ejecución y registro presupuestario deberán ser llevados a nivel de Programas, de acuerdo a lo estructurado por el Ente en su proyecto, y con las modificaciones de las siguientes disposiciones.

Art. 3.o El Presupuesto de Retribuciones Personales para el ejercicio 1974, tendrá la siguiente estructura:

PERSONAL DE DIRECCION

	Cantidad	Mensual	Anual
		$	$
Director General	1	950.000	12:350.000

PERSONAL TECNICO PROFESIONAL — EFECTIVOS — (Ing. Cont. Abogados)

		Mensual			
Categoría "A"	**Cantidad**	**Enero Junio**	**Julio Octubre**	**Nov. Diciembre**	**Anual**
		$	$	$	$
Grado 3	2	314.500	373.000	438.500	9:221.500
Grado 2	2	371.000	440.000	498.000	10:794.500
Grado 1	3	406.000	481.500	545.500	17:722.250
	7				37:738.250

PERSONAL TECNICO PROFESIONAL — DISPONIBLE — (Ing. Cont. Abogados)

		Mensual			
Categoría "A"	**Cantidad**	**Enero Junio**	**Julio Octubre**	**Nov. Diciembre**	**Anual**
		$	$	$	$
Grado 3	1	406.000	481.500	545.500	17:722.250
Grado 1	3	314.500	373.000	438.500	4:610.700
	4				22:332.950

PERSONAL TECNICO PROFESIONAL — EFECTIVOS — (Médicos Odont. Frocurador)

		Mensual			
Categoría "B"	**Cantidad**	**Enero Junio**	**Julio Octubre**	**Nov. Diciembre**	**Anual**
		$	$	$	$
Grado 2	2	251.500	298.500	344.000	7:342.900
Grado 1	1	291.500	345.500	391.500	4:240.500
	3				11:583.400

PERSONAL TECNICO PROFESIONAL — DISPONIBLE — (Médico-Odont. Procurador)

Categoría "B"	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Octubre	Nov. Diciembre	Anual
	—	— $	— $	— $	— $
Grado 1	2	291.500	345.500	391.500	8:480.500
	2				8:480.500

PERSONAL ADMINISTRATIVO — EFECTIVOS

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Diciembre	Anual
	—	— $	— $	— $
Asesor General	1	691.000	819.000	9:815.000
Jefe 1.a	1	440.000	521.500	6:249.750
Jefe 2.a	1	408.500	484.500	5:804.500
Jefe 3.a	4	358.000	424.500	20:345.000
Jefe 4.a	3	301.500	357.500	12:850.500
Jefe 5.a	1	268.000	318.000	3:809.000
Jefe 6.a	22	232.500	276.000	72:715.500
Jefe 7.a	23	198.500	235.500	64:883.000
Oficial	33	163.500	194.000	76:683.750
Auxiliar 1.o	63	144.500	171.500	129:402.000
Auxiliar 2.o	41	126.000	149.500	103:863.500
	210			506:421.500

PERSONAL ADMINISTRATIVO — DISPONIBLE

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Diciembre	Anual
	—	— $	— $	— $
Jefe 2.a	1	408.500	484.500	5:804.500
Jefe 3.a	1	358.000	424.500	5:086.250
Jefe 4.a	1	301.500	357.500	4:283.600
Jefe 5.a	3	268.000	318.000	11:427.000
Jefe 6.a	6	232.500	276.000	19:831.500
Jefe 7.a	13	198.500	235.500	36:673.000
Oficial	21	163.500	194.000	48:798.750
Auxiliar 1.o	41	144.500	171.500	84:214.000
Auxiliar 2.o	41	126.000	149.500	73:420.750
	128			283:539.350

PERSONAL DE SERVICIO — EFECTIVO

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Diciembre	Anual
	—	— $	— $	— $
Jefe	1	142.000	168.500	2:018.250
Oficial	19	126.000	149.500	34:024.250
Auxiliar	48	111.000	132.000	75:816.000
	68			111:858.500

PERSONAL DE SERVICIO — DISPONIBLE

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Diciembre	Anual
	—	$ —	$	$ —
Jefe	4	142.000	168.500	8:073.000
Oficial	13	126.000	149.500	23:279.750
Auxiliar	37	111.000	132.000	58:441.500
	54			89:794.500

PERSONAL TECNICO AERONAUTICO — EFECTIVOS

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Julio Octubre	Nov. Diciembre	Anual
	—	— $	— $	— $	— $
Jefe 1.a Técnico	2	251.500	298.500	344.000	7:403.400
Jefe 2.a Técnico	6	220.000	261.000	308.500	19:376.500
Jefe 3.a Técnico	37	197.500	234.500	273.000	106:982.500
Oficial 1.o Técnico	44	173.500	2060.00	237.000	41:492.500
Oficial 2.o Técnico	44	157.500	187.000	213.500	101:058.500
Auxiliar Técnico	11	149.500	177.500	190.000	23:678.500
	144				869:987.200

PERSONAL TECNICO AERONAUTICO — DISPONIBLE

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Octubre	Mensual Nov. Diciembre	Anual
	—	$	$	$	$
Jefe 3.a Técnico	8	197.500	234.500	273.000	23:131.500
Oficial 1.o Técnico	22	173.500	206.000	237.000	55:746.500
Oficial 2.o Técnico	17	157.500	187.000	213.500	39:043.500
Auxiliar Técnico	6	149.500	177.500	190.000	12:915.500
	53				130:837.000

PERSONAL TECNICO OPERATIVO — EFECTIVOS

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Octubre	Mensual Nov. Diciembre	Anual
	—	$	$	$	$
Jefe Técnico Operativo	1	220.000	261.000	332.000	3:280.500
Oficial 1.o Técnico Operativo	16	188.500	223.500	296.500	45:378.666
Oficial 2.o Técnico Operativo	8	157.500	187.000	261.000	19:197.000
Auxiliar Técnico Operativo	6	126.000	149.500	201.500	11:420.500
	31				79:276.666

PERSONAL TECNICO OPERATIVO — DISPONIBLE

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Octubre	Mensual Nov. Diciembre	Anual
	—	$	$	$	$
Jefe Técnico Operativo	2	220.000	261.000	332.000	6:560.700
Oficial 1.o Técnico Operativo	2	188.500	223.500	296.500	5:672.334
Oficial 2.o Técnico Operativo	35	157.500	187.000	261.000	83:985.500
Auxiliar Técnico Operativo	5	126.000	149.500	201.500	9:517.200
	44				105:735.734

PERSONAL DE VUELO — EFECTIVOS

Categoría "B"

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Diciembre	Anual
	—	$	$	$
1.o Piloto Pet	5	568.000	673.500	40:348.750
1.o Piloto T|Hélice	11	450.000	533.500	70:320.250
2.o Piloto T|Hélice	5	327.000	387.500	23:221.250
1.o Piloto Hélice	1	289.000	—	940.000
	22			134:830.250

PERSONAL DE VUELO — DISPONIBLE

Categoría "A"

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Diciembre	Anual
	—	$	$	$
1.o Piloto Jet	4	568.000	673.500	32:279.000
2.o Piloto Jet	2	520.500	617.000	12:787.500
1.o Piloto T|Hélice	3	450.000	533.500	19:178.250
2.o Piloto T|Hélice	1	327.000	387.500	4:644.250
1.o Piloto Hélice	6	289.000	342.500	24:628.500
	16			95:517.500

PERSONAL DE VUELO — EFECTIVOS

Categoría "B"

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Diciembre	Anual
	—	$	$	$
Auxiliar Cab. Jefe	1	239.000	283.500	3:396.250
Auxiliar Cabina	25	214.000	254.000	76:050.000
	26			79:446.250

PERSONAL DE VUELO — DISPONIBLES

Categoría "B"

	Cantidad	Mensual Enero Junio	Mensual Julio Diciembre	Anual
	—	$	$	$
Auxiliar Cab. Jefe	4	239.000	283.500	13:585.000
Auxiliar Cabina	11	214.000	254.000	33:462.000
	15			47:047.000

Art. 4.o Los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a partir del 1.o de enero de 1974, además de su sueldo básico percibirán lo preceptuado, en los artículos siguientes:

Prima por Nacimiento.
Prima por Matrimonio.
Prima por Hogar Constituído.
Prima por Antigüedad.
Asignaciones Familiares.
Subsidio por fallecimiento.
Contribución por Asistencia Médica.
Quebranto de Caja.
Salario Vacacional y una Retribución Extraordinaria de fin de año.

Art. 5.o La prima por nacimiento será de $ 13.000 para el primer semestre y de $ 15.600 para el segundo semestre y la percibirá el funcionario por el nacimiento de cada hijo, siempre que el otro -padre o madre en su caso- no lo perciba o haya percibido por el ejercicio de otra actividad pública o privada.

Art. 6.o La prima por matrimonio será de $ 27.000 para el primer semestre y de $ 32.400 para el segundo semestre y la percibirá el funcionario con más de un año de antigüedad por el hecho de contraer matrimonio siempre que el otro cónyuge no la perciba por el ejercicio de otra actividad pública o privada.

Art. 7.o La prima por Hogar Constituído ascenderá a la suma de $ 13.000 para el primer semestre y de $ 15.600 para el segundo semestre que se liquidará y abonará mensualmente a aquellos que estén encuadrados en el Régimen establecido en el artículo siguiente.

Tendrán derecho a la prima por Hogar Constituído:
a) Los funcionarios casados y los viudos;
b) Los funcionarios de cualquier estado civil con familiares a su cargo hasta el 2.o grado de consaguinidad y afinidad.

Este beneficio también alcanzará al funcionario sujeto a la obligación de servir pensión alimenticia por sentencia o convenio homologado judicialmente, lo cual deberá acreditarse con el testimonio judicial correspondiente y la declaración jurada del efectivo cumplimiento de la obligación.

Art. 8.o La liquidación del beneficio establecido en el artículo 7.o se realizará sobre la base de la declaración jurada del interesado y la presentación de la documentación probatoria que se le exige.

El funcionario deberá poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las circunstancias que generan el derecho de este beneficio.

Art. 9.o Se considerará que el funcionario tiene familiares a su cargo, cuando es responsable de su manutención y|o educación atendiendo los gastos de vivienda, vestimenta, alimentación, salud o instrucción de familiares que no tengan ingresos propios, considerados individualmente por una suma superior al mínimo jubilatorio mensualmente nominales.

Dicho tipo será modificado en la oportunidad y en porcentaje que en cada caso determine el Poder Ejecutivo como índice de Revaluación de Pasividades, en función de las disposiciones de la ley 12.995 del 28 de noviembre de 1961, sus modificativas y concordantes.

Art. 10. Los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) que perciban una Prima por Hogar Constituído o régimen similar en otra actividad, ya sea con cargo a fondos estatales o privados no podrán percibir la misma en el Ente. Tampoco podrán percibirla aquellos funcionarios del Ente, que integren un núcleo familiar formado por funcionarios dependientes de entidades estatales, para-estatales o particulares, en el cual otro integrante perciba Hogar Constituído u otro régimen similar. Las opciones deberán ser realizadas a título expreso en la declaración jurada respectiva.

Art. 11. La Administración podrá suspender preventivamente el pago del beneficio, cuando presuma que exista una falsa declaración o que se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho a este beneficio, debiendo en tal caso efectuar la investigación o el sumario correspondiente. Si se comprobara la verdad de lo declarado se reiniciará el pago abonándose al funcionario lo retenido.

La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de la obligación a que se refiere el último inciso del artículo 8.o se considerará falta grave, que podrá dar lugar a destitución previo sumario y demás formalidades aplicables sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan existir.

Art. 12. La asignación Familiar ascenderá a la suma de $ 6.000 para el primer semestre y de $ 7.200 para el segundo semestre por hijo en edad pre-escolar; a $ 7.000 para el primer semestre y $ 8.400 para el segundo semestre por hijo cuando ingrese a la Escuela Primaria; y a $ 8.000 para el primer semestre y $ 9.600 para el segundo semestre por hijo cuando ingrese a la Enseñanza Secundaria o Universidad del Trabajo. Se abonará mensualmente a los funcionarios de acuerdo al régimen establecido por los artículos siguientes conjuntamente con sus retribuciones mensuales.

Art. 13. El beneficio de la Asignación Familiar es el hijo a cargo del funcionario hasta la edad de 16 años, haciéndose extensivo hasta los 18 años en los siguientes casos:

a) Cuando continúe cursando estudios Secundarios o Preparatorios o aprendizaje de Oficios en Institutos Públicos;

b) Cuando perciban enseñanza especificada en el inciso anterior en Institutos Habilitados o que sin serlo estén controlados por la Inspección de Enseñanza Privada. La calidad de estudiante será acreditada por el Certificado expedido por el respectivo Instituto Docente;

c) Cuando curse estudios primarios habiendo comprobado que no pudo completarlos a la edad de 16 años por motivos plenamente justificados;

d) Cuando se trate de hijos de funcionarios fallecidos o absolutamente incapacitados o que sufran privación de libertad.

Cuando se trate de hijos lisiados o incapacitados física o mentalmente para el estudio, no regirán límites de edad. Los tributarios deberán justificar mediante "Carnet de Alumno" que el beneficiario en edad escolar concurre a Centros Docentes.

Art. 14. Cuando el menor no se encontrase a cargo del funcionario será administradora de la Asignación la persona o Institución que justifique poseer la tenencia efectiva del beneficiario, mediante documento público o en su defecto información sumaria realizada ante el Juzgado de Paz del domicilio del menor o Juzgado de Menores respectivo, en la forma que reglamente.

Art. 15. Cuando el funcionario sostén del hogar fuere uno de los hijos, será atributario de la Asignación, considerándose a sus hermanos como si fueran hijos suyos. Será también atributario el funcionario casado, viudo, divorciado, soltero, Jefe de familia de uno u otro sexo que llenando las condiciones legales tenga totalmente a su cargo con carácter permanente y en forma debidamente comprobada, uno o más menores como si fueran hijos suyos (se hace extensivo este beneficio a los menores a cargo de divorciados cuando se compruebe fehacientemente que los tenía a su cargo desde fecha anterior a la disolución del vínculo matrimonial y a los que se encuentren a cargo de solteros, cuando los liguen a éstos vínculos de parentescos por consanguinidad dentro del 4.o grado inclusive).

Art. 16. Cuando por aplicación de las disposiciones vigentes se de el caso de que a un beneficiario le corresponda además de la Asignación Familiar que sirve (PLUNA) la prevista en otros regímenes el atributario o administrador deberá optar por una u otra.

Art. 17. El funcionario que tenga derecho a solicitar el pago de un beneficio social, deberá presentar su solicitud dentro de los 60 días de la fecha en que se produjo el hecho que da origen a su percepción. Pasado dicho plazo perderá todo derecho a realizar solicitud alguna salvo que se trate de remuneraciones de pago periódico. En este último caso el beneficio sólo comenzará a devengarse a partir de la fecha de la solicitud.

Art. 18. Prima por Antigüedad. Los funcionarios del Ente percibirán como Prima por Antigüedad la cantidad de $ 420 (cuatrocientos veinte pesos m|n) por año de servicio computados en la Administración Pública, el cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

Art. 19. Quebranto de Caja. Todo funcionario que maneja dinero en efectivo o valores asimilados por su naturaleza y convertilidad a efectivo, en forma directa y permanente, en cantidades superiores a $ 6:000.000 (seis millones de pesos m|n anuales con riesgo pecuniario, tendrá derecho a ser incluído en el régimen a que se refieren los incisos siguientes:

El Departamento de Economía y Finanzas del Ente llevará una cuenta individual a nombre de los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, en la que se acreditará anualmente un sueldo total mensual. Dicha cuenta generará el interés máximo que abone el Banco de la República Oriental del Uruguay por depósitos de Cajas de Ahorros, capitalizando anualmente.

La Dirección General de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) girará contra la respectiva cuenta individual, en el caso eventual de falta de fondos de la cual sea responsable el titular. El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 40 o|o (cuarenta por ciento) del monto anual acreditado, deducido en los faltantes de fondos producidos en el período.

Al cesar el funcionario en su relación con la Institución podrá retirar el saldo que tuviera en la cuenta, así como sus causabientes en caso de fallecimiento, una vez transcurridos un año de dicho cese.

La Dirección General de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

Art. 20. Los funcionarios de (PLUNA) que cumplan actividad efectiva en el Organismo tendrán derecho a percibir el Salario Vacacional que a partir del 1.o de enero de 1974 será el 100 o|o (cien por ciento) de las retribuciones permanentes percibidas en diciembre del ejercicio anterior, el que estará sujeto al pago de aportes sociales y se hará efectivo cuando el funcionario inicie la licencia anual.

Estarán excluídos del referido beneficio los funcionarios que hayan computado en los doce meses previos a su otorgamiento más de 45 días de inasistencias por licencias especiales, suspensiones o enfermedades.

Art. 21. La retribución extraordinaria de fin de año, que estará sujeta a montepío, será el equivalente a la duodécima parte del monto recibidc por el funcionario por concepto de remuneraciones sujetas a montepío en los doce meses anteriores al 1.o de diciembre de cada año. La misma se liquidará y se abonará en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.

Art. 22. Cuando un funcionario fallezca el Organismo abonará a sus causahabientes la suma de 7.650. (siete mil seiscientos cincuenta pesos) como contribución a los gastos del servicio fúnebre.

Art. 23. Contribución por Asistencia Médica. Cada funcionario tendrá derecho a $ 5.000 (cinco mil pesos m|n.) mensuales como contribución al pago de la cuota de afiliación de una institución de asistencia médica que se justificará mediante la presentación del recibo mensual correspondiente, cuantas veces se le requiera.

Art. 24. Con cargo al importe previsto para utilizar en Publicidad y Propaganda el Director General podrá disponer de hasta un 50 o|o (cincuenta por ciento) de dicho monto en el ejercicio, mediante el canje de pasajes por publicidad o propaganda.

Art. 25. El Personal Navegante (Primeros Pilotos, Segundos Pilotos y Auxiliares de Cabina) percibirán la compensación por cocepto de riesgo de vuelo en los porcentajes autorizados por el Poder Ejecutivo para las retribuciones personales.

A partir del 1.o de noviembre de 1974 la Prima por Riesgo de Vuelo se liquidará de acuerdo a la siguiente escala: Pilotos $ 70.000 (setenta mil pesos m|n), Auxiliares de Cabina $ 25.000 (veinticinco mil pesos m|n) por mes. Para tener derecho al cobro de esta compensación el personal deberá estar en actividad de vuelo en la empresa.

Art. 26. Para acceder a los cargos de la Planilla Técnico - Aeronáutico, desde Oficial 2.o a Jefe de 1ra., se requerirá la Patente de Mecánico vigente, expedida por la Dirección de Aeronáutica Civil y|o diploma otorgado por las Fábricas de los aviones que opera el Ente.

Art. 27. La remuneración del personal del Escalafón Técnico Profesional, se regirá por la siguiente escala:

Categoría "A": (Ingenieros, Contadores y Abogados)

Grado 3 - Sueldo de ingreso para todas las profesiones: $ 438.500.

Grado 2 - Con más de 5 años de permanencia en el cargo profesional: $ 498.000.

Grado 1 - Con más de 10 años de permanencia en el cargo profesional: $ 545.500.

Categoría "B": (Médicos, Odontólogos y Procuradores)

Grado 2 - Sueldo de ingreso para todas las profesiones: $ 344.000.

Grado 1 - Con más de 10 años de permanencia en el cargo profesional: $ 391.500.

Art. 28. Los funcionarios pertenecientes a la planilla técnico profesional, categoría A y B, pasarán automáticamente de grado al cumplir los años requeridos para el pasaje de grados establecidos en el artículo anterior, si existen vacantes serán promovidas a las mismas y en caso de no existir vacantes se le otorgará una compensación al funcionario igual a la diferencia resultante entre el sueldo del cargo que es titular y el del cargo inmediato superior de su Escalafón.

Art. 29. El personal que la Dirección General designe para realizar, además de las específicas a su cargo, tareas como profesores, percibirán las siguientes remuneraciones complementarias, siempre que las clases sean dictadas en horas que excedan los horarios de trabajo habituales del funcionario.

Asignación: $ 1.000 (mil pesos m|n) por hora de clase.

Art. 30. El personal que cumple tareas en horario nocturno, con carácter permanente, percibirá una compensación equivalente al 30 o|o del sueldo básico.

Art. 31. Los trabajos fuera de horario se regirán para todos los efectos, por el Reglamento que forma parte de este presupuesto.

Art. 32. El Director General del Ente por razones fundadas, respetando la categoría funcional de cada uno de sus integrantes, puede ubicar a los funcionarios de acuerdo a los requerimientos del servicio, no generando derecho alguno a compensaciones o diferencias de sueldos.

Art. 33. (PLUNA) procederá a la supresión de todos los cargos vacantes luego de efectuadas las promociones correspondientes. Se podrán exceptuar aquellos cargos que el organismo justifique técnica y económicamente su necesidad y previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 34. Cuando el Ente deba excederse en los rubros autorizados para hacer frente a leyes impositivas o laborales, en las Sucursales del exterior, el Director General queda facultado para darle cumplimiento, siguiendo los trámites normativos de la Ejecución Presupuestal.

Art. 35. Desde la entrada en vigencia de este presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o "en comisión" sin resolución expresa del Sr. Director General.

Art. 36. El Director General de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) podrá autorizar transposiciones entre los Rubros de cada Programa, previo dictámen del Tribunal de Cuentas de la República e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Dichas transposiciones deberán ajustarse en lo que fueren aplicables a las normas contenidas en el artículo 424 de la ley 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y sus modificativas.

No podrán hacer transposiciones de Rubros de Programas de funcionamiento o Programas de Obras e Inversiones y en general no se podrá hacer entre Programas de distintas naturaleza (funcionamiento, Obras e Inversiones).

Art. 37. Reglamento General Franqueo o pago de horas extraordinarias. Los funcionarios del Ente cumplirán sus funciones diarias dentro del término del horario que fijan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiendo cumplir 35 horas de trabajo efectivo semanal, para que se le considere horas extraordinarias y|o de franqueo.

Art. 38. Cuando por razones de servicio los funcionarios deben cumplir horas extraordinarias de trabajo - por encima de los horarios normales establecidos para los distintos sectores del personal y siempre que estas rebasen las 35 horas semanales de trabajo obligatorio, tendrá derecho franqueo o pago de dichas horas extraordinarias.

Art. 39. El cumplimiento de las horas extraordinarias será previamente autorizado por las respectivas Direcciones Ejecutivas a solicitud fundada del Jerarca del Departamento respectivo.

Art. 40. En los casos en que las necesidades del servicio demanden trabajos extraordinarios de urgencia o de emergencia, el Jerarca de la Repartición podrá autorizarlo, debiendo informar por escrito, dentro de las 24 horas, al Jefe del Departamento para dar trámite a la Dirección Ejecutiva del mismo.

La no observación de la presente disposición dará lugar al no pago y|o franqueo de las horas extraordinarias.

Art. 41. Las horas extraordinarias generadas en los días lunes a sábado inclusive, se liquidarán sencillas para su cobro.

Las horas extraordinarias generadas en día domingo y|o feriados se liquidarán dobles para su cobro.

Art. 42. El contralor de la realización de las horas extraordinarias, se efectuará por medio del reloj registrador de asistencias. El Departamento de Personal tendrá la responsabilidad de contabilizar y planillar las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios a mes vencido, ajustándose a las normas de la presente reglamentación.

Art. 43. Del 1 al 5 de cada mes, cada Departamento deberá cursar al Departamento de Administración y Personal, una nómina donde figure individualmente los funcionarios que han generado horas extraordinarias, con el total de horas mensuales de cada uno. Este rol irá acompañado de las Planillas de horas extraordinarias generadas de cada funcionario, donde figure día a día las horas extraordinarias o normales, con el horario cumplido.

Art. 44. El Departamento de Administración y Personal elevará al señor Director Ejecutivo para Administración y Comercial, los días 10 de cada mes o en su defecto el primer día hábil siguiente, los roles de horas extraordinarias recibidas de las distintas dependencias para la correspondiente autorización de pago o franqueo.

Art. 45. Considerando que el nuevo ordenamiento introducido en el Presupuesto del Ente, como medida de racionalización administrativa ha conducido a que un funcionario del escalafón Técnico Operativo, que cumple funciones diferentes y superiores a las de su cargo, no mantenga su actual nivel de remuneración, autorízase a la Dirección General del Ente a pagar a este funcionario como único caso de excepción, una compensación mensual de $ 28.000 (veintiocho mil pesos) con cargo al Rubro "0" Renglón 020450 del Programa de Dirección y Administración. Esta compensación cesará automáticamente en el caso en que por aplicación de futuras disposiciones presupuestales, quedará regularizado el sueldo o en el caso de vacancia del cargo.

Art. 46. Un cargo de Primer Piloto Hélice se elimina a partir del 1|4|74 por ascenso al cargo de Segundo Piloto Turbo Hélice.

Art. 47. Aprobado el nuevo Presupuesto de Sueldo para el ejercicio 1974, la Dirección General del Ente comunicará a las oficinas donde están prestando servicio los funcionarios que revistan en el Programa de Ajuste del Factor Humano, las nuevas remuneraciones y la fecha de su vigencia.

Art. 48. En Planilla del Personal Administrativo se transforma el cargo de Gerente General en Asesor General.

Art. 49. En Planilla del Personal Técnico Aeronáutico se transforma 2 (dos) cargos de Jefe de 2.a en 1 (un) cargo de Supervisor Técnico y 1 (un) cargo de Jefe de Primera.

Esta modificación operará a partir del 1|1|975.

Art. 50. En Planilla de Personal de Vuelo "B" se mantiene un cargo de Auxiliar de Cabina Jefe; los demás incluyendo auxiliares de Cabina Jet y Turbo se transforman en auxiliares de cabina.

Art. 51. En Planilla de Personal de Vuelo "A" se crean 3 (tres) cargos de 2.o Piloto Jet.

En planilla de Dirección y Administración se crean 3 (tres) cargos de Directores Ejecutivos. Estas creaciones regirán a partir del 1|1|975.

Art. 52. En el Escalafón Técnico Operativo se transforma un cargo de Oficial 1.o Técnico Operativo en Jefe Técnico Operativo; y en el Escalafón de Personal Administrativo se transforma un cargo de Auxiliar 1.o en un cargo de Jefe de 2.a, con vigencia al 1|1|975.

Art. 53. Las nuevas remuneraciones definidas para las Planillas de Personal Técnico Profesional "A", Personal Técnico Profesional "B", Personal Técnico Aeronáutico y Personal Técnico Operativo, regirán a partir del 1.o de noviembre de 1974.

Art. 54. Este Presupuesto regirá a partir del 1|1|974, con las salvedades establecidas a texto expreso.

Art. 55. La remuneración del personal de PLUNA deberá ser incrementada en los porcentajes de aumento salarial decretados por el Poder Ejecutivo para el Sector Público quedando autorizadas las ampliaciones de partidas correspondientes.

Art. 56. Se derogan todas las disposiciones que en materia de ejecución presupuestal, no estén expresamente incluídas en el presente decreto.

Art. 57. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Decreto 261/975. — Se establece la contraprestación que deben abonar los participantes de los cursos sobre temas vinculados a la promoción social organizados por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 3 de abril de 1975.

Visto: la organización de cursos sobre temas vinculados a la promoción social por parte del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Considerando: I) Que lo referidos cursos se enmarcan dentro de la política de comunicación y acercamiento de esfuerzos que propugna el Ministerio de Vivienda y Promoción Social como medio eficiente para el cumplimiento de los cometidos a su cargo;

II) Que a efectos de lograr el buen éxito de los mismos la mencionada Secretaría de Estado debe proporcionar a los participantes de material de información y documentación referente a los distintos temas a desarrollarse.

III) Que es preciso establecer la contraprestación que los participantes deben realizar por el servicio mencionado a prestar por la mencionada Secretaría de Estado, de modo que se asegure la continuidad y nivel del mismo.

Atento: a lo anteriormente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a percibir de los participantes de los cursos que sobre temas de promoción social realice, la suma de $ 3.000 (tres mil pesos m|n.) por cada uno, como precio del servicio de información y documentación que se les prestará.

Art. 2.o Las sumas que se recauden se dedicarán exclusivamente a solventar los gastos de información documentación y programación de los referidos cursos.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

7

Se efectúan designaciones de ascensos de diversos Programas del Poder Judicial.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 4 de abril de 1975.

La Secretaría de la Suprema Corte de Justicia hace saber a los efectos legales que correspondan que se han efectuado las siguientes designaciones de ascensos en los Programas y cargos del Poder Judicial que se mencionan:

PROGRAMA 16.01

Oficial 3.o, a doña María Angélica Sehabiaga de Boulay, a actual Oficial 3.o del Programa 16.03.

Choferes, a don José Hornos González, actual Encargado de Primera del mismo Programa, a don Laudelino Salvador Alvarez, actual Conserje de Cuarta del Programa 16.03, a don Mélson Antonio Pérez Laurino, actual Conserje de Quinta del Programa 16.03.

Conserje de Primera, a don Walter René Martínez Badasari, actual Conserje de Segunda del mismo Programa.

Conserjes de Segunda, a don Darío González Rodríguez, actual Conserje de Tercera del Programa 16.03, y a don Santiago Arrúa Alvarez, actual Conserje de Tercera del Programa 16.02.

Encargada de Primera, a doña Aída Esther Supparo Repetto, actual Encargada de Segunda del Programa 16.08.

PROGRAMA 16.02

Alguacil del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno, a doña Ada Yolanda Vago Rabuffetti, actual Jefe de Despacho del mismo Programa y Tribunal.

Jefe de Despacho, a doña Nelly Scognamiglio de Marcora, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.05.

Oficial de Secretaría, a doña Gloria María Rivero Gómez, actual Oficial 1.o del Programa 16.03.

Oficial de Secretaría, a doña Giselle Graviz de Outerelo actual Oficial 1.o del Programa 16.06.

Oficiales Segundos, a doña Inés Hughes Real de Azúa, actual Oficial 3.o del Programa 16.03, y a doña Marta Susana Vertiz de Jubín, actual Oficial 3.o del mismo Programa.

Oficial Tercero, a doña Andrea Marta Rossi Rodríguez actual Oficial 4.o del mismo Programa;

Oficiales Cuartos, a doña Gladys Cecilia Correa de Decaro, a doña Julia Adelaida Forischi Gómez y a don Jorge Octavio Barbadora Vila, actuales Oficiales 5.os del Programa 16.05;

Conserje de Tercera, a don Jorge Omar Imás Bértola, actual Conserje de 4.a del Programa 16.03;

PROGRAMA 16.03:

Jefes de Despacho, a don Humberto Airaldi Lavignasse, a don Alberto Gutiérrez Lago, actuales Oficiales de Secretaría del Programa 16.05, a doña Sara Raquel Seco Ribalta de De Gregorio, a don Manuel Antonio Mesías Saráchaga y a doña Blanca Luz Albornoz Heguy, actuales Oficiales de Secretaría del mismo Programa, y a don Carlos Puchet Castellanos, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.02;

Oficiales de Secretaría, a doña María Ercilia Rodríguez de Echavengúa, a don Nelson Agustín Galli Camarano, a don José Adolfo Ferreira Stevenazzi, a doña María Violeta Eastman Sosa Díaz, y a doña Irene Loureiro de Urioste, actuales Oficiales Primeros del mismo Programa;

Oficiales Primeros, a doña Mary Nelly Fenocchi de Dibueno, a don Abayubá Pedro Hernández Rodríguez, a doña Selva Margot Saratsola Vespa, a doña Celia Etchebarne Castelli, a doña Mary Elizabeth Angel Perdomo y a doña María Luisa Gelpi de Frabosqui, actuales Oficiales Segundos del mismo Programa, a doña Eva Agdjian Medjknoian y a doña Kallope Alicia Pangussi Blanco, actuales Oficiales Segundos del Programa 16.06, a doña Corina Teresita Mendoza de Camejo y a doña Esther Juncal de Tommasino, actuales Oficiales Segundos del Programa 16.02 y a doña Elena Edith Agosto de Sommer, actual Oficial Segundo del Programa 16.05.

Oficiales Segundos, a doña Olga Melania Rodríguez Cortés, a doña Elsa Guaglianone de Alvarez Cortés, a doña Rosa Liliana Burone Fornes, a don Alfredo Guani Rohr, a doña Irma Chiappe Cazzola, y a don Daniel Angel Rilo Arteche, actuales Oficiales Terceros del mismo Programa, a doña Alicia Inés Winterhalter de Scarón, actual Oficial Tercero del Programa 16.06 y a doña Josefina Paladino Armentano de Palas, actual Oficial Tercero del Programa 16.05.

Oficiales Terceros, a doña Rosa Villot de Rodríguez Dutra, actual Oficial Cuarto del Programa 16.02, a doña Graciela Carmen García Olivera, a don Gastón José Chaves Hontou, a don Juan Angel Umpiérrez Martínez, a doña María Alcira Risso Mestre, a doña Elena María Camara Irastorza, a doña Elina Amalia Uriarte Cantos, a doña Elizabeth Noemí Silva García, y a doña Susana Martí Trujillo de Conde, actuales Oficiales Cuartos del mismo Programa.

Oficiales Cuartos, a doña Elsa Sara Burgues Isabella, a doña Marisa Inés González de Richewski, a doña Ana María Solari Alves, a don Carlos Alberto Vidal Borges, a doña Carmen Margot Silva Camera, y a doña María Teresa Chaves Hontou, actuales Oficiales Quintos del mismo Programa, a doña Renée María Rachetti Díaz, a doña María Hortencia Aramburú Gastambide y a don Arturo Washington Larrosa, actuales Oficiales Quintos del Programa 16.05, a don Carlos Enrique Barone Zaballa y a doña Fanny Fiori Mesa, actuales Oficiales Quintos del Programa 16.08.

Oficiales Quintos, a doña Sonia Aguirre de Katzenstein, a doña María Lázaro Rodríguez de Divito, don Miguel Jorge Figueroa Adelo, a don Juan Pedro Olivera Rodríguez, a don Juan Pedro Tobías Fernández y a doña Lucila Rodríguez Cravanzola, actuales Oficiales Sextos del mismo Programa; y a doña Cristina Elizabeth Del Valle Vasconsellos, actual Oficial Sexto del Programa 16.05.

Conserje de Tercera, a don Pedro Ramó Caudrado, actual Conserje de Cuarta del mismo Programa.

Conserjes de Cuarta, a doña Auta Sinforosa Barboza Silva, a doña María Alcira Sena de Arambillete y a don Ruben Darío Aviero, actuales Conserjes de Quinta del mismo Programa.

PROGRAMA 16.04

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, a don Dardo Araújo Tappa, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, a don Justino Plácido Martínez Islas, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, a doña Sofía Battistessa de Angelo, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, a don Indalecio FélixRamos Ramírez, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, a don Ramón Machado Goyenola, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, a don Juan Joosé Rabaza, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, a don Domingo López Delgado, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José, a don Enrique Juan Risso Cabrera, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, a don Norberto Francisco Moleda, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, a don Juan Carlos Echegoyen, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, a don Alvaro Madruga Cantos, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, a don Marcelo Silva Baez, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, a doña Eugenia Ernestina Carrasco, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, a don Celso Conrado Loza, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, a doña María Gloria González de Chiesa, actual Oficial 4.o del Programa 16.05.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, a don Román Mendaro Echeverría, actual Oficial 3.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, a don Nelis Darío Ferreira Iriarte, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, a don Ramón Morales Ortiz, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, a don Francisco Rugnitz, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, a don Artigas Arce Acevedo, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 2.o Turno, a don Aldo Bubens Bayce Quiroga, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, a doña María del Carmen Irigoyen, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro, a doña Blanca Zulema Odriozola de Solari, actual Oficial 2.o del mismo Programa.

Oficiales Primeros, a doña Preciosa Alvarez Carpintero, doña Mirta Natalia Hernández de Ibarra, don Héctor Felipe Rovira Alvarez, don Arturo Ramón Mata Queiruga, doña Aurora Graciela Saffons Bianchi, don Servando Dámaso Puñales, doña María Florencia Pérez Dutra, doña María Juana Sánchez de González, doña María Beatriz Egusquiza, actuales Oficiales 2os. del mismo Programa, y don Roque Rafael Moffa Sánchez y don Víctor Hugo Vecino Herrera, actual Oficiales 2os. del Programa 16.05.

Oficiales Segundos, a doña Martha Elvira Gaye Cis, doña María Cristina Nappa Quartino, doña Delia Orfilia Nolla Valiente, don Jorge Amadeo Mego Vique, don Luis Alberto Campiño Pugliese, doña Elia Magda Crosa de Tejera, don Elbio José Fernández, doña María C. Pérez Reverditto de Miranda, actuales Oficiales 3os. del mismo Programa, y a doña Ana Luisa Muñoa Erramuspe, don Pedro Ramón de los Santos, don Ruben Emilio Pintos Padern, doña María Amalia Amaro Camacho y doña Blanca Iris Germano Collazo, actuales Oficiales 3os. del Programa 16.05.

Oficiales Terceros, a don Alvérico Vindor Furtado, don Valentín Salsamendi Mederos, don Mario Tomás Coronel Cardozo, don Humberto Eduardo González Beloqui, doña Nilda Nelly Meyes Banquerque, don Juan Roberto Castillo Maradey, actuales Oficiales 4os. del mismo Programa y doña Sirlen Noemí Díaz Rodríguez,doña Hilda Cardinal Papa y doña Marta Gabito Casas, actuales Oficiales 4os. del Programa 16.05.

Oficiales Cuartos, a don Mario Alfredo Garepe García, actual Oficial 5.o del mismo Programa, don Faustino Da Cunda Vargas, don Fernando Darío López Acosta, doña Noemí Yolanda Ferreira Gabito,doña Lédice Da Rosa de la Sierra y doña Inés María Rey Peña, actuales Oficiales 5os. del Programa 16.05.

Oficiales Quintos, a doña Julia Elena Bruno de Bessonart don Atilio Hugo Salles Melchiori, don Luis Wenceslao García Elorza y don Alembert Pintos Cabrera, actuales Oficiales 6os. del mismo Programa.

Conserje de Cuarta, a don Héctor Eduardo Boero Lungo, actual Conserje de 5.a del mismo Programa.

PROGRAMA 16.05

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, a don Alfredo Agustín Reyes Carnevaro, actual Jefe de Despacho del Programa 16.02.

Jefes de Despacho, a don Carlos Eduardo Barbagelata Biraben, a doña María Ilsa Rodríguez de Benítez, actuales Oficiales de Secretaría del Programa 16.03; a doña Blanca Aurora Delgado de Bustamente, actual Jefe de Despacho del Programa 16.03; a doña Norma María Anselmo de Novales, a doña María del Carmen Vianna Dos Santos, a doña Elba Enriqueta De Vega de Lima, y a doña Alba Gloria Quintela de Casaretto, actuales Oficiales de Secretaría del mismo Programa; y a doña Gilda Isabel Bastos de Fontan, actual Oficial de Secretaría del Programa 16.06.

Oficiales de Secretaría, a doña Elcira Rosa de Grille y a doña Victoria Ubalde de Pérez, actuales Oficiales 1os. del Programa 16.03; a don Segundo Francisco Gómez, doña Lucresia Lema Cuervo, doña María Alcira Aris de Canetti, doña Elsa Inés Miraballes de Obaldía y doña Rosalvina Groso de García actuales Oficiales Primeros del mismo Programa.

Oficiales Primeros, a don Manuel Alberto Jaccottet Vila actual Oficial 2.o del Programa 16.03; a doña Sara Alcina Bó, don Atilio Julio Gaggero Rubor, doña María Esther Trasante de Mendoza, doña Julia Teresa Castellanos Ituriza, doña Elida Rodríguez de Signorelli y doña María Lilián Moure Estevez, actuales Oficiales 2.os del mismo Programa.

Oficiales Segundos, a don Carolino Francisco Cepeda Rubido, doña Gladys Auristela Rosas de Díaz, don Angel Jesús Patrón Olaizola, doña Licia Mabel Miraballes De León, doña María Cristina Sirtori de Sarttrón, doña María Teresa Delgado de Arruti, doña María Estela Damiani Martínez, doña Nelly Esther Berrutti y don Pablo María Gianoni Azcue, actuales Oficiales 3.os del mismo Programa.

Oficiales Terceros, a doña Gladys Herminia Mertí de Damiani, y don Leonel Jaime Dávila Marino, actuales Oficiales 4.os del Programa 16.03; doña Susana Narbondo Vázquez, don Elbio Manuel Rivero Fígoli, doña Adriana Amonte Fulgosi, doña Ana María Vidal Amoedo, doña María Raquel Da Silva de Ancel, doña Elsa Ortiz Viera de Alonso, don Luis Ernesto Sagardía, don Julio César Nieves Pereira, doña Constancia Pérez Noria, don Jesús Cristo Sánchez, don Ricardo Oborra Severir y doña Esther Aída González de Ferreiro, actuales Oficiales 4.os del mismo Programa, y don Roberto Delfante Llopart actual Oficial 4.o del Programa 16.06.

Oficiales Cuartos, a doña Graciela Cuencia Oliver, actual Oficial 5.o del Programa 16.03, a Ruben Aníbal Sisurqui, a don Darwin Cardarello, actuales Oficiales Quintos del Programa 16.04; a doña Silvia Cristina Pouquette Feo, don Julio César Chalar Vecchio, doña Graciela Reneé Lamaison Real de Azúa, doña Mirta Otero de Firpo, don Juan Antonio Morandi Codd, don Walter Chiribao Ubal, doña Martha Graciosa Romero Deglovanángelo, doña Ana María Rodríguez Arroqui, doña Teresita Gómez Hernández, don Roberto Eduardo Fusco Rodríguez, don Luis Migues Vidal, don Raúl Roberto Cardona Zunin, doña Nelly Baldiviesо de Bernardo, don José Francisco Marino González, doña Judith Fígoli Zabaleta, actuales Oficiales 5.os del mismo Programa.

Oficiales Quintos, a don Juan Alberto Cadenas Boix, don Carlos Enrique de la Sierra Riva, doña Mariela Beartiz De Caro Capelletti, doña Rosa Amelia Núñez Romero y doña María Rosa Milán de Chiarella, actuales Oficiales 6.os del Programa 16.03; don Juan Carlos Saccardi Mello, actual Oficial 6.o del Programa 16.04; doña Austerlitz De Barro De Barro, don Gustavo Carlos Dibarboure Barbot, doña María Ester Urloste García, don Walter Ariel Taramasso Cigliutti, doña María Luisa Curione Rodríguez, doña Raquel Agnetti Gutiérrez, doña Amalia Bonifacio Inharraguerre, doña Rosa María Balarini Salgueiro, doña María Blanca López Nápoli de Albrieux, don Gustavo Federico Machín Mora, doña Elda Mabel Bacino Felipe, doña Gloria Irlanda Díaz Abatte, doña María Teresa González de Sánchez, doña Rosalía Mirtha Hrmo Hasko, doña Ana María Rodríguez Fernández, doña María del Carmen Azcárate de Rey, doña Rocío del Alba San Pedro Souces, don Heriberto Olivera Peraza, don Jorge Omar Moreira Guedes, doña Lidia Nelly Bentancor Delgado, don Michael Kelly Velazco, doña Lilia Cecilia Giménez Quintano, doña Nilda Pérez Ganassoli, doña María Elena Frediani, don Nelson García Rama, doña Anita Clementina Maffini Pereyra, doña María Alicia Canto Castro y don Eden Alembert Vaz Gómez, actuales Oficiales 6.os del mismo Programa.

PROGRAMA 16.06

Oficiales de Secretaría, a doña Marta Elena Rampini de Real de Azúa, actual Oficial 1.o del Programa 16.03 y doña María Inés Rodríguez de Almeida, actual Oficial 1.o del Programa 16.05.

Oficiales Segundos, a don Juan Antonio Gamio Cía, actual Oficial 3.o del Programa 16.03, y doña Elena Melania Semblat de Garicoits actual Oficial 3.o del mismo Programa.

Oficiales Terceros, a don Alvaro Emver Amonte Brum, actual Oficial 4.o del Programa 16.02 y doña Rita Mireya Llano Pérez, actual Oficial 4.o del mismo Programa.

Oficiales Cuartos, a don Aníbal Franklin García da Silveira, actual Oficial 5.o del Programa 16.05, y don Raúl Francisco Noya Pacoret, actual Oficial 5.o del Programa 16.08.

PROGRAMA 16.08

Oficiales Quintos, a doña Marisabel Giménez Casella, don Carlos Rumaldo Altamiranda Silva, don Alvaro Fernández Méndez López y don Nelson José García Bertola, actuales Oficiales 6.o del Programa 16.03.

Encargada de 2.a, a doña Bélgica Luz Aguiar de López, actual Encargada de Limpieza del Programa 16.08, — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19496

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

Nueva corrección monetaria

De acuerdo con la política cambiaria adoptada a partir del 2 de marzo de 1972, que establece "el sistema de ajustes frecuentes y aperiódicos del tipo de cambio, de forma tal que éste mantenga adecuada relación con las restantes variables económicas externas e internas", la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay cerró hoy con el tipo de cambio comprador de $ 2.300 por dólar USA y vendedor de $ 2.330 por cada unidad estadounidense.

El tipo de cambio referido corresponde a una devaluación del 10.41 por ciento equivalente a $ 217 redondeado.

La cotización anterior era de $ 2.083 para el comprador y $ 2.104 para el vendedor por cada dólar USA.

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Resoluciones adoptadas

El pasado nueve de abril, se reunió el Consejo Económico y Social, bajo la presidencia del Presidente de la República, Juan María Bordaberry y con la asistencia de los Miembros Permanentes:

Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas; Ministro de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna; Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Quím. Juan José Anichini; Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Julio César Vadora Rozier; Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Víctor González Ibargoyen; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Dante Paladini y Secretario Permanente del Consejo Económico y Social Coronel Luis W. Cicalese Zignagho.

En calidad de Miembros Eventuales participaron los Ministros: de Industria y Energía, Ing. Adolfo Cardoso Guani; de Trabajo y Seguridad Social, Dr. José Etcheverry Stirling; de Agricultura y Pesca, Ing. Ag. Héctor Alburquerque; Presidente de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, Dr. Osvaldo Sánchez Márquez; Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Alvaro Pacheco Seré y Subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arizmendi.

Se adoptaron las siguientes resoluciones:

1) Proceder a un aumento salarial de $ 30.000 para todos los trabajadores de la actividad pública y privada. Este aumento tendrá vigencia desde el 1.o de abril para el sector privado y desde el 1.o de mayo para el sector público. Por esta sola vez, se ha resuelto establecer un incremento que no sea proporcional, sino de monto constante con el fin de inyectar mayor poder adquisitivo en el grupo de menores ingresos. Sobre el Salario Mínimo Nacional esta suma significa un 21 o/o.

   Se estima que la vigencia de los nuevos niveles salariales se prolongará por un plazo sustancialmente mayor que los del pasado reciente, en mérito al abatimiento del ritmo inflacionario que se espera obtener.

2) Se tomó conocimiento de la resolución adoptada en el día de la fecha (9 de abril) por el Banco Central del Uruguay elevando el tipo de cambio comprador en el Mercado Comercial a $ 2.300 por U$S (dólar). Se ha solicitado a esa autoridad monetaria la realización de una pausa en el régimen de minidevaluaciones frecuentes y aperiódicas, con el fin de consolidar la actual estructura de precios relativos. La duración de dicha pausa dependerá de la evolución de la coyuntura interna e internacional, tanto en precios como en condiciones de mercado y al término de la misma se reanudará el tratamiento gradualista contra la inflación a una cadencia más lenta que la del pasado inmediato.

3) Se encomendó al Banco Central del Uruguay la adopción de medidas tendientes a la liberación de la importación de materias primas y a la progresiva eliminación del régimen de cupos de importación. El Banco Central anunciará antes del 14 de abril la primera lista de productos liberados bajo el nuevo régimen y procederá posteriormente a incorporar nuevas categorías de bienes, de modo tal que, no más tarde del 1.o de julio de 1975, lo sustancial del comercio exterior del país esté amparado por la libertad de importación, limitada solamente por los controles funcionales (recargos y consignaciones) previstos por la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959. Asimismo, por decreto del Poder Ejecutivo dictado en la fecha se dispone la jurisdicción exclusiva del Banco Central en todo lo referente a consignaciones y se suspende la presentación de denuncias de importación durante los días 10 y 11 de abril ante el Banco de la República a fin de facilitar la transferencia de dicha responsabilidad al Banco Central a partir del lunes 14 de abril.

4) Se dispuso, no más tarde del 1.o de julio de 1975, la eliminación del requisito de financiamiento obligatorio a 180 días para la importación de mercaderías. El objetivo de esta medida es el de continuar el proceso de reducción de los costos de importación de la actividad productiva nacional, estimulando la competencia en la oferta de productos importados y mejorando la posición competitiva del sector exportador. Con el mismo propósito se ha dispuesto una nueva rebaja de la Tasa Consular abatiéndola del 6 al 4 por ciento. También se ha

instruido al Ministerio de Economía y Finanzas para que, en consulta con los organismos pertinentes y en el más breve plazo posible, se proceda a la reducción de costos de importación en el ámbito aduanero y portuario.

5) Se dispusieron ajustes en las tarifas de los Servicios Públicos. En el caso de ANCAP, el aumento es del 17 o|o y entra en vigencia a partir de la 0 hora del día 10 de abril. Para las demás tarifas, los aumentos son del orden del 10 o|o y entrarán en vigencia el 1.o de mayo de 1975.

6) COPRIN dispondrá los ajustes de precios necesarios para absorber el aumento salarial en los casos que lo estime necesario. En lo que respecta a la variación del tipo de cambio, se estima que la misma está compensada por el abatimiento de costos de importación resueltos en la fecha así como también por la reducción significativa de los precios de los insumos importados que se ha observado en el segundo semestre de 1974 y en el primer trimestre de 1975, en virtud de la situación depresiva del mercado internacional.

7) Se dispuso que, en los próximos días, las autoridades de COPRIN y el Consejo Nacional de Subsistencias informen en conferencia de prensa sobre las medidas de control que adoptarán para el cumplimiento de estas disposiciones.

INTERIOR

Exoneración para funcionarios oriundos de Soriano

En acuerdo con la totalidad de los señores Ministros de Estado el señor Presidente de la República dictó un Decreto por medio del cual se establece la exoneración del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 220|975, de fecha 18 de marzo de 1975, (disposiciones relativas a las celebraciones del 19 de abril), a los funcionarios públicos oriundos del Departamento de Soriano, a fin de facilitar su concurrencia a los actos de celebración programados.

Los funcionarios que se amparen en esta disposición deberán acreditar fehacientemente su concurrencia a dichos actos, ante sus respectivos jerarcas.

RELACIONES EXTERIORES

Reunión de CERLAL designan representante

Entre el 15 y el 17 de abril del corriente año, se llevará a cabo en Bogotá la IV Reunión del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina.

Por tal motivo, el señor Presidente de la República, actuando en acuerdo con el señor Canciller, resolvió designar al señor Secretario de la Embajada de la República en Colombia Don Raúl Liard como representante de nuestro país ante el mencionado Organismo Internacional.

Designan delegado ante Conferencia de Opanal

A partir del 15 de abril del corriente año se celebrará en México el IV Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina. Con tal motivo el señor Presidente de la República resolvió designar como delegado de nuestro país ante dicho evento Internacional, al señor Encargado de Negocios de la República en México Don Juan B. Oddone.

Disminución de la Tasa Consular. — En acuerdo con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República dictó el siguiente decreto, por el cual se establece que:

La tasa a que hace referencia el apartado 1.o del artículo 2.o del decreto 123|975 de 7 de febrero de 1975, será del 4 o|o.

La tasa será de un:

3,5 o|o para la importación de petróleo crudo y sus derivados, tetraetilo de plomo, alcohol y flemas vínicas;

0,25 o|o para los productos citados anteriormente cuando sean importados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP);

0,50 o|o para las otras importaciones de mercaderías que realice ANCAP.

Iniciaron curso evaluación Social de proyectos

En el día de ayer a las 9.00 horas, en el local del Centro de Tecnología y productividad Industrial del Uruguay, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ing. Juan José Anichini y el Representante de la OEA en el Uruguay, Dr. Gastón Urrielagoitía, inauguró el Curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones, organizado conjuntamente por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Organización de los Estados Americanos.

La conferencia de apertura del Curso, estuvo a cargo del Director del Departamento de Cooperación de la OEA, Dr. Ernesto Fontaine quien desarrolló el tema, "Desarrollo económico, evaluación de proyectos y planificación".

El Curso de Evaluación Social de Proyectos, dirigido a funcionarios de alto nivel de la Administración Pública, se desarrollará desde el 14 de abril hasta el 4 de julio del corriente año, en horario de 8.30 a 17.30 de lunes a viernes, requiriendo dedicación a tiempo completo de los participantes y estando el dictado de las distintas materias a cargo de distinguidos profesionales latinoamericanos, contratados especialmente para el Curso, por el Departamento de Cooperación Externa de la Organización de los Estados Americanos.

ECONOMIA Y FINANZAS

Aprueban presupuestos de Banco Central y Banco de Seguros

Fueron aprobados los presupuestos del Banco Central y Banco de Seguros del Estado. Para el primero se fijó la suma de pesos 11.021:395.000 para el ejercicio 1974. En lo referente al Banco de Seguros se fijó el Presupuesto en la suma de pesos 17.007:673.000 para el ejercicio 1974.

Designan Director Interventor Interino del Banco Central. — Se dictó una resolución por la cual se designa al Sr. Raúl Ferraro para integrar el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, mientras dure la ausencia de su Presidente para los casos previstos en el artículo 2.o de la ley 14.173 del 12 de marzo de 1974.

Dejan sin efecto exoneraciones a las importaciones

Se dictó un decreto por el cual se deja sin efecto todas las exoneraciones a las importaciones otorgadas al sector privado por acto administrativo del Poder Ejecutivo.

Asimismo se reitera la competencia privativa del Banco Central en todo lo atinente al régimen de consignaciones a las importaciones.

Establecen que el Banco República no recibirá denuncias de importación. — Se establece que el Banco de la República no recibirá denuncias de importación del sector privado durante los días 10 y 11 de abril del corriente año.

El decreto dictado tiene en cuenta la resolución del Banco Central de 9 de abril de 1975 respecto al régimen de consignaciones a las importaciones del sector privado y considera que la operativa prevista para la aplicación y adecuado contralor de dicho régimen comenzará a partir del 14 de abril, tal como se establece en la resolución.

A efectos de no distorsionar el flujo normal de las importaciones durante el lapso comprendido entre la fecha de la resolución que establece el nuevo régimen de consignaciones a la fecha de su vigencia, se estima conveniente suspender la recepción de denuncias de importación durante dicho lapso.

Detracciones y retenciones

Se fijaron nuevas detracciones a las exportaciones de cueros lanares y retenciones a la exportación de lana.

En ambos casos se aplicará a las exportaciones con contrato de cambio registrados a partir del 3 de abril de 1975 inclusive y en defecto de contrato de cambio, a las exportaciones cuyas solicitudes de embarque se presenten a partir de la misma fecha.

tracción de $ 452 por cada diez kilogramos con excepción de lo que se indica a continuación: se fijó una detracción de $ 27.209 por cada diez kilogramos a los cueros lanares secos sanos de las categorías pelusa hasta 1 1|2 lana *inclusive.*

En lo referente a la lana se retendrán por cada diez kilogramos exportados de lanas sucias: pesos 625; lanas lavadas $ 875 y lanas peinadas $ 1.038.

Normas de Inspección y Fiscalización

Se dictó un decreto estableciendo severas normas de inspección y fiscalización por parte de los funcionarios de Subsistencias y COPRIN.

Dada la necesidad de reglamentar y armonizar las distintas disposiciones referentes a contralor de precios y teniendo en cuenta que se ha constatado un incremento no justificado de los niveles de precios de distintos bienes y servicios se considera que la defensa del público consumidor perimpostergable la adopción de medidas tendientes a lograr un más estricto y severo contralor, que permita evitar tales abusos.

Los funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos podrán actuar en forma conjunta en la realización de inspecciones y contralores técnico-contables en los distintos locales de las empresas, pudiendo examinar los libros de comercio, la documentación y la correspondencia comercial, el stock de materias primas o mercaderías y en general verificar los datos emergentes de la inspección o contralor realizado.

Para la realización de las inspecciones o contralores antedichos se podrá requerir el auxilio de la fuerza pública. El decreto dictado consta de 9 artículos.

EDUCACION Y CULTURA

Ministro Darracq inauguró Seminario de Citogenética

Con palabras de bienvenida a las delegaciones de investigadores americanos participantes y augurios para el evento que cuenta con destacados técnicos compatriotas, el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq, inauguró días pasados las sesiones del Seminario Internacional sobre Orientaciones Actuales de la Citogenética, que se desarrollará hasta el 20 del corriente en el Instituto de Ciencias Biológicas.

El Ministro Darracq —a quien acompañaba el Subsecretario señor Martín C. Martínez— expresó su agradecimiento a la concurrencia de figuras de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Perú y Venezuela que intervienen en el evento, del que destacó la trascendencia del intercambio de conocimientos que permitirá, mediante la intervención de investigadores compatriotas, en lo que califó como "una magnífica colaboración de los pasíes americanos" que tiene lugar en éste, como en todos los campos de la actividad, "fortaleciendo la unidad del continente".

El Ministro finalizó su breve exposición entregando dos becas que llevan el nombre del Prof Clemente Estable, Director del Instituto y pionero de la actividad en el Uruguay, el que se encontraba presente, ocupando la cabecera junto al Ministro Darracq, y de quien éste dijo que se trataba de "un uruguayo ilustre bien conocido en América".

En la inauguración también habló en representación de la Organización de Estados Americanos, organismo patrocinador del evento, su representante Dr. Gastón Urriolagoitia, "para agradecer al Gobierno Uruguayo, en la persona del Ministro Darracq, la confianza concedida a los técnicos de la OEA, reiterando que la Organización desea seguir participando y contribuyendo a todos los esfuerzos que realice la Nación".

La ceremonia comenzó con palabras del Subdirector del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas, Licenciado José R. Sotelo y finalizó con una declaración científica de su Director y fundador, Prof. Clemente Estable.

La primera actividad del Seminario, fue la intervención del Prof. Francisco Alberto Saez, fundador de la investigación citogenética en América Latina, quien introdujo la labor técnica, con una charla sobre la evolución de la investigación en América Latina, con abundantes datos bigliográficos.

Al mediodía tuvo lugar un lunch en homenaje a las delegaciones visitantes y por la tarde continuó el Seminario, con el tema Nuevas Técnicas en Citogenética, que desarrollará el técnico argentino Néstor O. Bianchi.

El Seminario es auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura, que sufraga los gastos locales, y patrocinado por la OEA, que contribuye con la suma de U$S 8.000, en un proyecto que permitirá a científicos de ocho países de América, cumplir una etapa intensa de actividades teórico-prácticas con unos veinte profesionales uruguayos, con la finalidad de obtener una corriente fluida de la experiencia de mutuos beneficios.

El Certamen es organizado por los Departamentos de Citogenética y Ultraestructura Celular, per-

tenecientes al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, el que fue elegido como sede por la Organización de Estados Americanos, en virtud de que dicho servicio cuenta con muy destacados especialistas en la materia, y que, además, el Organismo viene asistiendo económica y técnicamente al Instituto, desde hace aproximadamente seis años.

$ 200.000.00 para Edición de Colecciones de Libros Nacionales

Se dictó un decreto por el cual se establece que se destine la suma de $ 200:000.000 a la Comisión Nacional del "Archivo Artigas", a la Comisión Editora de la "Biblioteca Artigas" de "Autores Clásicos Uruguayos", a la Academia Nacional de Letras y al Museo Histórico Nacional, para financiar el costo de la edición de las colecciones cuya publicación les ha sido encomendada.

Dicha suma será atendida con los fondos previstos por el artículo 244 de la ley 14 189 de 30 de abril de 1974.

Las Comisiones antes mencionadas deben rendir cuenta documentada de lo realizado.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Importantes resoluciones aprobó esta Secretaría de Estado

Convenio para la Realización de obras en el "Hogar de Ancianos de Nueva Palmira". — Se dictó una resolución por la cual se aprueba el Convenio celebrado, ad referendum de su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, entre la mencionada Secretaría de Estado y la Comisión Pro Hogar de Ancianos de Nueva Palmira (Colonia), para la realización de las obras de finalización del edificio de dicho Hogar, por un monto total de pesos 6:875.000.

Trabajos Complementarios en el Edificio Sede de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery". — Se dictó una resolución por medio de la cual se autoriza la inversión de la suma de $ 30:000.000 con destino a la ejecución, por parte de la Dirección de Arquitectura, mediante el sistema de "Administración Directa", de trabajos complementarios en el Edificio sede de la Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".

Se aprobaron Contratos para la Ejecución de Obras en la Sección Niños del Hospital "Pereira Rossell". — Por otra parte se dictaron sendas resoluciones por las cuales se aprueban los contratos para la realización de trabajos extraordinarios en las obras del Hospital Pereira Rossell, Sección Niños (5ta. Etapa Terminación) por la suma de $ 13:785.897, y trabajos complementarios por la suma de $ 1:046.384. Se aprobó también otra resolución respecto del contrato para la finalización de la Sub Estación de UTE, en la Sección Niños de dicho nosocomio, por un monto de $ 3:373.570

AGRICULTURA Y PESCA

Normas para abasto de carne a Montevideo y Canelones

A partir del 14 de abril de 1975, el abasto de carne bovina a los departamentos de Montevideo y Canelones deberá atenderse en un 60 o|o como mínimo, con vacas y en un 40 o|o como máximo, con novillos de menos de 420 kilogramos de peso vivo.

La medida adoptada considera que la disponibilidad de vacas gordas aptas para el abasto, permite atender con su faena, buena parte de los requerimientos del consumo interno, reservando para la exportación proporciones razonables de novillos con suficiente grado de preparación.

En los demás departamentos el abasto de carne bovina se atenderá a partir de la fecha indicada exclusivamente con vacas.

La Comisión Administradora de Abasto dará cuenta quincenalmente a esta Secretaría de Estado de los porcentajes de vacas y novillos entregados al abasto, en función de lo dispuesto.

Hasta el 1.o de mayo de 1975, el Instituto Nacional de Carnes, podrá aceptar otros porcentajes de vacas y novillos, para el abasto de Montevideo y Canelones que resulten de operaciones concertadas con anterioridad a la fecha.

Fijan precio para ganado conserva

Se fijó para las liquidaciones de haciendas vacunas -novillos, vacas, terneros, toros y torunos y bueyes- de la calidad conserva (Grado L), el precio de seiscientos pesos el kilogramo de carne caliente en segunda balanza, previo "dressing" de exportación.

En las remisiones a los frigoríficos expendedores no podrá incluirse ganado tipo manufactura en una proporción superior al 25 o|o del ganado tipo conserva incluído en el mismo lote.

La Dirección de Industria Animal de esta Secretaría de Estado, controlará lo dispuesto.

El decreto entrará en vigencia a partir de la publicación en dos diarios de la capital.

Trigo: Compensan a productores

Se autoriza a esta Secretaría de Estado a compensar a los productores afectados por problemas de germinación en semilla de trigo utilizada para la siembra de 1974|75.

Atendiendo la situación creada a un grupo de agricultores a causa de las deficientes condiciones de germinación de la semilla de trigo que utilizaron. y teniendo en cuenta el informe del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos que estudió el problema es que se recomendó la compensación.

El Banco República procederá a la apertura de una cuenta especial, a los efectos del artículo 1.o por un monto de hasta ochocientos millones con la denominación "Cuenta semilla trigo siembra 1974|75".

Para ello los interesados deberán presentar declaración jurada, en formularios que proporcionará el Grupo Técnico del Trabajo del Plan Nacional de Silos, entre los días 14 y 25 de abril en curso, en las Oficinas de los Servicios Agronómicos Regionales de Salto, Paysandú, Dolores, Cardona, Nueva Helvecia, Minas o en las Oficinas del Grupo Técnico de Trabajo del Plan Nacional de Silos.

El Banco República procederá a efectuar el pago a los productores, previa deducción de los montos adeudados por los mismos, por créditos otorgados para cultivos de invierno correspondientes a la zafra 1974|75, más las obligaciones contraídas con el Ministerio de Agricultura y Pesca, solidariamente con los distribuidores por ventas diferidas de acuerdo a lo dispuesto.

Declaran de Interés Nacional el 2.o Congreso Nacional de Apicultura. — Fue declarado de interés nacional la realización del 2.o Congreso Nacional de Apicultura a llevarse a cabo en la ciudad de Durazno, los días 18, 19 y 20 del corriente mes.

Asimismo se resolvió contribuir con la suma de $ 1:500.000 a la financiación de los gastos que demande la realización del Congreso. Tal lo resuelto en un decreto dictado el pasado jueves.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 15 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19496

Dirección Florida 1178 — Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Tramites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 350.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, 1.a Edición (agotada); 2.a Edición, su precio $ 600.00.

S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973	— Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	$	58.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ CALLEROS, (V. 142|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7457 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ETCHEGOYHEN YAQUINTA (V|46|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7376 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BALCALDI o BALCALDI HIGUET de SASETA (S|182|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7370 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SEVERO SILVA VALDES (V|156|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7369 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMARO o AMARO PERALTA (V|166|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7368 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SALGUERO de LAPLUME, (V. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7215 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMADA MEYER, (V. 136|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7214 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA DERUDI de LUONGO, (S. 554|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — B. Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7280 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO CALLEROS GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Brunhilda Pérez Santana. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7101 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CESAR ALBERTI CONCE o COUCE, (V. 28|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6925 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO BONNET CANEPA, (V. 48|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compardezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7002 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CARROZZINO o CARROZZINO POLITO (S. 128|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6647 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ELMA BOVE DE ALBIN (S. 124|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6648 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JULIO o JULIO ITHURRALDE o ITHURRALDE DANIOTTI (V|110|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6495 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLITARIO MELLA FEIJO o FIJO. (L.o 53, folio 340), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7458 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA o JOSEFA ANTONIA SUCUNZA o SUCUNZA de PEREIRA y MAXIMIANO o MAR-

XIMILIANO ABEL PEREIRA o PEREIRA SUCUNZA, (E. 2576|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7444 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GALLO DELMONTE (E|218|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
-) $ 21.000 10|pub. 7323 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CURBELO DIAZ (E|2164|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7407 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARGENTINO AGUIRRE o MARIO AGUIRRE GONZALEZ, (E. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7198 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAN BISTER GZIVATZ o GZIWATZ, (E. 202|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6709 Ab.9-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO NOVAS RUIBAL, (Ficha E. 1224|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974 — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7039 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DONATO ANTONIO NICOLETTI o NICOLETTA D'ANTUONE o D'ANTUONI, (E. 162|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 6862 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer aInstancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON o AARON PEJSACH o PEIJAJ ZATORSKI BRIL (E. 2518|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6427 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANDRES BRINGERI MAGLIANO, (36|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7431 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BACIGALUPO o EDUARDO CARLOS BACIGALUPO ASPESI, (94|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7438 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO BERNARDO ZARO MAGNI, (40|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7439 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO DANIEL o BRAULIO DAVID CASAL QUINTANA, (512|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7440 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORRONI MONACO (482|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7417 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAMAÑO de LEOPOLD (564|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7418 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO JULIO FERRER FARRO, (48|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7210 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTER ORFILIA FALCO de FERREIRA, (494 1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7208 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA VELAZCO o VELAZCO de GARABIDE, (14|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7209 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE ALBACETE de LOPEZ, (436|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6708 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO SILVA LOPEZ, (58|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7096 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REGUEIRA SUAREZ, (44|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1 $ 21.000 10|pub. 6958 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIAN SOTTER PETRINI, (426|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6957 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LOS SANTOS o HILARIA PEREGRINA DOLORES DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (12|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6733 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BRANCA o BLANCA DIAS MAZZA y RAFAEL o RAPHAEL DIAS MAZZA (56|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 6[illegible] 30|pub. 6734 Ab.8-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA VIZCAINO de GONZALES o GONZALEZ, (70|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6776 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA o ANA DANKO, (74|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6777 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL MONTERO o MONTERO LENS, (52|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6730 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN AGUSTIN ALVAREZ CERVERA, (S. 24|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7436 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO FONSECA y ROSA YAÑEZ de FONSECA (S|56|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7413 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAL-

VADOR ORESTES SANCHEZ CASTRO (S|344|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7416 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO TOMAS TORNIELLI ORTIZ, (S. 146|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 11.000 10|pub. 6947 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA PELUFFO SAROLDI, (S. 466|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7195 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ de POSE, (S. 260|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7193 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TECITOR SOLARI, (S. 474|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6952 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO ZURBRIGK ZAMORA, (S. 520|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6946 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMARRI DELFANTE, (S. 434|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6774 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO RISSO CHAILLARD, (S. 46|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6703 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ ROMAR (S. 72|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6582 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SARA De REYES (S. 462|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5800 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|330|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5611 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINA GERONZINI de FANTELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7459 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA ANA AMALIA ZANZI AMONDARAIN de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7381 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7379 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO RODRIGUEZ GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7380 Ab.11-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRA GONÇALVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7274 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ISABEL CUBILO HOFFMANN o HOFFMAN de HILL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7282 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CABRERA de CASAROTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1o de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7287 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RENE o SANTIAGO RENEE BASSO DEVINCENZI o DEVICENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7281 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GOMEZ OLASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7006 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON o RUDECINDO RAMON GONZALEZ y DEOLINDA MARIA GIRIBONE de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7007 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6738 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VOLPE CARRATU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 6737 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALARIO SOMMA de ROIBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6631 Ab 3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVERA o SILVERA MAYA de DIAZ, (S. 56|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6875 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER BUGNA c BUGNA BIANCHI de VADELL, (S 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 6872 Ab.7-v.ab.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BAUTISTA CHIESA o CHIESA PERRONE (S. 208|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6646 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVARA o RIVARA LUTRINGER (S. 40|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 6645 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUSTISTA DELLEPIANE GALLADOR (S. 64|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6642 Ab.3.-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.26-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DERMILIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, (F. A. 516|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 15 de octubre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7430 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PARAFITA CANCELA, (A. 572|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7466 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO COSTA (F.A. 32|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7361 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE MIRANDA o MIRANDA GAMBARANI, (F. A. 16|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7179 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BRANDON de SAN ROMAN, (F. A. 712|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 7190 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUIREZ de FIGUEIRA o CANDIDA ROSA QUEIROS de FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS, (F. A. 713|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7150 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HECKMAN o HEKMANN (F. A. 648|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6999 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON RAMA REGUEIRA y AURORA CAMAÑO o CAMAÑO PAMPIN de RAMA, (F. A. 6|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7018 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ ROSPIDE. (A. 582|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7017 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO EMILIO ALMADA GARCIA, (A. 596|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7067 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LUIS BERTI MARONE, (F. A. 730|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 6770 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ANTELO o ANTELO VECINO, (F. A. 2|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6720 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI de MARTINEZ REINA o MARIA JUSTA FERRARI VILLALBA de MARTINEZ REINA (F. A. 50 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 6580 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de LUCCISANO o CARMEN PAULA HERNANDEZ ALONZO de LUCCISANO (F. A. 30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, marzo 12 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6649 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON KOHN o KOHAN KAVINOVICH (F. 122|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7010 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO MIGUEL GARCIA o GARCIAS RIUS, (F. 268|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 7102 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ZAPATER OTERO y MANUELA ABAL, (F. 44|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Berrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7103 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL SCHAFFER, (F. 120|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7014 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO PINO MARTINEZ, (F. 212|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7013 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la aperutra de sucesión de MARIA A. BRAGA de FERREIRA, (F. 74|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6711 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOLDSCHMID POLNAUER, (F. 884|74), citándose a herederos, acreeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6768 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (F. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6884 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIDAD GODOY PINTO o PINTOS de CALLEJA o CALLEJAS, (F. 904|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6880 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 84.000 30|pub 6521 Ab.2.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO VILLAR (F. 836|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6579 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BONIFACIO de GUIMARAENS (F. 79|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6576 Ab.3.-b.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSAS o ALFONSO ZUKAS, (A. 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7428 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO VEGA, (A. 312|73), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7471 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GIUDICE de GIORELLO (A|482|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7406 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OSCAR c CARLOS ROBERTO HERTEN HEISE (A|414|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7405 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA BUKA de FEIG (A. 408|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6712 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JOSE GARCIA GONZALEZ o MARCOS JOSE GARCIA, (A. 398|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6966 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MATEO FREGOSI, (A. 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7016 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY VIOLETA CERFOGLIO de DE ROSA, (A. 502|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7015 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ANGEL LUNGO o LUENGO TROCOLLI c TROCOLI, (A. 30|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7057 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIA o ANTONIO LUIS DE FARIA o ANTONIO LUIS DE FARIA DA SILVA o ANTONIO FARIAS o ANTONIO LUIS FARIA, (A. 60|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6923 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura d ela sucesión de MAXIMO LEFEBVRE-DESPEAUX, (A. 50|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 6877 Ab.7-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES OYHAMBURO de FITZPATRICK, (A. 38|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6717 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ETCHART de REGGIO, (A. 22|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6715 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA o MARIA ESTRELLA BERTUA o BERTINO o BERTUO, (A. 20|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6707 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERIO o BERIS DEMARCO o DE MARCO c DE MORAES (A. 470|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6586 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARFISA DA COSTA PORTO (A. 32|975) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6506 Ab.2.-b.ah.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA c GIUSEPPINA SANGIACOMO CARBONARO de PUCCIARIELLO, (A. 410|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 8 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar 10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO POGLIANI TRUCO o PAGLIANI, (V. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7378 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MARCELO ROGER GRILLO, (V. 75|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7377 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRESOLA FARCO de MIGUEZ o MARGARITA FRESSOLA DIFALCO o MARGARITA FRESSOLA FARCO, (V. 37|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7371 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GIANELLI de BARREIRO, (S. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1o de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7408 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN QUINTAN o QUINTANA c QUINTANS PEREZ (V|81|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7002 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER GONZALEZ o GONZALEZ MENDEZ de MOLINA (V|77|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7049 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MEIER GALAZKA FRYDMAN (S. 403|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7048 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN MONTERO SILVA, (V. 67|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6773 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYLIA o LILIA FRANCISCA VALLARINO de PARDUCCI (V. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6575 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CASTRO c CASTRO PEREZ de CABRERA (V. 103|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6494 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LELIA ESTHER GIORDANO de CASTRO, (E. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7342 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE MARTINEZ BRECCIANI de GUTIERREZ, (E. 135|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7344 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MORELLI GATTO, (E. 177|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7357 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO NELSON VERGES RODE, (E. 258|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7359 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA GUEDES NUÑEZ (E. 337|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7360 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ESCALADA de PAEZ, (E. 143|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7216 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFINO MOREIRA NUÑEZ (E. 23|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7004 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO o BELMIRO VENTURA (E. 211|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7005 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA JACINTA EGUREN LAUZ de MULLIN, (E. 223|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7003 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ REY (Libro 63. Folio 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7040 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CARRETTO, (E. 2865|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6772 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IBARRA o EUSTAQUIO IBARRA BIRRIEL o EUSTAQUIO IBARRA VIRRIEL (L.o 55, F.o 101), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6771 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROBERTO TURALA o ADOLFO ROBERTO TURALA WIDLARZ, (E. 137|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini., Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6864 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL NOGUEIRA, (E. 13|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria. Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6863 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BLAS MALO, (E. 1941|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6861 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BLANCO LOPEZ (E. 147|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6496 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA MARTHA RAFFO de COVACICH (E. 2535|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero, de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6498 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALKA KRAMAIZEN o MALKA KRAMEISEN de CUKIERMAN, (41| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de abril de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7441 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARRODEGUAS de BALBI, (273|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7095 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA VISITACION o VISITACION GARCIA MARTINEZ de SANGUIÑEDO (525|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6967 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o GABRIEL ANICETO RIOS (73|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6779 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROMANELLI de VETUSCHI (427|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6778 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ZULMA o MARIA JOSE LOPES o LOPEZ de BARCE, (575|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6732 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JOSE GUNTURIZ LOPEZ, (157|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6731 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SGARBI VAZQUEZ (13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6581 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO REVELLO ROSSO, (46|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6248 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CARBONELL DEBALI de BUQUET, (51|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5247 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO MINETTI BUGNA, (S. 517| 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7432 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MARIO ANTUNEZ ANTUNEZ o MARIO ANTUNEZ FAGUNDEZ o MARIO ANTUNEZ MACIEL, ANTUNEZ MACIEL o MARIO ANTUNEZ MACIEL ANTUNEZ (S. 75|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6932 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA TERESA LEUMANN de ROSSI (S|37| 75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7191 Ab.10-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ESPANTOSO IGLESIAS (S|567|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7197 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RAMON PERERA FERNANDEZ (S. 551|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1 $ 21.000 10|pub. 6954 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, disputa la apertura de

la sucesión de TOMAS ALFREDO CUNEO (S. 307|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6775 Ab 7-v ab.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA CAL. (S. 377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6704 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ISTVAN KOVACS KALOCS (S. 411,974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub 6583 Ab.3-v.ab.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar 18-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINA MERA o SECUNDINA MERA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7460 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CASTRO o MANUEL ANTONIO CASTRO GUIMARAES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 3 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7271 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER DIAZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7276 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA MARTIN de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7008 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS POGGI o CARLOS POGGI SIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7038 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA REGGIARDO BURONI o LAURA MARGARITA REGGIARDO BURONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7047 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SEGUNDO ANTONIO MAZZETTI BUZZINI o VICENTE MAZZETTI y ERNESTINA ODDONE MAZZETTI de MAZZETTI o ERNESTINA ODDONE de MAZZETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6769 Ab.7-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SECUNDINO TAMBUCHO CUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6743 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZACARIAS o ZACHARIAS ROSENKOPF o ROZENKOPF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6736 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO CRESPO VIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6652 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BASEDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6650 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN YAQUINTA de MUSCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6499 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE WASHINGTON o WASHINGTON VILLAR KIRKERUP, (S. 41|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7374 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERNANDO ANTIA ARLO. (S. 55|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7373 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA SUAREZ de SUAREZ, (S. 3|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7372 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CARVAJAL o CARBAJAL BONNAFOZ (S|69|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7290 Ab.10-v ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER CABRERA (S|77|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7289 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO JAVIER CALVI RANDAZZO (S|75|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7288 Ab.10-v ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDUL HADI o HADIBEN NAHHAS o ABDUL HADI ben ABDUL GAFFAR el NAHHAS BITTAR (S. 677|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 6871 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOVELLINO D'ELIA (S. 71|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6876 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA POMMERENCK de ZARAZOLA y JUAN CARLOS ZARAZOLA FERRARI (S. 599|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6874 Ab.7-v.ab.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CESAR DIEUX GENTILUOMO (S. 73|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 31 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. [illegible] Ab.7-v.ab 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ROLANDO de MOREY (S. 149|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, marzo 19 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6640 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS EUGENIO MARIA LAUZ SANTURIO (S. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 664[illegible] Ab.3-v.ab.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA CALCHE o FALCHI de ZAMBRA y ALCIDES o ALCIDES FLORENTINO ZAMBRA PELUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6643 Ab.3-v ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO TOLOTTI ESTRAFFORINO (S. 663|974), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6644 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA DEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5275 Mar 12-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IRAJIER SANKI de BLECKMANN, (S. 685|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE CHERRO RIZZO, (F. A. 3|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7429 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AUDELINA CUELLO de RAMIREZ, (F. A. 649|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7362 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO GUISAN-DE RENDO, (F. A. 65|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7363 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MOLICA o MOLLICA de CALDERON, (F. A. 39|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7364 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CESAR PIRIZ ZABALEGUI, (F. A. 31|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7365 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS BELTRAME, (F. A. 35|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7375 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NOSCHESI de COPPOLA (F.A. 13|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7178 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BERTONASCO de DE LILLA, (F. A. 663|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6481 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HERSCOVICI o HERSCOVICI FLACHFELD (A. 83|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6886 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA o FLORENCIA CAROLINA CALCAGNO CABRERA de TAQUE, (F. A. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7167 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BRUNI o BRUNI RIVERO, (F. A. 19|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7104 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLFINA INES GONZALEZ (F. A. 491|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6938 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO NICOLAS JOSE PANIZZA o PANIZZA CARBONE (F. A. 659|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6887 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MANUELA CHANS de SUPPARO (F. A. 57|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6588 Ab.3-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSVALDO CAETANO LIMA (F. A. 669|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6613 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GORGA FOLABELLA (A. 681|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 3 de 1975. — Mylca Dolla de Di Landro, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7437 Ab.14-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO o SEGIUSMUNDO o SGMUNDO KATZ UHLMANN (F. 141|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1 o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7463 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA EUGENIA FELICITA FERRO FAMIGL (Ficha 143|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7462 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JAVIER RONDAN PEREZ (F. 859|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7222 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL LUIS CANALE y MARTA NELLY DINA CARDINI de CANALE (F. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 63.000 30|pub. 6924 Ab.8-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MARTIN GARCIA ARBELO (F. 135|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7009 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA AGUSTINA GIMENEZ MEDINA de BURGIO (F. 1.047|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6868 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA o ALICIA MARIA CATALINA MARECHAL LABAT de ARDRIZZO (F. 109|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6883 Ab.7-v.ab.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCHELLI RABELLINO o RAVELLINO (F. 27|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6882 Ab.[illegible]18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA GUERISOLI de

VECCHINI (F. 125|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6881 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBINO BUERO MOTTET (F. 89|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6587 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES o TORRE PEREZ (F. 83|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6585 Ab.3-v ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL OTERO GARCIA o HECTOR OTERO GARCIA (F. 123|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub 6578 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SILVERA DENIS (F. 877|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6577 Ab 3-v.ab 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEDALJA GOLDBERG PRAGER o GEDALJA GOLDBERG (F. 107|975) citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6500 Ab.2 -v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LANZANI (F. 71|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6501 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PECCE de SCAPUSIO (F. 95|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6502 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MURAT PALLUK (A. 583|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Saguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7464 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA CUNHA de ALBORNOZ. (A. 151|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7412 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA o MARIA CLEMENTINA VIGNOLO de TORTEROLO y ROBERTO RAUL TORTEROLO, (A. 549|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7410 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMON SUAREZ GARCIA (A. 73|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7058 Ab.9.-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO DIEZ AYERZA (A. 59|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuara.
1) $ 21.000 10|pub. 6885 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DUCE GANDULFO de SAETTONE, (A. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6912 Ab.7-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE PRADO (A. 541|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6718 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TORREIRA ESMORIS (A. 13|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6719 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA MOURE MACEIRAS de BESSIO y de SILVERIO o EUSTAQUIO SILVERIO BESSIO VILLAGRAN (A. 49|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6716 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DE BAEREMAECKER de SANGUINETTI (A. 37|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6714 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO o LEON CANDELONE DAZZA (A. 47|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6713 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL KULIGOWSKI o KULIGOWSKI GURNER (A. 7|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 6710 Ab.4 -v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NINA PADILLA de DE LEON y JUAN JUSTO o JOSE DE LEON (A. 607|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6765 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGUERITE CARRECABE LASSALLE y de JUSTO RODRIGUEZ PAZOS (A. 51|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6493 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERALDINI (A. 5|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6518 Ab.2.-v.ab.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7315 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MONJE o MONGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de abril de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7345 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA ARZUAGA ZANETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7180 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO FRANZA o FRANCA o FRANSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de marzo de 1975 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6609 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN ENRIQUE FRANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6630 Ab.3 -v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA LAGREGA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 25 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7181 Ab.10-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON MARTINEZ o de LEON MARTINEZ (Ficha S. 126|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6934 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BLANCA MARTELLETTI VILLAGRAN de BALESTRA (Ficha S. 234|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6935 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MAURIALDO CAGNONI o CAGNONE de DAMIANO (Ficha S. 4|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6936 Ab.8.-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN VALERIO VACANI (Ficha S. 224 de 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6937 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE ISLAS ISNALDI de CASARAVILLA (Ficha S. 218|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6941 Ab.8 -v.ab 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARSELLA PENELA (Ficha S. 223|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6942 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LONGO de MARSELLA (Ficha S. 230|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6943 Ab 8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o CATALINA DOTTA COLOMBO (Ficha S. [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6944 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ BERMUDEZ (Ficha S. 235|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6948 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de REDUCINDO o RUDECINDO ANDRES ROSA CONTI (Ficha S. 192|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6949 Ab 8.-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANICETO ORIGUELA RODRIGUEZ (Ficha S. 194|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6950 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALIENTE o BALIENTE GARCIA (Ficha S. 192|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6951 Ab 8.-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Canelones 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6258 Mar.31-v [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES RAUL CRENNA MAGNONI, (Ficha V- 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7519 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIMOLEO [illegible] GELA LOPEZ O'NEIL (Ficha V. 6[illegible]|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6636 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA CABRERA de PEIRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7248 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO CORRALES BARREDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7249 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRUZZONE FOURMENT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7247 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura he la sucesión re ANACLETO TERCERO LOPEZ PLACERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7243 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COASINI MUGNONI (Ficha V|467|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7285 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA PERDOMO FERDOMO de LACABANNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7244 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ROSA RAYMUNDO o RAIMUNDO de DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7245 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO EDUARDO EIRIN SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 1.o de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7246 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL EDUARDO GOYETCHE FERRONE, (Ficha V. N.o 31|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7284 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ALBERTO CESPEDES y FLOR DE MARIA CATALDO de CESPEDES, (Ficha 171|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de agosto de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7116 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLOME RUGGIERO (Ficha V. N.o 32|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6919 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARTET de GARCIA (Ficha V. 443|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6660 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE EUFEMIO MENA MENA y CANDELARIA PEREZ MENA de MENA. Sucesiones (Ficha 247|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10pub. 7510 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ROQUE QUINTERO RODRIGUEZ de RAVERA. Sucesión (Ficha 442|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 26.000 10pub. 7511 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO ALONZO ALONZO. Sucesión (Ficha 41|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7512 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARAP SILVEIRA. Sucesión (Ficha 25|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7513 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA GUERRA de FERNANDEZ. Sucesión (Ficha 92|V|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7514 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DECARLINI DEL SIGNORE. Sucesión (Ficha 61|V|975), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7515 Ab.14-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA FRATRICH (Ficha 559|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7516 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA MAKARENKO CHERUENKO de ALIKOFF (Ficha 554|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10pub. 7517 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRA o GUERRA GONZALEZ. Sucesión. (Ficha 81|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 6850 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO BORDERRE PETOTEGUI. Sucesión. (Ficha 59|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6851 Ab 7.-v ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IRIBAR. Sucesión. (Ficha 48|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6852 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO RODRIGUEZ. Sucesión. (Ficha 23|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6853 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA CAROLA ZUNINO de BORELLI Sucesión. (Ficha 545|v|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6854 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA FREDESBINDA ROSAS de LIMONGI. Sucesión. (Ficha 20|v|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6855 Ab.7.-v.ab.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sosiain, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6558 Ab.2-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO ROMAN LENCE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de abril de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7335 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRAM o IRAN PERDOMO LIMA o IRAM PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7176 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA MOLINA de ROBLES o FLORA MOLINA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7175 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOMEDES CIPRIANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7173 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo blico la apertura de la sucesión de ILDEMAR PERDOMO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7174 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GASTON DUHALDE MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo., Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6752 Ab.4.-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DESPLATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 31 de marzo de 1975. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 7312 Ab.10-v.ab.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ELENA REBUFFO ASSANDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6961 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINWER HUGO PUEBLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6959 Ab 8-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA JUANA RIBEYRO o RIVEIRO BISSALLACH o BISSALLAH o VISILLAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6960 Ab.8-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ELEUTERIO VIGNOLO MANANCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 31 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6970 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ARTUS (Ficha 471 c. 74) citándose a los herederos acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6671 Ab 4.-v.ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDOU (Ficha 470 c. 74) citándose a los herederos acreedores y demás in- Turno de Cerro Largo, se hace saber al pú- treinta días a deducir en forma sus derechos teresados para que comparezcan dentro de ante este Juzgado. — Carmelo. 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6672 Ab.4.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RANULFO VERA GODOY (Ficha 35|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6491 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO ANDRES CABRERA BAEZ, (Ficha 43|C|975), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6561 Ab.2-v.ab.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FEDERICO GERBER (Ficha C. N.o 497| Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7467 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNOCENCIO SECNDINO SENAS (Ficha C. N.o 428 Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6975 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GIMENEZ (Ficha C. número 446, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su dserechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6875 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LECUNA HONEGGER (Ficha C. número 13, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $21.000 10|pub. 6673 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFINA BELTRAN de RODRIGUEZ y CARLOS MARIA RODRIGUEZ BELTRAN (Ficha C N.o 362, Año 1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6673 Ab.4.-v.ab.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALADIN CREMEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7566 Ab.14-v.ab.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TARDE o TARDE AGUILAR o RUFINO NICOLAS TARDE AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7142 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SEVERINO CALLABA o CALLABA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 14 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7143 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PLAZA o CANDIDO PLAZA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7144 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MENDITEGUY o MENDITEGUY HEGUABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7145 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MOREIRA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad marzo 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6914 Ab 7.-v ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO NICASIO o HUMBERTO SILVERA LAGARRETA o SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7453 Ab 14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO MOUTONE FLORES o MAUTONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7454 Ab 14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HERNANDEZ o HERNANDEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7445 Ab.14-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DAMIANA CANTERO PINTOS de CABELO o CABELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 28 de 1974. — Teseita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7446 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONTANA de NEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7447 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OSORIO de PLACIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7448 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA SEGUNDA MANENTE o MANENTE PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 20 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7449 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA FERNANDEZ de MEDEROS y MANUEL BATLLE MEDEROS o MEDEROS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 12 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7450 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO CESAR SAN MARTIN o SAN MARTIN OLAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7451 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CARBONELL o CARBONELL BERMEJO de MAZZARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 18 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7452 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN LUCIANO PEREZ CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 17 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7455 Ab.14.-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FELIX SEVERIANO SOSA o ROGELIO SOSA y MARGARITA UMPIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 7314 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión" (Ficha 244|969), se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1972, citándose y emplazándose por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Mz.31-v.ab.5.
Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD VAZQUEZ LLORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7185 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR TOMAS MARTIRENA BELLINO o BALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patron, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 7186 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MONICO ARCE ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7187 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO MARICHAL JASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7199 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO PEREZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7200 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO ALONSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7201 Ab.10-v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EDUARDO PEARSON o ALBERTO EDUARDO PEARSEN TURNER (Ficha 3022|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7183 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SABINO SILVERA (Ficha 3034|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6843 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA JUSTINA PERDIGON GOMEZ o GOMEZ PERDIGON de BENITEZ (Ficha 118|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6838 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA RODRIGUEZ BRITOS de BALLADARES RIJO (Ficha 123|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6839 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN LOPEZ CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 27 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6840 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ISABEL CORBO de CORREA (Ficha 2.653|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de diciembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6544 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA de CAMPOS, (Ficha 1464|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. José Ma. Juan Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4251 Feb.26-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA (Ficha 126|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7434 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA KRAVETZ de ROISMAN y FRANCISCO ROISMAN (Ficha 96 de 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7435 Ab.14.-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBI LUCAS SOSA HERNANDEZ (Ficha N.o 3174|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de marzo de 1975. — Esc. José Ma Juan, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7433 Ab.14-v ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANCISCO CLELAND BELL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 27 de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 7185 Ab.14.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRADIO o BRUNO de la CONCEPCION CLAVIJO (Ficha N.o 2529|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7316 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT SIRO CLEOMENES ARAMBILLETE NUÑEZ o HEBERT o HEBERT ARAMBILLETE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7317 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS LEMES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado abril 1.o de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7318 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO CEDRES DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 8 de 1974. — José María Guerra, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6841 Ab.7.-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GIORDANO, JUAN ADOLFO (B|17|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7121 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO BLANCO FISCHER (L.o 27, F.o 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7122 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu se hace saber la apertura de la sucesión de TORTORELLA LAMARCA, GABRIEL (B|8|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7123 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROLLA, LUIS MARIA (E 22|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7124 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PINTOS BORCHES (Ficha B 253) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7125 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GOMEZ de DEL PALACIO, SABINA (B|12|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7126 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES BALADAO ETCHEGARAY (D.15/1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10/pub. 7327 Ab.9-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SIERRA LANDI (Libro 16, Folio 21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10/pub. 7341 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEPPO o PEPE de AMARILLO (F/762/74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10/pub. 7128 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAXIMO o MAXIMO FRANCISCO MATHIEU PESCETTO (A/10/75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 20.000 10/pub. 7129 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER PETRONA ZAGARZAZU de CORA (A/26/75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 28.000 10/pub. 7130 Ab.9-v.ab.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA HERMINDA o CLARA ERMINDA MENDOZA de CANONIERO (Ficha C. número 72/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10/pub. 7325 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO de PEÑAFOR o RAYMUNDO de PEÑAFORT VILLALBA CACERES (Ficha C. N.o 66/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10/pub. 7326 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDO CORDOBA MEYER (Ficha C. N.o 61.975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) $ 21.000 10/pub. 7327 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHANIENKO (Ficha C. N.o 529/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) $ 21.000 10/pub. 7340 Ab.11-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZULINKO o ZULJIKO (Ficha C N.o 46/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6593 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO VAZQUEZ (Ficha C N.o 17/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $21.000 10/pub. 6928 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAISTERRA URTASUN (Ficha C número 42/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6929 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO SALVETTI MILESSI (Ficha C. número 41/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6930 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO TORTOMANO o TORTUMANO (Ficha C N.o 10/975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub 6931 Ab 8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CARDOZO de HEREDIA (Ficha C N.o 7/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 14 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub 6592 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDIETA (Ficha C 8/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 15 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6593 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO o AGUSTIN ESTANISLAO SAPELLO (Ficha C N.o 38/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compartzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1975 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10/pub. 6591 Ab 3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIANO BARTOLO DUFFAUT MENDOZA y ROMAN DUFFAUT (Ficha C número 40/975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10/pub. 6595 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMAR CARDOZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6776 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO QUINCOZES o QUINCOSES PIMENTEL o PIMENTEL QUINCOZES o PIMENTEL QUINCOSES (B. 403/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 28.000 10/pub. 6699 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO REBOLLO CAMACHO (B. 449/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10/pub. 6698 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS DE OLIVERA SANTOS GONÇALVES (B. 365/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 19 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10/pub. 6705 Ab.4-v.ab.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AGUSTIN ARRUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10/pub. 7152 Ab.11-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10/pub. 7229 Ab.10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE DAQUIZ o DAOIS SOSA SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10/pub. 7225 Ab.10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA MACHADO VELAZQUEZ de MARQUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 19 de marzo de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10/pub. 7226 Ab 10-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de junio de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7227 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7228 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GUZMAN SALDAIN GOICOCHEA o GOICOECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7105 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRUDENCIO CAL CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7151 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO FRANCISCO PEREYRA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7153 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOROTEA DE LEON de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7154 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIVIO de LEON PEREZ (Ficha 1341|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de febrero de 1975. — [illegible] Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7155 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADEMAR MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6602 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RAMON MENDEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6603 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BENIGNO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6604 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVO FRANCISCO RECUERO, OLIVO u OLIVO EUFEMIO RECUERO VEGA, ORFILIO PEDRO RECUERO o RECUERO VEGA y FRANCISCA COSME DOLORES VEGA de RECUERO (Ficha 408|1974|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6605 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO Sucesión" (Libro 3, Folio 43, N.o 48), se hace saber la apertura de la sucesión de Arturo Estanislao Núñez Arévalo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 30 de octubre de 1974. — Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 6489 Ab.2-v ab.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MANASSI de INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7218 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PANDOLFI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de abril de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7219 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO MOREIRA y EDA GONCALVEZ TRINDADE de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7301 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RIQUEL o RIQUIEL o RIQUIELME o REQULME o RIQUELME o REQUIELME citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7297 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GOMEZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTA o FELIPA GOMEZ PAZ DE DALTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7298 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MONCHETTI o PASCUAL MONQUETTI o MONQUIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario subrogante.
1) $ 21 000 10|pub. 6492 Ab 2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANDIDO LLUBERAS XALAMBRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante
1) $ 21.000 10|pub. 6363 Ab 2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NEWTON LUCAS LEMOS o NEWTON LUCAS de LEMOS o NEWTON LUCAS LEMOS o NEWTON DE LEMOS LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 28.000 10|pub. 6366 Ab.2-v.ab.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA NOBRE de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7217 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7294 Ab.10.-v ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARASINO o JOSE GARRASINO CANONIERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 21 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7295 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MOLTENI de FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7296 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA BARLA de CAPIROSSI y de REINALDO o REYNALDO CAPIROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7293 Ab.10.-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA MACHADO PEREYRA de PICCION, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 6365 Ab 2-v.ab.15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA MARTINEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6980 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado — San José, 17 de febrero de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6982 Ab.8-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARROCHE PEREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — San José, 24 de diciembre de 1974 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 6983 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA MACHIN CABRERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6984 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCIRGALEA FORTI o FORTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6985 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA SBOGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6986 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALI CHAJUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6987 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL SABINO BORGES BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6988 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MENENDEZ DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6989 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LAVECCHIA PRICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6990 Ab.8.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GRENE CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6528 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRIN BAZZURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6529 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión des FERMIN AMABILIO PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6530 Ab.2-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA HONEGGER RENGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6531 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA VICENTA ABADI de HORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub 6532 Ab.2-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos 307 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 26 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA DUARTE de LEMES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7085 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO CRUZ SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7086 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA PASTORA VILLAS BOAS de RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7087 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE BONNECARRERE SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7088 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALO ROMEO FASSI ROCA o ROCA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7089 Ab.9-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEOGRACIAS PEREZ de DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri — Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7053 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON DE LEON GERIBON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1975. Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7054 Ab.8.-v.ab.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MACARIO NUÑEZ o JOSE MACARIO SOSA NUÑEZ o JOSE MACARIO SOSA o SOUZA NUÑEZ, o JOSE MACARIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6503 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA TORNE CLARAMUNT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6504 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORLANDO CURBELO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6505 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO OLIVERA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6953 Ab.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don BRAULIO MARECO CORREA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6866 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don MARIO MECOL MARQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de marzo de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6865 Ab.7.-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA SERAPIA ORTIZ de WARES o JUANA SERAPIA ORTIZ

de WARE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6867 Ab.7.-v.ab.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ACHAVAL de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 20 de marzo de 1975. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6977 Ab 3.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERIANA LARROSA de ROSAS o SEVERIANA MARIA LARROSA de ROSAS o MARIA SEVERIANA LARROSA de ROSAS y ARAZATI o ARAZATY ROSAS y de AREGUATI o AREGUATY ROSAS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 6562 Ab.3.-v.ab.15.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

MIGUEL FOGEL Y OTROS

De acuerdo artículo 10, ley 9.099; transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa solares en la 4 a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Planos de los Agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954 N.o 8436:

Juan Carlos Trías S. 26 M. 28 Padrón 8412.
Juan Carlos Trías S. 27 M. 20 Padrón 8413.
Honorato Umpiérrez, S. 49 M. 33 Padrón 8492.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 15 de setiembre de 1954, N.o 8437:
Rubens Faigola Ancheta S. 23 M. 47 Padrón 9124.
Ambrosio Garateguy S. 12 M. 48 Padrón 9149.
Julio María Vera Zeballos S. 4 M. 58 Padrón 9481.
Manuel Eriberto Moreno S. 17 M. 49 Padrón 3186.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955 N.o 8916.
Hugo Washington Baldovino Camino S. 32 M. 74 Padrón 4266.
Clodomira Alvarez de García S. 23 M. 79 Padrón 4413.
Isabelino Hernández S. 18 M. 80 Padrón 4479.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 4 M. 87 Padrón 4619.
Ricardo Mario Acosta S. 5 M. 87 Padrón 4620.
Juan Francisco Sánchez Umpierrez S. 1 M. 121 Padrón 4418.
Plano de los mismos Agrimenores isniscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8917.
Candelario Olivio Peralta Fernández S. 4 M. 88 Padrón 8573.
Erasmo Rodríguez Rodríguez S. 6 M. 97 Padrón 8760.
Plano de los mismos Agrimensores inscripto en Catastro el 29 de julio de 1955, N.o 8913.
Carlos Carrasco S. 15 M. 65 Padrón 3905.
Rubel Plata Fernández S. 15 M. 63 Padrón 3988.
Amelia Escobal Peña S. 3 M. 70 Padrón 4030.
Louvre S. A. S. 4 M. 108 Padrón 4147.
2) $ 257.000 15|pub. 7051 Ab 8.-v.ab 28.

ROCHA

BRIGIDO BIANO Y SRA.

Se hace saber a DAVID ALVAREZ o sucesores a cualquier título herederos, o representantes que cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9098 de 20 de setiembre de 1933 caducan sus derechos de promitentes compradores de los solares 15, 16 y 17 de la manzana 240, padrón número 2702 en mlá. de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha Balneario La Esmeralda.
2) $ 76.500 15|pub. 6617 Ab.3.-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LA INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1967 al 31 de diciembre de 1973.

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 127.500 15|pub. 6157 Mz.21-v.ab.17.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18.30 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Adecuación a la Ley N.o 14.100

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 102.000 15|pub. 6158 Mz.21-v.ab.17.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.)

Presente:

Cumpliendo el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que se efectuará el día 22 de abril de 1975 a la hora 21 y 30 en la sede social, Pilar Cabrera 561 (Las Piedras), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de situación, informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo ejercicio y Estado del Fondo de Solidaridad correspondiente al ejercicio 1.o de julio de 1973, 30 de junio de 1974.
3. Reajustes de aportes de los socios cooperativistas.
4. Levantamiento de los cuartos intermedios efectuándose en las asambleas donde se trataron las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios: 1.o de julio de 1969, 30 de junio de 1970, 1.o de julio de 1970 y 30 de junio de 1971.
5. Elección de dos Asambleístas para firmar el acta.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte: — Dr. Hugo Heijó, Presidente. — Dr. José Polnisky, Secretario ad-hoc.
3) $ 68.000 5|pub. 7063 Ab.9-v.ab.15.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de abril próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al quincuagésimo sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974.
2.o Retribución a Directores.
3.o Distribución de utilidades.
4.o Elección de nueve Directores.
5.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la sociedad con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 68.000 5|pub. 7251 Ab.10-v.ab.16.

SANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Sana S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 23 de abril de 1975, a las 10 horas, en el local de la calle Misiones 1475 Piso 4 o Of. N.o 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974.
2.o) Elección del Síndico titular y su suplente a actuar en el ejercicio 1975.
3.o) Designación de un accionista, para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que, para asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 7421 Ab.11.-v.ab.15.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1975 a las 10 horas en Rincón 487 para considerar el siguiente orden del día:

a) La memoria y balance anual del ejercicio.
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente, y sus remuneraciones.
c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

De conformidad al artículo 15 de los estatutos para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta 3 días antes de la asamblea. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 61.000 5|pub. 7399 Ab.11.-v.ab.17.

ACODIKE SUPERGAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1975 a la hora 18, en el local de la Avda. Suárez 3020 esquina Ascencio para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior (asamblea ordinaria del 25 de octubre de 1973).
2) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974. Cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas:
a) Que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad con tres días de anticipación a la asamblea, para poder participar en ella.
b) Que transcurrida media hora de la fijada para la primera convocatoria en caso de no haber quórum suficiente, la asamblea quedará citada para reunirse en segunda convocatoria, tratando el mismo orden del día, la que se realizará con cualquier número de asistentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos.
c) Los accionistas que no alcancen un voto, pueden de acuerdo a lo que indica el artículo 18 optar por una de estas circunstancias:
1) Reunir entre varios sus acciones hasta formar uno o más votos, hasta el máximo legal, o hacerse representar en la asamblea por un mandatario mediante una simple carta poder.
2) Asistir individualmente a la asamblea, sin derecho a voto.
3) $ 56.100 3|pub. 7352 Ab.11-v.ab.15.

HOLA S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de abril de 1975 a las 17 y 30 horas en la calle Paysandú 935, Piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1975.
2.o) Dar cuenta de la Ampliación de Capital Autorizado, Capitalización de Reservas y otorgamiento de acciones liberadas.
3.o) Elección de los miembros del Directorio,

4.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Según lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, abril de 1975.
3) $ 40.800 3|pub. 7433 Ab.14-v.ab.16.

IANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 22 de abril de 1975 a las 11 y 30 horas en su Sede Social, calle Paysandú 935, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1975.
2.o) Dar cuenta de la ampliación del capital autorizado, capitalización de reservas y otorgamiento de acciones liberadas.
3.o) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
4.o) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Según el artículo 28, los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuando en una institución bancaria del país.
El tenedor de $ 50.000 (cincuenta mil pesos), tendrá derecho a un voto con las limitaciones pertinentes (Art. 29). — Montevideo, abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 7494 Ab.14-v.ab.16.

CIA. DEL ESTE S. A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria, 30 de abril de 1975 hora 19 y 30.
Orden del día:
1. Balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Designación de dos accionistas para firmar acta.
Presentar acciones: hasta 25 de abril de 1975 — El Directorio.
3) $ 10.200 3|pub. 7550 Ab.14-v.ab.16.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó doña ROSAURA IRMA SUAREZ ALVAREZ, solicitando un certificado que la autorice para el uso del nicho N.o 644 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Julián Alvarez.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido bien funerario, para que se presenten con los documentos justificativos de los mismos en la Escribanía Municipal, piso 3.o del Palacio Municipal, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz, Escribano.
4) $ 25.500 3|pub. 7507 Ab.14-v.ab.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN CASTRO BORBA y AIDA GOMEZ BORBA (Ficha V. 408|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6519 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA CELIA LOUREIRO y EDUARDO VILLAR ALVAREZ. (V. 204|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6475 Ab.1.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub.6331 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS. (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARCY ACUÑA el ROBERTO LUIS VOTA (Ficha B. 241C|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7409 Ab.11.-v.my 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y CELICA MARIA RODRIGUEZ (D|2.532|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6725 Ab.4-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCINE HERMINIA FALICE y RAUL CARLOS PIAGGIO, (Ficha D. 2594|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7490 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA JACQUES y ELBIO SANT'ANNA (Ficha D|282|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7489 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO ARIAS y CESAREA MARIA DIAZ (Ficha D|36|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6889 Ab.7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HUGHES y GRACIELA BERRO (Ficha D 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5858 Mz.18-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR FRANCISCO FILPO y TERESA ESTHER TAIPO (Ficha 120|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7499 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL PARADA TECHERA y SANTA ELODINA DUCHE LEMOS (F. 556|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7502 Ab 14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON HERNANDEZ HERRERA y JUANA ZENAIDES PEREIRA ZARATE (Ficha 114|V|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Migue Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7384 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO ACOSTA ALZAIBAR y ETHEL PEREYRA CROFINO (Ficha 152|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 6879 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 78|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FILOMENO BIGANZOLI y DELIA RENEE ORTA (Ficha 382|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5720 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA ESTHER MENA y PROTASIO COLMAN MARQUEZ (Ficha 290 V|1975) y que se cita a todos aquellos que

tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5452 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN IGLESIAS y JULIO CESAR MADERO (Ficha 130|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5263 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN CEBRO y MARIA del CARMEN BLANCO (Ficha 116|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5265 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ZILBERMAN y JUAN FRANCISCO BISIO (Ficha 186|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 5272 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELO ORTIZ GARCIA y NELIS ROSA BALBI PEREZ (Ficha B.96|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 56.000 20|pub. 6892 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAFFA GONZALEZ y GLADYS MEDINA BOEDO (Ficha B. 46|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6520 Ab.1.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que por auto de fecha 11 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROUBY BORRA y VIRGINIA LILIA PAGANI JARDIN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario
5) $ 56.000 20 pub. 6462 Ab.1.c-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO MENESES FERREIRA y MARINA FERNANDEZ CASTRO (Ficha B 82|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 5393 Mz 13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN LEIRO ESPERON y ALVARO LUIS FAVILLA (Ficha C. 16|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7099 Ab 9-v my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA B. REALINI y RAFAEL ARAGOR HOWARD (Ficha C 366|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 7 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5448 Mz.13-v.ab 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSILLO SENESE, ROCCO y ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA, (Ficha E. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 6476 Ab.1 o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALUGA, JUAN JOSE y GRACIELA BELLO de BALUGA (Ficha E 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Barcffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5705 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ICASURIAGA BACARDAZ y MANNI BERLINER OFELIA ADIB GIANI (Ficha E. 82|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7490 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LUIS ITHURRALDE y BEATRIZ GANDUGLIA (Ficha E.328|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6894 Ab 7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER SANJURJO CUADRADO e HILDA MARY del PUERTO (Ficha E.71|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 o de abril de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6895 Ab 7-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PERPETUE y LILA CROSIGNANI (Ficha E. 32|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1975 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6482 Ab 3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LIA, (Ficha E. 742|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6451 Ab.1 c-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSY VIERA de WIDMANN y BRUNO WIDMANN (Ficha E 10|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 5394 Mz.13-v ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON CESAR LEDESMA y VILMA NELLY RODRIGUEZ de LEDESMA (Ficha V. 695|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7332 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAX o MAX EPTIMO ALEGRE SAMANIEGO y RAQUEL RAMOS RODRIGUEZ (Ficha V. 85|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6661 Ab.3.-v ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO FERNANDEZ y BLANCA DELFA VELAZCO (V|771|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5707 Mz.17-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ALFREDO PAPALEO POLICASTRO y JOVITA MARTINEZ (Ficha B. 235|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7366 Ab.11-v my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SILVA MIGUEZ y BLANCA IRENE MARQUISIO, (Ficha D. 2851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6408 Ab.1.c-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL TERESA MOREIRA contra FLORENTINO ALMENARES, (Ficha D. 1977|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 6407 Ab.1.c-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la se-

ciedad conyugal integrada por ANGEL CORRALES ELHORDOY y MARGARITA MARIA SAVIO, (Ficha C. 2575|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
5) $ 56.000 20.pub. 6450 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REINALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2191|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20 pub. 6076 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OROSMAN PEREYRA y MARIA del LOURDES ARROSA (F. B 85|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5837 Mz.18-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIO LANGER BORSI y ANA MARIA LIMARDO CONSOLI, (Ficha B. 1027|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5378 Mar.13-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DANIEL GIANSANTI y LILIAN RESALA (Ficha D|739|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6890 Ab.7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA D. SILVERA y JORGE HALTRICH (Ficha D 778|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5869 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN DA SILVA y NELDA BLANCA ESQUIERA (Ficha 371|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7503 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RANDOLFO PEREIRA HERNANDEZ y DELIA CLEMENTINA RUSSO CONFORTE (Ficha 575|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.0000 20|pub. 7383 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y NORMA D. ANGELO, (Ficha V. 431|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.00 20|pub. 6461 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 305|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESMORIS y ADORINDA FARIÑA (Ficha 17|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5264 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por WILIBALD HRDLICKA y ELENA RAQUEL UBIOS HATCHONDO (por auto de 27|11|974) (F. B. 433|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7256 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELFIN DIAZ CIBILS y AMPARO ALVAREZ TABARNER (Ficha 45|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5 $ 56.000 20|pub. 6965 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de marzo de 1975, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIEVES RAUL ALEJANDRO SILVA SILVA y MARGARITA MARIA SOLEDAD OLIVERA ARREGUI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7011 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO RAUL HELBLING o HELBLING WERNER y ANA MARIA ALLEGUE o ALLEGUE STOMBELLINI (Ficha B.883|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $56.000 20|pub 6891 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENERO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 843|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6383 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES, (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ TERESA ACLE TAMMARO y CARLOS FEDERICO SALVERAGLIO DENIS (Ficha 1255|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5276 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MORENO y ANA MARIA PAGLIARO (Ficha C. 11|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7098 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO ABELLA e INES CLARA BORIOLO (Ficha C. 71|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Juan P. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7036 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TORRES y ORFILIA MERCEDES RUIZ, (Ficha A. 551|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7483 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SCHNAIBLE y ANA STRASSER USSAI (Ficha A. 621|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 7387 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA y MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha A 619|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6377 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERNANDO DUARTE LAFFERRIERE y ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO (Ficha A|678|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5858 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS AGUSTIN RICHARDSON y JACINTA JOAQUINA APEZTEGUIA (Ficha A 559|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5867 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MONTICELLI y EMETERIO FERREIRA (Ficha A N.o 1|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5796 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOSSI FAOTTO, ELENA MARGARITA c| NELSON POSE BARREIROS (Ficha E 7|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $56.000 20|pub. 5706 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS, BRIGIDO SOLER contra MARTA HILARIA OLIVERA (Ficha E. 27|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5491 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FASOLA, JOSE LUIS y ELIA DOMINGA FERNANDEZ (Ficha E 61|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5308 Mz.13-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO PRITSCH y CONSTANCIA RAMOS DE PRITSCH (Ficha E. 7|975), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6726 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COELLO TRINDADE, ALDA ETHEL contra RAUL CASAIS (Ficha E. 792|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7093 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GARCIA y SARA ARAMENDI de GARCIA (Ficha E. 69|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 7255 Ab 10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CHERVIERE y MARIA PAULINA FERNANDEZ (Ficha E.107|75), y que se cita a todos aquellos qué tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6893 Ab.7-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER BAUBETA TABEYRA (Ficha 299|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6002 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIKA IRIS PUDLES HEINE y AYAX CESAR MIRANDA FAGET (Ficha E N.o 1174) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5816 Mz.18-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR LEMA BELLO y MYRIAM MANZI GUIDI (Ficha V. N.o 452|74), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6616 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre IDELFONSO [illegible] RUSIANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 469|74) y que se cita a todas aquellas que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6659 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIX SOCORRO MORAN y HELVECIA MARIA VIOLETA ROMANO, (Ficha V N.o 24|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras marzo 10 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5472 Mar 13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LORENZO JUSTINIANO EVORA y DORA ELOISA BARRETO (Ficha 46|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 28 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub 6857 Ab 7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FORTUNATO TURRI y LEONELLA TRACOGNA de TURRI (Ficha 65|v|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 11 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6858 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JACINTO CURBELO y EUGENIA EVERILDA RODRIGUEZ Ficha 78|v|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6859 Ab.7-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO EUSTAQUIO MARRERO y CELESTE OLIVERA, (Ficha 596|V|1974, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 6415 Ab.1.o-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA ZULMA MAGALLANES c|a JUAN CARLOS ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 38|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 26 en febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6553 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: EDISON VILLAFAN y EVA PEDRAGOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. N.o 539|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyugues, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 6 de diciembre de 1974. — Luis Mazzel. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5569 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE ESTEBAN FIALHO y SUSANA MIREYA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 18 de marzo de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5534 Ab 2-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 12 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL FONSECA BANDERA y MAGDALENA GIMENEZ (Ficha 76|75), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, marzo 21 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7481 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hacer saber que por providencia N.o 467 del 19 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal WALTER SAUL RAMOS FABEIRO y RAQUEL

JUANA DALMAS BONJOUR (Ficha 2017|5) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, marzo 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 70.000 20|pub. 7430 Ab.11-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Tourn, Gladys Anabella contra PABLO ALFONZO. Divorcio" (Ficha 657|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Alfonzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia.

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del P. Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 548 del 21 de febrero de 1975. — Colonia marzo 20 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30823 Ab.11-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 7 de febrero de 1975, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JOSE ARIEL CARIONI UZANDISAGA y ELSA ISABEL TAM SCHALTERS (Ficha 184|973), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de omisión sólo conservarán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, febrero 25 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 6971 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 9 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6018 Mar.20-v.ab.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ABEL NELSON COCOREL OGGERO con BRENDA ALONSO STOPINGI (F. 416 Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 11 de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Abel Nelson Cocorel Oggero con Brenda Alonso Stopingi y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiga Patrón, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7252 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ, (F.o 349, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6102 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GARCIA GUILLERMO con GARCIA MIRTA (F.o 167, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Guillermo García y Mirta García y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5813 Mz.18-v.ab.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GALIMBERTI MARIANO SOSA PEREZ y MARIA CELIA FERREIRA DE LA CONCEPCION (Ficha N.o 59|975), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6844 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HECTOR MARIO VILA GONZALEZ y GRETCHEN ELIZABETH SALLES VEGA (Ficha N.o 1.401|971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de agosto de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6845 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GABINO PAGOLA JAVIER y ESTHER NENUFAR RIVERO (Ficha N.o 1.197|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6846 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2309|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6245 Mz.31-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO BERNARDO MENOSSI NIETO y NELLY SILVA MARTINEZ (Ficha N.o 47|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 7319 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6236 Mz.31-v.ab.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "AMERICO MARTINEZ y ADELINA OLIVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" ("A" 10-975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Martínez y Adelina Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancanssano, Actuaria.
5) $ 84.000 20|pub. 7118 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OLDEMAR BALMA y ANITA RENEE FUMEAUX (Ficha A 502) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.873. — Paysandú, 27 de diciembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 5321 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTA BETI SVIRSKY de KANOVICH y DAVID KANOVICH ROBINSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. N.o 71|75) se hace saber que con fecha 7 de marzo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Beti Svirsky y David Kanovich Robinson citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú marzo 12 de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 84.000 20|pub. 7119 Ab.9-v.my.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN, (Ficha C N.o 9|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 13 de 1975. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5083 Mar.20-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 237| 1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 42.000 20|pub. 6262 Mz.31-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVINO FORTUNATO GUERRA TEJERA y JUANA DE LEON CORBO (Ficha 169-1975), citando a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 1.o de abril de 1975. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7231 Ab.11-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BAEZ TECHERA GREGORIA y LIBORIO DE LEON (Ficha 1151|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

— Rocha, 2 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7232 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges HARREGUI SOLAEGUY FELIX y DROVANDI FIERRO, MIRTA MICAELA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 18 de febrero de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7107 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARIEL BALAGUEZ MARTINEZ y WILMA MIREYA BARRIOS BARRIOS debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 21 de febrero de 1975. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7106 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges JUAN MARIA de CASTRO RODRIGUEZ y GISLA DAISY GARCIA GARCIA, (Ficha 1330|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, diciembre 30 de 1974. — José A. Ribot Llana Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7156 Ab.9.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BIURRUN PEREYRA, MARTHA MARY y JUAN ZORRILLA LUCAS (Ficha 1377|74). debiendo los interesados comparecer dentro del término d esesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 6601 Ab.3.-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FERREIRA, AMERICO y SILVERA, OBDULIA MAXIMIA (Ficha 8|1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha. 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6600 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.18 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha. 18 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.26-v.ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "DE LEON PAIVA, LUIS EMILIO con ESTEVES, LUISA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (La. A|7|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Emilio De León Paiva y Luisa María Estévez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de febrero de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub 6567 Ab.2-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 10.319 de fecha 16 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE MARIA CORREA ROBAINA y BEATRIZ ELENA BOUYSSONADE MENDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 70.000 20|pub. 7221 Ab.10.-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1040, de fecha 6 de marzo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEANDRO HUMBERTO GONZALEZ y JULIA DE LEON. citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 6991 Ab.8-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber que por resolución N.o .. del 5 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DURAN y SELVA MARIA ETTLIN citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, febrero 26 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 70.000 20|pub. 5253 Mar.11-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ORLANDO RISIORI PERESSINI contra MARIA JULIA VIVAS de PERESSINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha N.o 15 Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 3 de marzo de 1975. — Esc. Martín Tusarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub 7092 Ab.9-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1975, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre don DELBEN HERNANDEZ y doña CARMEN MARIA FLEITAS (Ficha N.o 57|C|Año 1975. — empllazándose a todos los interesados porel término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6978 Ab.8-v.my.6.

EDICTO — Se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por don ARTUS DENIS VICTOR y doña SECUNDINA IRMA MARTINEZ (Ficha N.o 742|C.|Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6688 Ab.4-v.my.2

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALTE y MARIA CABRERA (F. N.o 835 C, año 1974), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6081 Ab.3-v.ab.30.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal (L.9 11 F.o 73, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, octubre 28 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30627 Mar.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos radicados ante este Juzgado: "Irineya Alvez González contra ROBERTO GONZALEZ. Divorcio por sola voluntad. (Ficha 504|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto González, para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rives, Actuario.
7) $ 84.000 30|pub. 7278 Ab.1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno en los autos caratulados: "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO. Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro de término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30682 Mar.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: María Cristina Petrus Mainero contra ROBERTO JULIO GOMENSORO. Divorcio por la causal de riñas y disputas. (Ficha D. 313|74) se cita llama y emplaza a Roberto Julio Gomensoro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 105.000 30|pub. 7213 Ab.10[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados CRISTINA CANCELO contra ALBERTO QUINTANA, divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha D|9|975), se cita, llama y emplaza a Alberto Quintana a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 35.000 10|pub. 6744 Ab.4-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Marmol Orfilia contra NANTES WILSON Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193|74. se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R:20|4|55) 30|pub. 30648 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos "Viñeyro, Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio". (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele

defensor de oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

7) $ 84.000 30|pub. 5494 Mar.14-v.may.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GLORIALDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquia Gómez, María Catalina c| Silveira Glorialdo. "Divorcio por su sola voluntad" (F.a B N.o 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cardoso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA. "Divorcio" (Ficha 550| C|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos Hugo Cesar Ríos contra TERESA REINA ZAPATA de RIOS. Divorcio (Artículo 148, Código Civil) Ficha C. N.o 53|975), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Teresa Reina Zapata de Ríos, para que comparezcan en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, citándolo además para la conciliación. — Fray Bentos, marzo 17 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) $ 35.000 10|pub. 7324 Ab.11-v.ab.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "NELLY MARGOT PORTO contra WASHINGTON H. GARRIDO. Divorcio por causal" (Ficha A. 334|1972), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wáshington H. Garrido para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Rivera, 13 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

7) $ 35.000 10|pub. 6700 Ab.4-v.ab.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez Teresa Millan c| FLEITAS, RUBEN NOEL "Divorcio sola voluntad" (A N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

7) $ 83.000 30|pub 4947 Feb.21-v.ab.16.

8-Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se emplaza al funcionario señor WASHINGTON ANGEL ESTELLANO ESTEVEZ a efectos de que comparezca dentro del tercer día a partir de esta publicación, a la a la Suogerencia General de Administración, Sarandí número 570, 2.o Piso, a notificarse de la resolución N.o 27 del 5 de marzo de 1975 del Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay por la que se resolvió instruirle sumario administrativo, bajo apercibimiento. — La Gerencia General.

8) (C. C.) 3|pub. 30916 Ab.14.-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 2 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, Sr. LUIS A. MERA, Peón, Padrón N.o 25.210, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10 de abril de 1975.

8) (C. C.) 5|pub. 30899 Ab.11-v.ab.17.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 2 de abril de 1975, se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Mantenimiento de Obras Civiles, Sr. CARLOS ALBERTO LOPEZ, Peón Contratado Padrón número 29.741, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 10 de abril de 1975.

8) (C. C.) 5|pub. 30900 Ab.11-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

8) $ 84.000 30|pub. 4509 Mz 3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU. "Sucesión". (Ficha S-452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria

8) $ 84.000 30|pub. 6047 Mar.19-v.my 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 30528 Mar.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados "AGUIRRE RODRIGUEZ FERNANDO. Sucesión" (F. 343|971), se cita, llama y emplaza a doña Marta Aguirre Alcañiz a que comparezca dentro de noventa días a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes para que acepte por ella la herencia con beneficio de Inventario. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

8) $ 84.000 30|pub. 6963 Ab.8-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a LUIS CARDOZO y a MARIA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló, Mabel c| Cardozo, Luis y Fernández, María. P.P.P. (B|1075|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

8) (Ley 13209) 30|pub. 30611 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL, "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asine Lavagnin Actuaria.

8) $ 84.000 30|pub. 4848 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Contrato" (Libro 31, Folio 526, N.o 2001) se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

8) $ 35.000 10|pub. 7442 Ab.14.-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo, dictada en autos Inmobiliaria Goes contra DERECHO HABIENTES de JULIO AGAPITO AGUSTIN RAMAN ESCOVICHUELA. Rescisión de Conortato". (Libro 31, Folio 526, U.o 2001) se intima, cita, y emplaza por el término de treinta días a los Derecho-Habientes y demás interesados de Julio Agapito Agustín Raman Escovichuela para que comparezcan a estar a derecho, contestar la demanda y constituir domicilio dentro del radio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirá esta litis. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

8) $ 35.000 10|pub. 7443 Ab.14.-v.ab.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3809. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 1468|74) se cita al propietario del padrón N.o 3809 Manzana 408 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30889 Ab.10.-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2354. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1234|74) se cita al propietario del padrón N.o 2354, Manzana 332 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor

Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30890 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c| PADRON N.o 4357 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1338|74) se cita al propietario del padrón N.o 4357, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30891 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4353 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1332|74) se cita al propietario del padrón N.o 4353 Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 3|pub. 30892 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3793, Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1369|74) se cita al propietario del padrón N o 3793, Manzana 978 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30893 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4329 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1356|74) se cita al propietario del padrón N.o 4329, Manzana 409 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30894 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2350, Juicio Ejecutivo (Ficha N o 1258|74) se cita al propietario del padrón N.o 2350, Manzana 332 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30895 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2139 Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1212|74) se cita al propietario del padrón N.o 2139, Manzana 306 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2356. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1204|974), se cita al propietario del padrón N.o 2356, Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30858 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2451. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1280|974), se cita al propietario del padrón N.o 2451, Manzana 337 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30859 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4346. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1322|974, se cita al propietario del padrón N.o 4346, Manzana 414, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30860 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3784. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1236|974), se cita al propietario del padrón N.o 3784, Manzana 975 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30861 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4511. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1414|974), se cita al propietario del padrón N.o 4511, Manzana 989 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30862 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4393. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1434|974), se cita al propietario del padrón N.o 4393, Manzana 412, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30863 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4380. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1418|974), se cita al propietario del padrón N.o 4380, Manzana 313, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30864 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3988. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1340|974, se cita al propietario del padrón N.o 3988, Manzana 1152, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30865 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4480. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1428|974), se cita al propietario del padrón N.o 4480. Manzana 828, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30866 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4469. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1430|974), se cita al propietario del padrón N.o 4469. Manzana 408, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30867 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4367. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1420|974), se cita al propietario del padrón N.o 4367, Manzana 411, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30868 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3846. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1456|974), se cita al propietario del padrón N.o 3846, Manzana 951, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30869 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 3781. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 3781, Manzana 970, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30870 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2203. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1216|974), se cita al propietario del padrón N.o 2203, Manzana 830, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30871 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 2810. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1254|974), se cita al propietario del padrón N.o 2810, Manzana 811, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30872 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON número 4170. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1366|974) se cita al propietario del padrón N.o 4170, Manzana 971, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30873 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4339. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1336|74) se cita al propietario del padrón N.o 4350, Manzana 414 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30874 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N o 4054. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1342|74) se cita al propietario del padrón N.o 4054. Manzana 834 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de

marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30875 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3801. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1330|74) se cita al propietario del padrón N.o 3801. Manzana 973 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30876 Ab.10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2184. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1244|74) se cita al propietario del padrón N.o 2184. Manzana 824 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30877 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4510. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1478|74) se cita al propietario del padrón N.o 4510, Manzana 984 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30878 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3509. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1230|74) se cita al propietario del padrón N.o 3509. Manzana 783 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30879 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3796. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1262|74) se cita al propietario del padrón N.o 3796. Manzana 979 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30880 Ab 10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3944. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1412|74) se cita al propietario del padrón N.o 3944. Manzana 1588 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30881 Ab 10.-v.my 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3874. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1452|74 se cita al propietario del padrón N.o 3874. Manzana 930 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30882 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4239. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1364|74) se cita al propietario del padrón N.o 4239. Manzana 851 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30883 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 4084. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1370|74) se cita al propietario del padrón N.o 4084. Manzana 936 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30884 Ab.10.-v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2227. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1214|74) se cita al propietario del padrón N.o 2227. Manzana 831 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30885 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2351. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1224|74) se cita al propietario del padrón N.o 2351. Manzana 832 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30886 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 2507. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1256|74) se cita al propietario del padrón N.o 2507. Manzana 781 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30887 Ab.10.-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON N.o 3303. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 1328|74) se cita al propietario del padrón N.o 3303. Manzana 976 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 31 de marzo de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 30888 Ab.10.-v.my.22.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la señora AIDA PEISINO de PEREZ, sita en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 29.353 en mayor área, con una superficie de 5744 m.c. 29 decímetros cuadrados necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de la tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.722|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Division Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30918 Ab.14.-v.ab 23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 13 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión de FORTUNATO A. NOZAR sita en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Carlos Reyles), Padrón N.o 25 mayor área con una superficie de 432 m.c. necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1104 que abastecerá de agua potable a la población de Carlos Reyles. Expediente N.o 42.519 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 4 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30919 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de marzo de 1975, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno, propiedad del señor RODOTEO DELL'OCA, sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Padrón N.o 509, parte solar letra "A" del plano 20.897 con una superficie de 270 metros cuadrados 00 dms.2 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1129 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Tala. Expediente N.o 4957 de 1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuseto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 3 de abril de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30920 Ab.14.-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 15 de enero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del Sr. NESTOR A. LOPEZ DA SILVA, sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Rivera, Padrón N.o 193 parte, con una superficie de 432 metros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1115|2; que abastecerá de agua potable a la población de Vichadero. Expediente N.o 45046|974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, abril 3 de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30917 Ab.14-v.ab.23.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 28 de febrero de 1975, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno y propiedad de la Sucesión de José González en posesión del Sr. Juan Santamaría, sita en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón N.o 336 parte con una superficie de 450 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados, necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1128 que abastecerá de agua potable a la población de Villa 25 de Mayo, Departamento de Florida. Expediente 5024|975. Departamento Técnico.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 1.o de abril de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30823 Ab.8-v.ab.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9.

Tramo: By Pass de San Carlos, ubicada en la Sección Judicial Sexta del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0137.
Propiedad de: MARIA BATISTA MELOGNO.
Padrón: 19.349 (parte).
Area: 6768 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30886 Ab.7-v.ab.16.

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9.
Tramo I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo, ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0440.
Propiedad de: JESUS MACEDO RODRIGUEZ.
Padrón: 4873 (parte).
Area: 2589 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30807 Ab.7-v.ab.16.

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9.
Tramo I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo, ubicada en la Sección Judicial Cuarta del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0438.
Propiedad de: IRINEO FERNANDEZ FERNANDEZ.
Padrón: 5068 (parte).
Area: 2244 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 30808 8|pub. Ab.7-v.ab.16.

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9.
Tramo: By Pass de San Carlos, ubicada en la Sección Judicial Sexta del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0205.
Propiedad de: MARIA BATISTA MELOGNO.
Area: 1 Há. 8.836 metros cuadrados.
Padrón 19.341 (parte).
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30809 Ab.7-v.ab.16.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9, Tramo: IV: Rocha-19 de Abril, Ubicada en la Sección Judicial, 8a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0489.
Propiedad de EMA SABINA MAZULLO de DIAZ.
Padrón 1445. Area: 1217 m2. (fracción 2).
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal. — Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 30704 Ab.4.-v.ab.15.

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Ruta: N.o 9.
Tramo I: Pan de Azúcar - Abra de Perdomo, ubicada en la Sección Judicia Cuarta del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0432.
Propiedad de: OSMAR SECUNDINO CORREA NUÑEZ.
Padrón: 5034 (parte).
Area: 1.344 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30810 Ab.7-v.ab.16.

Se hace saber a quienes interes que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
Rupta: N.o 9.
Tramo: By Pass de San Carlos, ubicada en la Sección Judicial Segunda del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0428.
Propiedad de: GREGORIO DELGADO.
Padrón: 480 (parte).
Area: 1 Há. 0170 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30811 Ab.7-v.ab.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES EXPROPIACION

EDICTO. — Por resolución N.o 188|975, de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, de fecha 5 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiarse, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble siguiente: Padrón N.o 975 y sus mejoras ubicado en la esquina de las calles Manuel Oribe y Manuel Lavalleja de la Ciudad de Treinta y Tres, con una superficie aproximada de 179 metros cuadrados 6004 centímetros, siendo sus propietarias doña HIRMA LANDA AGUERRE de VAZQUEZ y doña IRI LANDA AGUERRE. Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o de la ley N.o 3.958 y decreto ley N.o 10.247 artículo 1.o, se cita a los propietarios mencionados, o a quienes tuvieran derechos reales sobre el inmueble descripto para que puedan hacer las observaciones que crean del caso sobre la designación del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Secretaría de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, calle Manuel Lavalleja N.o 280 donde por el término de ocho días se encuentra de manifiesto la documentación respectiva. — Treinta y Tres, abril 7 de 1975. — Fernando L. Cross, Intendente Municipal. — Enrique Lacurcia, Secretario General.
9) (C. C.) 8|pub. 30911 Ab.11-v.ab.22.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "MOREIRA TOLEDO, CELIA RENEE". Incapacidad. (280|972), por resolución N.o 4576 de 25 de abril de 1973 se declaró incapaz a Celia Renée Moreira Toledo designándosele curadora a Launcia María Moreira Toledo, sirviendo este asunto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) (28|4|65) 10|pub. 30741 Ab.4.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a JUAN JOSE PEVERONI ESOIN (V. 573|972) designándose Curador del mismo a su hermano legítimo Miguel Angel Peveroni Esoin (Decreto del 4 de febrero de 1975) — Montevideo abril 4 de 1975. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 7189 Ab.9.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se declaró incapaz a HEBE DESIDERIO CALERO, designándose Curador del mismo a su hermano Rubio Desiderio Calero (Decreto del 5 de diciembre de 1973). — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
10) $ 21.000 10|pub. 6735 Ab.4.-v.ab.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1975, se declaró en estado de incapaz a EVANGELINA PALLES MORALES (Ficha V. N.o 383|70) designando curadora a su hermana legítima: Cirila Palles Morales. — Las Piedras, febrero 28 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 6659 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se declaró en estado de incapaz a AURISTELA FELICIA CERNADA PARODI, designando curador de la misma a su tío Luciano Alberico Parodi Montl.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, marzo 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 6533 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 10.520 de fecha 8 de octubre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a RAFAEL ROSENDO POMBO, designándose curador del mismo a Florentino Aguirre (Ficha 403|V,1974. — Pando, 29 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Pelufto, Actuaria.
10) $ 21.000 10|pub. 6856 Ab.7-v.ab.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "FELICIANA IRENE TEROL. Presunta incapaz" (Libro 44, Folio 567), se hace saber al público que por resolución N.o 7691 de fecha 29 de octubre de 1965, se declaró en estado de incapacidad a doña Feliciana Irene Terol y se designó Curadora de la misma a doña Gregoria Fulgencia Pereira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 17 de 1970. — Durazno, abril 1.o de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) (Res. 20|4|65) 10|pub. 30848 Ab.9-v.ab.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuaro Turno, se hace constar que ane este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ALBA GRACIELA GARD CANESSA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres número 1356, Esc. 20, al señor Juez dice: Que optando el título de Procurador ofrece declaración de LILIAN GONZALEZ y DANILO CASTELLANO, sobre su honradez y costumbres al tenor del interrogatorio que sigue expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 6078 Ab.7-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: OFELIA TARDAGUILA, domiciliada en Paysandú 1735, optando al título de Escribana ofrezco declaración de Raúl Hodara y Daniel Queljó sobre mi vida y costumbre". — Ofelia Tardáguila. — Ana Olano Fullgraff, Escribana. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 7164 Ab.14-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno WASHINGTON ULISES BALLIVA GIMENEZ, constituyendo domicilio en Diagonal Agraciada 1676, Esc. 401, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se recabe del doctor Juan Carlos Barsantini Robings y del señor Horacio Epherre Budetti información sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Washington Balliva Giménez. — Leonardo Guzmán, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) $ 28.000 10|pub. 6753 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "JOSE ANTONIO HARRIAGUE CLERICI, constituyendo domicilio en la calle Convención número 1475, Apto. 18, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a los testigos Rodolfo Capano y Gabriel A. Rodríguez sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación, expidiéndoseme testimonio. — José A. Harriague. — Dr. Milton Pecoste Core. Abogado".
Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6898 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — OSVALDO GILBERTO BARTHABURU PULGAR, con domicilio en Zabala 1372 Esc. 51, optando por el título de Escribano ofrezco la deposición de Morgan Mariño Mazzei e Isabel Galmarini de Siré, expidiéndoseme testimonio. — Osvaldo G. Barthaburu Pulgar. — Walter R. Barosio Gallo, Abogado" — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 7288 Ab.10-v.ab.23.

INFORMACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: AMELIA MICHELANGELI, constituyendo domicilio en Agraciada 1632, Apto. 46, al señor Juez dice: Que viene a tramitar la información de vida y costumbre a los efectos de obtener el título de Escribana Pública. Que ofrece como testigos al Esc. Dante Porro y la Sra. Walda Wins, quienes concurrirán al Juzgado". Por lo expuesto solicita: Que previos los trámites legales se le expida testimonio. — A. Michelángeli, Abogada.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 42.000 10|pub. 6921 Ab.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se presentó el siguiente escrito: "DIANA CRISTINA PEREZ COGO, constituyendo domicilio, Santiago Gadea N.o 3873 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de María Carriquiry y Carlos Croce, sobre mi vida y costumbres. — Diana C. Pérez Cogo".
Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 6784 Ab.7.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA (V. 649|974), constituyendo domicilio en Colonia 1158. Esc. 1202 habiendo optado al título de Procurador, solicita se interroge a Osvaldo García y Elbio Fonsalía sobre su vida y costumbres. — Miguel González Chiappara. — Juan Carlos Castelar Vertiz. Abogado".
Montevideo, febrero 20 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
11) $ 35.000 10|pub. 6918 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO domiciliado en 25 de Mayo 467, optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Ricardo Héctor Gerona y Guillermo Domenech. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Ribas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 6663 Ab.3.-v.ab.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TANIA IBRAIMA FRATES NUÑEZ, domiciliada en Faustino Carámbula 1156, optando por el título de Procurador y Escribana ofrece declaración de Lilián Pereira de Carreira y Rubén Carreira Fajardo. — Rivera, 19 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 6603 Ab.3-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANCAP

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Licitaciones Públicas

4|0284 — Contratación de transportes desde puerto a plantas y otros establecimientos dentro y fuera de Montevideo.
Apertura: 7 de mayo de 1975, hora 14.
4|0285 — Venta de cartón en desuso.
Apertura: 7 de mayo de 1975, hora 15.
4|0286 — Venta de vidrio en desuso.
Apertura: 7 de mayo de 1975, hora 16.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales, ubicada en la Planta Principal del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 30902 Ab.11-v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Licitación Pública

Año 1975

Licitación 58|75. — Bolígrafos.
Apertura: 6 de mayo de 1975, a las 10 horas: En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de mayo de 1975, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30856 Ab.10-v.ab.21

Sección Compras

Licitaciones Públicas, Año 1975

Licitación N.o 56|975. — Espárragos al natural.
Apertura: 5 de mayo de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de mayo de 1975, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Licitación N.o 57|975. — Alcauciles y alcachofas al natural.
Apertura: 5 de mayo de 1975, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de mayo de 1975, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30835 Ab.9-v.ab.18.

Año 1975

Licitación 53|75 — Pantalones vaqueros.
Apertura: 29 de abril de 1975, a las 14 horas En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de abril de 1975, a las 15 horas
Valor del pliego $ 300.
Licitación 54|75 — Galletitas.
Apertura: 30 de abril de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamdao se efectuará el día 30 de abril de 1795, a las 11 horas.
Valor del Pliego: $ 300.
Licitación 55|75 — Bolsas de polietileno.
Apertura: 30 de abril de 1975, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de abril de 1975, a las 15 horas.
Valor del Pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirarán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30789 Ab.7.-v.ab.16.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIVISION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES

Llámase a Concurso de Precios para el arrendamiento de un equipo de microfilmación, Sistema Planetario, con medidas de tomás de 0.55 x 0.45 cms. como mínimo
La apertura se realizará el 18 de abril de 1975 a la hora 15.00 en la División Proveeduría y Adquisiciones, sito en Avda. Uruguay N.o 878 (Planta baja).
Los interesados podrán solicitar informes en la dirección antes citada a partir del día de la fecha.
12) (C. C.) 5|pub. 30897 Ab.10-v.ab.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 13/975

Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de Baterías eléctricas para el servicio de automotores y máquinas vial, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 13 de mayo de 1975 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 15 de mayo de 1975, en lugar y hora arriba indicados — Montevideo, 3 de abril de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30819 Ab.7-v.ab.18.

Licitación Pública N.o 12-975

Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación Pública para la adquisición en plaza de elementos de Filtros para Automotora, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 24 de abril de 1975, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30785 Ab.2-v.ab.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES, FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES

Licitación Pública N.o 1-975

Para la confección y aprovisionamiento de guías de propiedad y tránsito.
Apertura: 21 de abril de 1975 a la hora 14.
En caso de declararse desierto el mismo se efectuará un 2.o (segundo) llamado el día 21 de abril de 1975 a la hora 15.
La recepción y apertura de sobres propuestas, se realizará en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca en la calle Constituyente 1476 (Montevideo).
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados por los interesados en DI.NA.CO.SE. Victoria Plaza Hotel P. 7.o, Esc. N.o 716, Sección Contaduría Antel 8 84 96. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.
12) $ 10.500 3|pub. 6235 Mz.21-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública en primer y segundo llamado.
HC. N.o 1.840 — Papel para imprenta (papel obra); plaza.
Primer llamado: 8 de mayo de 1975, hora 9.00.
Segundo llamado: 8 de mayo de 1975, hora 9 y 30.
El segundo llamado de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes, en el primer llamado.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30922 Ab.14-v.ab.16.

13—Llamados a Acreedores

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Condominio "Galerías DELONDON" llama a todos los acreedores al 31 de diciembre de

1974 para que presenten en el local de la Administración, sus créditos en forma fehaciente. — Esc. Luis A. Callercs, Administrador por resolución judicial.
13) $ 68.000 20|pub. 7020 Ab.8-v.my.6.

14-Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO CELESTINO DE PRATE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ruperto Martínez 651 y MIRIAM GRACIELA BON, 19 años, soltera oriental domiciliada Berna 2158.

BERNARDO AMY, 54 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 25 de Marzo 1367 y LUISA CATALINA FRIGUN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1003.

FRANCISCO DOCY, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Acevedo 1331 y YOLANDA ABREU, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lavalleja 1941.

DANIEL DYMENSTEIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 851, Apto. 701 y GRACIELA MARGARITA CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 9 de Junio 4408.

ANSELMO ALONSO, 42 años, divorciado, empleado español ciudadano legal, domiciliado D. Terra 1541 y DELIA MARTA FERREIRA, 41 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada D. Terra 541.

PAULINO AURELINO ALANIZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 675 y MARIA ANGELICA RIVAS, 30 años, soltera oriental, domiciliada 25 de Mayo 675.

NICOLAS NARCISO DE ARMAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4141 (Piedras Blancas) y TERESITA GERLY SIENRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5381 (Barrio P. Ellauri).

VICENTE DEL DUCA, 75 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Vidaurreta 789 y LUISA ITHURRALDE, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Riquet 4120.

OFICINA N.o 2

RICARDO BARRETO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Helvecia 3781 y MARISA ELIZABETH GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 3879.

JUAN ANIBAL BRIANO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mones Roses 5921 y MIRIAM LILIAM CORBELLINI, 36 años, soltera comerciante, oriental, domiciliada Mones Roses 5921.

CARLOS ALFREDO HIEFER, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José L. Terra [illegible] y CARMEN MARIA EIRALDI 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Guayabo [illegible].

OFICINA N.o 5

EDUARDO JULIO GARCIA Y SANTOS, 21 años soltero, bancario oriental domiciliado Tomás Diago 724 y ALICIA ERNESTINA FIGOLI, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1265.

OFICINA N.o 7

PEDRO NESTOR POLASTRI, 21 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1693 Apto. 304 y SILVIA LABOMBARDA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Propios 1621 Apto. 301.

VICTOR HUGO PAIVA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5188 y ELINA ISABEL PEREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5188.

JOSE PEREZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1537 y MARIA ESTHER BENITEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Ponce 1537.

OFICINA N.o 8

RUBEN PEDRO GONZALEZ, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2622 y ROSAURA AQUILINA ZAPATER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Juan 4834.

OFICINA N.o 9

VICENTE ROMULO SCARONE, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Espartero 1458 bis y CLELIA AIDA GONZALEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Massini 3369 apartamento 702.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL OTERO, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 Apto. 3 y MONICA EMILIA ALMOZARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3541.

OFICINA N.o 3

ANTONIO JOSE CUSINATO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 3971 y MARISA ELENA PIÑON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2509.

LUIS ALBERTO CORVEZOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malbajar 3423 y SONIA LILIAN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malbajar 3423.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 982 Apto. 3 y MARIA HERMOSINDA AMOEDO, 30 años, soltera, profesora, española, domiciliada Sitio Grande 1435.

LEOPOLDINO CELEDONIO FARIAS, 49 años, Capitán Tula 4669 y CIRIACA CORINA FERNANDEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Tula 4669.

WILLIAM FERREIRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3161 Apto. 2 y ELISABETH FAGGETI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3668.

OFICINA N.o 5

NERON BERNABE GIMENEZ, 33 años, soltero, empleado, brasileño natural, domiciliado Croacia 4612 y SILVIA ELINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3515 Apto. 11.

ELEAZAR ROSARIO GARCIA, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Granaderos 4237 bis y MARIA ESTHER VARGAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4237.

PLACIDO GOMEZ, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Camino del Norte 3801 y MARIA RODRIGUEZ, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Camino del Norte 3801.

ANTONIO GATTO, 26 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Abella 2060 y CARMEN ROSARIO HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3742.

OFICINA N.o 6

JOSE ANGEL MONTES de OCA, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 3765 y FORTUNA ISABEL LUNGO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 3765.

MANUEL JAIME MALLO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4223 y NORMA IRMA PELLINI, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4182.

SERGIO ANIBAL MILAN, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Misiones 1929 y CEFERINA DIAZ, 75 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Echevarriarza 3368.

OFICINA N.o 7

ELBIO PEREIRA, 71 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 2211 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4914.

ROQUE PANZA, 20 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Gregorio Ortiz 4549 y ANA LILIAN RIZZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Suidel 3165 Apto 2.

JULIO ANIBAL PANUNZIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 121 N.o 2055 (Molino Norte) y GLADYS AURORA LEGUIZAMON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 121 N o 2055 (Molino Norte).

DANIEL RAUL PAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1380 Apto. 6 y ANA ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 1004 Apto. 2.

FELIPE OSCAR PIETRACAPRINA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alzaibar 1361 y CARLOTA SCAGLIONI, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Alzaibar 1361.

OFICINA N.o 8

GERONIMO ZACCHINO, 47 años, viudo, comerciante oriental, domiciliado Asunción 1306 P. 2 Apto. 4 y NELLY CASIMIRA ARBELO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4813

CARLOS ROMAN, 61 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4901 y ALCIRA PAIVA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4901.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON SILVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1628 Apto. 4 y GLORIA SALERTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1981.

AGUSTIN SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4333 y ALMA MARIELA VIAZZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3585

CARLOS MARIA SANTANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3239 y MYRIAM DOSINDA FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3239.

OFICINA N.o 10

ANDRES JUSTINO VIDAL, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arequita 2139 y MYRIAM LILYAN FERREIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1751.

JORGE EDUARDO TORRES, 27 años, soltero, médico oriental, domiciliado Curiales 1523 y ELDA CONCEPCION SEOANE, 29 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1056.

14) $ 3.000 3|pub. v-ab.16.

Montevideo, 11 de abril de 1975

OFICINA N.o 1

EMETERIO ARIAS, 29 años soltero empleado, español, domiciliado Dinamarca 4350 Apto. 2 y MYRIAM ELSA TRIULZI, 20 años, soltera estudiante oriental, domiciliada A. Díaz 1981 Apto. 2.

JUAN ALBERTO AMARO, 26 años, soltero, albañil oriental domiciliado Oficial 7 N.o 3261 Barrio Borro y GLADYS RAMONA PERDOMO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 3261 Barrio Borro.

CELMAS AGUIAR, 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Confederada 1381 y ELSA MARY TRUJILLO, 31 años, soltera empleada oriental, domiciliada Santos 5678.

HECTOR OMAR DIANO 36 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Pasaje Oficial 1235 Buceo y GLADYS COTO, 38 años, soltera modista oriental, domiciliada Propios 1520.

PEDRO VICTOR AMOEDO, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jackson 1301 y NELLY CORINA NIZ, 46 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Jackson 1301.

OFICINA N.o 2

CARLOS LORENZO ECHETO, 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pablo Pérez 4142 y MARIA ESPERANZA BENTOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2485.

EDUARDO BERNAL, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado República Francesa 807 y MARIA del HUERTO MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 183.

OFICINA N.o 3

WASHINGTON ARIEL CURBELO, 30 años, soltero, policía, oriental domiciliado Luis B. Cavia 2754 Apto. 4 y SILVIA ANALIA CASTIÑEIRAS, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2754 Apto. 4.

ELISEO CURES, 73 años viudo, jubilado oriental, domiciliado Cairo 3355 Apto. 10 y ERNESTINA ELIDA RODRIGUEZ, 72 años,

soltera, jubilada, oriental domiciliada Salto 3355 Apto. 10.

ATILIO COITIÑO, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5314 Apto. 2 (Cno. Maldonado) y MARTA OFELIA BONILLA 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 3 N.o 5652 (Piedras Blancas).

JULIO EDINSON COOKE 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Rodríguez 6771 y ELBIA RENEE DA ROSA, 37 años, divorciada empleada oriental, domiciliada Gregorio Rodríguez 6771.

NELSON RUBEN CABRERA, 24 años, soltero empleado, oriental domiciliado José Belloni 5830 Apto. 4 y GRACIELA LILIAN VARGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Belloni 5835.

LEWIS RAMON CABALLERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3835 y MARIA ALVAREZ 24 años soltera, empleada oriental, domiciliada Dalbin y Vallejo 4030.

NELSON RUBEN CABRERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5830 Apto. 4 y GRACIELA LILIAN VARGAS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada José Belloni 5835.

LUIS ALBERTO CARDOSO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santa Lucía 4328 y GRACIELA ELISABETH KAESTNER 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4328.

OFICINA N.o 4

JOSE FEIJOO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 2 N.o 2142 y ALICIA FORNOS, 23 años soltera, española, domiciliada Florencia 3879.

LUIS LEONARDO LAINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2646 Apto. 2 y GRACIELA GAUNA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Convenio 869.

RICARDO FRECHOU, 23 años, soltero empleado, orietnal, domiciliado Miami 1766 y MARIA MAGDALENA COLUCCI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Divina Comedia 1520.

CARLOS FREDES, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hugo Antuña 3420 Apto. 3 y MARIA AMELIA HERNANDEZ, soltera, empleada, oriental domiciliada Arequita 2264 Apto. 12.

RAMON AMENGOL LOPEZ, 23 años, soltero, electrónica, oriental domiciliado Avda. Las Instrucciones 1170 Apto. 2 y MODESTA SHIRLEI FAGUNDEZ 36 años, viuda, modista, brasilera, domiciliada Estanislao Vega 3611 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

DINARDO ALIS GUERRERO 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Seripó 3313 y MYRIAM NANCY MAZZUCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4268.

ANGEL RAFAEL GASCO, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Continuación Verdún 2311 y MARIA de los ANGELES LOPEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Continuación Verdún 2526.

ALDINO GOMEZ 22 años, soltero, funcionario, oriental, domiciliado Gerónima Casales 4925 y AMALIA DUARTE, 19 años soltera oriental, domiciliada Las Primicias 4841.

EDILIO GONZALEZ 44 años divorciado, pintor oriental, domiciliado Carabelas 3163 Apto. 2 y DELIA JOSEFINA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3163.

CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero jornalero, oriental domiciliado Calle 3 casi Instrucciones y CRISTINA BEATRIZ OLIVERA 19 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4857.

OFICINA N.o 6

JORGE WASHINGTON MARTINEZ 24 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Berna 1617 y DOMINGA ROSARIO PIÑEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2477.

WALTER MAURENTE 19 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 3474 y MARIA NIRA OLIVERA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1215.

JULIO CESAR MENDOZA, 19 años, soltero, empleado oriental domiciliado Pantaleón Pérez 4824 y MARIA GLADYS GALEAZZI, 19 años soltera, empleada, oriental domiciliada Pantaleón Pérez 4824.

ALFREDO RAMON MEDEROS, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 5182 y GUADALUPE FUENTES, 24 años soltera española, domiciliada Constitución 2290.

OFICINA N.o 7

NELSON ASDRUBAL PEREZ, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1420 y ELENA BEATRIZ SOUZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1420.

OFICINA N.o 8

DELCY RIVERO, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1239 y LUCIA LUCAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 3743.

LUIS ALBERTO ROCHA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1226 y MARIA ANGELICA GALEANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4493.

HECTOR ZAICOVICH 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Zabala 1275 y MARIA JULIA LARROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1275.

OFICINA N.o 9

HECTOR DANIEL SOUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2278 y ECILDA ANABEL HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4213.

OFICINA N.o 10

YAMANDU ORTIZ, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Guaviyú 2634 Apto. 12 y ELIZABETH MYRIAM CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2634 Apto. 12.

LUIS ALBERTO TOMASETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2161 Apto. 3 y ANA TERESA AMILIVIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral Pagola 2161 Apto. 3.

WILSON ALBERTO NIEREZ, 22 años, soltero, carpintero, orientel, domiciliado Corneille 4182 y MARIA CECILIA ARFIL, 22 años, soltera, baby sitters, oriental, domiciliada Corneille 4182.

OFICINA N.o 11

KAREKIN VARTABEDIAN 40 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Villagrán 2603 y ZULMA GLADYS RUIZ DIAZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3669.

15) $ 3.000 3|pub. v.ab.15.

16—Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ. MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252/74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933), a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.015 y 75.066. Superficie: 256 y 259 metros respectivamente: cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

16) ($ 168.000 30|pub. 4778 Mz.5.-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Francisco D'Angelo en autos "BARRIOS CAMACHO, LEONOR y JOSE ANGEL (Ficha C. 1157|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonor y José Angel Barrios Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 11335 que tiene una superficie de 279 metros cuadrados con 1.759 centímetros y da al frente al noreste en 8 metros 39 centímetros a la calle Santiago Labandeira entre las de Uruguaya y Coraceros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los sucesores de José A. Lapido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) $ 189.000 30|pub. 7279 Ab.14-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL (Ficha D. [illegible]) iniciando acción de prescripción [illegible] respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 23.431, señalado con el número 18 de la manzana 42 A. en el plano del agrimensor Agustín [illegible], de 21 de enero de 1902 compuesto de una superficie de 203 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a/c en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 180.000 30|pub. 5000 Mar.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 1163|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 47 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 81 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 79 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 6169 Ab.7-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTELA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 89.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19|11|48 con el número 21.128, tiene una superficie de 929 metros 14 decímetros con 10.79 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5071 Mar.7-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "ORFILIA CARABALLO de FERRERO y NELLY ESMERALDA FERRERO CARABALLO. Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil N.o 20|974), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a quienes se consideran interesados o con derecho, sobre el siguiente inmueble: un terreno ubicado en la ciudad de Las Piedras

Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 9830, antes 1240 en mln., señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 11 de junio de 1957 con el N.o 1825 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, compuesto de una superficie de 366 metros 94 decímetros y que mide 8,59 metros de frente al Este a la calle Treinta y Tres, por 42,95 metros de fondo, lindando al Sur con el padrón 1211, al Oeste con el padrón 12435 y al Norte con el solar N.o 1 del mismo plano, para que comparezca en forma en el juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Las Piedras, marzo 7 de 1975. — Alvaro Bevhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) $ 189.000 30|pub 7224 Ab.10-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 156|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bo, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Padrón N.o 20.407 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3-v.ab.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "FRIS, FLORENTINO. Prescripción treintenaria y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 277|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Miguel Laurence o a sus causahabientes sobre: un inmueble ubicado en la zona urbana suburbana de la ciudad de Colonia, 1.a Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 278, padrón 3.208, con una superficie de tres mil setecientos cuarenta y nueve metros cuadrados (3.749 metros cuadrados); para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Se hace saber, que por interlocutoria N.o 4.637 del 31 de julio de 1974, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, a los fines de la publicación del presente edicto. — Colonia, agosto 13 de 1974 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30921 Ab.14-v my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: DOMINGUEZ DE BORGES FLORENCIA y otros. Prescripción" (Ficha 506|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón números 227 y 229 cuyos linderos a continuación se establecen, por la calle Ituzaingó, el señor Nelson Prieto o sus sucesores a título singular o universal, F. D. de Borges o sus sucesores a título singular o universal, Suc. Santiago Cis o sus sucesores a título singular señor Rúben Téliz o sus sucesores a título singular o universal. Al S. O. Juan Gerónimo Bentancor o sus sucesores a título singular, o universal. Suc. de Gino Tramontin o sus sucesores a título singular, señor Dilton Bonjour. Hnos. Vicuña o Suc. a título singular o universal señor Humberto Davrieux o Suc. a título singular o universal, Suc. Fuica y a los posibles sucesores a título particular.

Se hace constar que mediante providencia N.o 114 dictada en autos "Domínguez de Borges Florencia y Otros Auxiliatoria de Pobreza" con fecha 14 de febrero en curso, (Ficha 505|973), le fue concedida a la gestionante auxiliatoria de pobreza impetrada. — Rosario, 20 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30791 Ab.4-v.my.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal", (C. 279|74), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:
Padrón N.o 383, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.248 metros de superficie; padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.748 metros de superficie y padrón N.o 456, manzana 39, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Laguna", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.
Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
16) $ 168.000 30|pub. 5758 Mar.17-v.may.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 245|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 4014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30700 Mz.20-v.my.2

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "EUGENIO ELEUTERIO ACOSTA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 110|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio Eleuterio Acosta, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, padrones 189 (parte) 190 (parte) y 217 que linda: al NE. Heberto Casas y Manuela Acosta de Castillo; al S.E. Alberto Casas y camino vecinal; al S.O. remanente, padrones 189 y 190 y al N.O. remanente padrón 190.
En consecuencia se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
16) $ 147.000 30|pub. 7188 Ab.10-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal", (Fª 388|974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Padrón Nº 83 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 79 hectáreas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
16) $ 105.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción . (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400 ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms; al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 327 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 50 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974 — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4438 Feb.26.-v.ab.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 468), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2., 1495 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Soriano en 55 metros 98 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 50. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub 3320 Mz.14-v.my.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 403, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404; al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.
Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Días Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 5018 Mar.5-v.ab 24.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "El Hombre Muñeco y el Hombre Dios" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 7084 Ab.11-v.ab.24.

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo que fue" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7000 Ab.11-v.ab.24.

AGADU Registra obra de su asociado. TIBERIO ROTH STRAUMAN (Seud. TIBROT): "Los colegiales se confiesan" Comedia Musical. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7311 Ab.10-v.ab.23.

JUSTO VICENTE de la VEGA ESCOLEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Teosofía del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7196 Ab.10-v.ab.23.

ENRIQUE CHIAPPARA DONDERO solicita la inscripción de la obra titulada "Del vino y su léxico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 17.000 10|pub. 7135 Ab.9.-v.ab.22.

PALOMA BLOCK de DONNER, solicita la inscripción de la obra titulada "Idioma Español" de la cual se declara autora. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 6837 Ab.7-v.ab.18.

JOSE A[illegible] solicita la inscripción de las historietas de humor tituladas "Serafín" y sus personajes: "Serafín", "Roque", "Selmira" y "Ataulfo El Visigodo" y sus personajes "Ataulfo, Pelayo, Tulga, Casiano, Liborio Doveo, Chasvinto, Zenón, Hipas, Tecla, Florinda y Plácida" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17 $ [illegible] 10|pub. 6857 Ab.7-v.ab.18.

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Música, apreciación I" de la cual se declara autor — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 6606 Ab.3-v.ab.16

DORIS ANA ESTEFAN ROCA, por Administración de Ferrocarriles del Estado, solicita la inscripción de la historieta denominada "Vaporita" de la cual se declara autor y editora la mandante. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 7042 Ab.8-v.ab.21.

CANDIDO M[illegible]O LOPEZ PEREZ, HEBERT G. WIRTH; CARLOS MAISONAVE; WASHINGTON GARCIA; CESAR MICHELOTTI e ISAAC JEROUCHALMI, solicita la inscripción de la obra titulada "Proyectos de Inversión Industriales" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A..

17) $ 17.000 10|pub 6983 Ab.8-v.ab.21

Dirección Nacional de Servicios Turísticos solicita la inscripción del emblema del Campeonato Mundial de Fútbol 1978 del cual se declara adquirente. — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $17.000 10|pub. 7522 Ab.14-v.ab.25.

18-Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por Res. N.o 13.357 de fecha 5 de noviembre de 1974, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GOLOMBIESKY, JAIME. Quiebra (F. A. N.o 1169|974), se hace saber que se ha declarado en estado de quiebra al señor Jaime Golombiesky. Asimismo se hace constar la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos del fallecido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa, intimándose a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, y presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos dentro del plazo de sesenta días al Síndico designado Sr. ANDRES ESPINOSA.

A los efectos de su publicación se habilita la Feria Judicial. — San José, diciembre 23 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

18) $ 126.000 20|pub. 6992 Ab.8-v.my.6.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: AQUILES ALBORNOZ IBARRA y MARIA ANUNCIACION GARCIA MOLINE (V|144|975), pues donde en la misma dice: "Asunción", debe decir: "Anunciación"; donde dice: "y de Aquiles Albornoz", debe decir: "y de Célica Ybarra". — Montevideo, 9 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) $ 42.000 15|pub. 7491 Ab.14-v my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de SERAFIN MACHADO y MARIA ELIDA FERREIRA, (V. 44|975), pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera Ferreiro", debe decir: "María Elida Ferreira". b) de nacimiento de Ruben Machado Ferreira, pues en la misma donde dcie: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Olivera", debe decir. "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Ferreira". c) de matrimonio de Juan Machado y María Elida Ferreira, pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera", debe decir: "María Elida Ferreira". — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) $ 63.000 15|pub. 6151 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS RUBEN ALVEZ y MAURICIA FLEITAS y otros. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.336|974), se hace saber que, ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Carlos Ruben Alvez y Mauricia Fleitas en el sentido de que donde el contrayente figura como Carlos Ruben Rodríguez debe decir "Carlos Rúben Alvez" y donde la contrayente figura como Mauricia Fleitas Pírez debe decir "Mauricia Fleitas Píriz" y donde la madre de ésta figura como María Angela Pírez debe decir: "María Angela Píriz" y b) De nacimiento de María de Lourdes, Zulema, Sandra Patricia, Jorge, Susana, Marisa y Ricardo Alvez en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Ruben o Carlos o Carlos Rúben Rodríguez debe decir: "Carlos Rúben Alvez", donde dice que es nieto por línea paterna de "abuelos ignorados" o "Carlos Ruben Rodríguez y Deomar o Diomar o Leomar Alvez" o se ha omitido establecer quienes son debe decir: solamente "Diomar Alvez" y en las que el apellido de la abuela materna figura como Pírez debe decir "Píriz" por ser todo ello como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30793 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VICTOR BUQUIONE y MARIA NELLY SEBASTIAN Rectificación de partida (Ficha E. 2.438|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido del contrayente y del padre del mismo figura como "Buquioni" debe decir "Buquione" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30762 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: IRMA GONÇALVEZ TRINDADE de SIMONET. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2292|74, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wally María Simonet Gonçalvez Trindade, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Irma Gonçalvez Trindade de Simonet, Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo 16 de enero de 1970, Acta Nº 1970, en el sentido de que donde la misma figura bajo el nombre de Irma Trindade de Simonet, debe decir: "Irma Gonçalvez Trindade de Simonet", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 73.500 15|pub. 6001 Mar.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Nacimiento de EDUARDO ROBERTO LOPEZ LEON, donde dice: "Eduardo", debe decir: "Eduardo Roberto", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30925 Ab.14-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GRACIELA ALICIA BAUM ALEN (V. 34|975), donde dice "Alem" debe decir "Alen" por así corresponder. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 7097 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Matrimonio de MAURICIO JASINSKI y FELA JAIA GECELWICZ, (V|562|974), donde dice "Judka Jasinski", debe decir "Judka Aria Jasinski", y donde dice "Golda Ribak", debe decir "Ida Golda Ribak", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

19) $ 31.500 15|pub. 6917 Ab.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER RUBEN NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: "sexo masculino" por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 6654 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS SORIA estableciéndose que donde dice "Silveira" debe decir "Silvera". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30667 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitado la rectificación de la partida de nacimientos de ALBERTO TARICA FRANCO, estableciéndose que donde dice: "Tarika" debe decir: "Tarica", y donde dice: "Franca", debe decir: "Franco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 6046 Mar.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALTER PINKUS GLIKSMAN y MINDEL KRYSZTAL, pués donde dice "Alejandro Gliksman", debe decir "Alter Pinkus Gliksmann" y donde dice "Herminia Krystal", debe decir "Mindel Kryztal Rubinsztejn". — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.
19) $ 34.500 15|pub. 7277 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DOMINGA CARMEN CANALES de FERNANDEZ y ELINA FERNANDEZ CANALES, solicitando las siguientes rectificaciones de partida: A) De matrimonio de la compareciente Dominga Carmen Canales de Fernández, donde dice: "Leguizamo" debe decir: "Leguísamo" donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray"; y B) En la de nacimiento de ELINA FERNANDEZ CANALES, donde dice: "Canale" debe decir: "Canales" donde dice: "Bortagaray" debe decir: "Borthagaray" y donde dice: "Leguizamo" debe decir: "Leguísamo". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7037 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSIRIS REYES y DELIA URRETAVIZCAYA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo en el sentido de que donde dice "Urrestavizcaya" debe decir "Urretavizcaya" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6078 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "WENZEL KALCHGRUBER, JORGE LUIS. Rectificación de partida" (F. 28|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Luis Wenzel Kalchgruber pues donde el nombre del padre figura como "Hermann Wencel" debe decir "Hermann Wenzel" y donde figura como nieto de "Roberto Wencel" debe decir "Roberto Wenzel".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30826 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CUEVASANTA ZELIS, LUIS. Rectificación de partida" (F. 770|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Fernándo Cuevasanta Zelis, pues donde dice "ques es nacido "el cinco del actual" debe decir "el primero de octubre de 1960".

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30846 Ab.9-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OUTEIRO MARINA y DANIEL. Rectificación de partida" (F. 550|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Marina Outeiro donde el padre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Español"; b) De nacimento de Daniel Outeiro, donde el padre figura como "Manuel Cuteiro" debe decir "Manuel Outeiro" donde dice que es nieto de "Adolfo Cuteiro" debe decir de "Adolfo Outeiro" y donde la madre figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "Española". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 6785 Ab.7-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIAZ BENZANO, RAMONA Rectificación de partida" (Ficha F 824|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Díaz Benzano, pues donde dice: "Ramona Belta Bennano de Tonna", debe decir: "Ramona Belta Díaz Benzano", que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30775 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LTRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ISRAEL RUDNICKY con MARIA AMALIA CARDOSO, en el sentido que donde el apellido del contrayente figura como "Rudnitzky" debe decir "Rudnicky" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 7496 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANTONIO AFONSO y MARIA ISABEL MENDES-LOPES, en el sentido que en ambas partidas donde aparece el apellido paterno, aparece como "Mendes" y en la primera de las mencionadas partidas, también aparece el apellido materno como "Cardozo", debe decir: "Mendes-Lopes" y "Cardoso", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7266 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER CARRARA en el sentido que donde los padres de la inscripta figuran como "Atahulfo G. Carrara y Ataides Morales" y como "hija legítima", debe decir "Atahualpa Jorge Carrara y Alaides Morales" y como "hija natural" por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30697 Mar.19-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "RAUL EUSEBIO SILVA y ELBA PALMIRA ANILLIONIS" (V. 63|975) pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponawicius". b) De nacimiento de "Alberto Raúl Silva Anillionis" pues en la misma donde dice "Steponavicius" debe decir "Staponavicius". c) De nacimiento de "Elba Yolanda Silva Anillionis", pues en la misma donde dice "Steponávicius" debe decir "Staponawicius", d) De nacimiento de "Gabriela Silva Anillionis", pues en la misma donde dice "Steponavicius", debe decir "Staponawicius". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 7498 Ab.14.-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA YABECK, (V. 555|974), pues donde el padre figura como: "David Jabeck", debe decir: "David Yabeck". y de matrimonio de David Yabeck y Catalina Ralbovski, pues donde el esposo figura como "David Yabek", debe decir: "David Yabeck". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6169 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de JUAN BLAS CORDERO y NILDA SILVEIRA, (V. 89|975), pues donde en la misma, dice: "Nilda Silvera", debe decir: "Nilda Silveira"; y donde dice: "hija de Alberto R. Silvera y Nila Silvera", debe decir: "hija de Alberto Renée Silveira y Nila Silvera". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30698 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de EDUARDO RUIZ y ERNESTINA FELICIA GONZALEZ, (V. 727|974), pues en la misma donde dice: "Ernestina González": "26 de febrero"; "Matías González" y "Zulema Fernández", debe decir respectivamente: "Ernestina Felicia González: 5 de marzo: Matías Florentino González y Zulema Felicia Fernández". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15/pub. 30696 Mar.19-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos "MAURICIO OSTROUSKY y BERTA LIPOVESTKY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde los mismos figuran como Mauricio Ostroski y Bertha Lipovestki, debe decir "Mauricio Ostrousky y Berta Lipovestky" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 52.000 15|pub. 6727 Ab.11-v.my.2.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (V. 286|974), pues donde el padre figura como "Barretos", debe decir: "Barreto", y donde la madre figura como: "Rosas", debe decir: "Rosa". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30750 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: SANTA TERESA RODRIGUEZ CAMPOLLO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 2655|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 16 de noviembre de 1933, debe decir: "26 de marzo de 1928", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 6446 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2651|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Alfredo Rodríguez, en el sentido de que donde dice que "del sexo femenino, es su hija", debe decir: "del sexo masculino, que es hijo", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15/pub. 30689 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ANTONIO MAYA Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.661|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "declaró además que la criatura cuyo nacimiento declara falleció hoy a las ocho de la mañana" debe quedar en blanco pues dicha persona vive y actualmente está radicado en Treinta y Tres, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30755 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIXTO ANGEL MARZLLAK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio del com-

pareciente con Angela Bessone, donde aparece como hijo de "María Benvenuto" debe decir hijo de "María Benvenutte"; y en la de nacimiento de "Fernando Angel y Beatriz Marilla Bessone" donde aparecen como nietos por línea paterna de "María Benvenuto", debe decir: nietos por línea paterna de "María Benvenutte". — Montevideo, abril 2 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7504 Ab.11-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIO VEZZETTI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Eva Bentancourt, pues donde aparece como hijo de "Angel Pablo Bezzetti", debe decir "hijo de Angel Pablo Vezzetti". — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7505 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor DUILIO WILMAR CATTAPAN GIRIBALDI, pues en la misma donde el apellido del padre del inscripto figura como "Cattajan", debe decir: "Cattapan", por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6448 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELINA DENIS DE PELUFFO, por la menor Ninón del Carmen Peluffo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Chango Odali Peluffo", debe decir: "Ninón del Carmen Peluffo". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30751 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de MARIA ENRIQUETA QUIROGA y CECILIO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "Victoria Netto", debe decir "Victoria Nietto". 2) De nacimiento de ENRIQUE ANGEL NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto". 3) De nacimiento de MARIA CRISTINA NIETTO, donde dice "Cecilio Neto", debe decir "Cecilio Nietto". 4) De nacimiento de FRANCISCO MARCELO NIETTO, donde dice "Cecilio Netto", debe decir "Cecilio Nietto" y donde dice "José Netto", debe decir "José Nietto". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Juan Elías Morasso, Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 7030 Ab.8-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA BLANCA DI STASIO GARCIA, solicitando la rectificación: a) De su partida de nacimiento por figurar en ella y en el membrete el apellido paterno como "Distacio" en lugar de "Di Stasio"; y b) De matrimonio de la compareciente con Raúl Alejandro Rodríguez, por figurar el membrete, el apellido de la esposa y el apellido del padre de la esposa como "Distacio" en lugar de "Di Stasio". — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 7414 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIDA NOELIE GUIXE DE RICHLY, (CB 541|74), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Noelia", debe decir: "Noëlie" y donde dice: "14 de abril de 1929", debe decir: "14 de abril de 1928". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 6176 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: KAGANAS ROSA. "Rectificación de partida", (F 29|75, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Theodor Zulkowitz y Rosa Kaganas, donde la contrayente figura como: "Kogan" debe decir: "Kaganas", de nacimiento de Jorge, Daniel y Ricardo Zulkowitz Kaganas, donde el apellido materno figura como: "Kogan" debe decir: "Kaganas". — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 6417 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BOTTI, ANA MARIA, "Rectificación de partida", (Ficha F 17|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto César Santiago y Ana María Botti, pues donde figura el nombre del esposo como: "Roberto Cesar Botti", debe decir: "Roberto César Santiago". — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 6477 Ab.1.o-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACINTO BEYGA CALVO, en el sentido que donde el apellido figura como "Velga", debe decir "Beyga", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 7492 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LUIS ALEJANDRO NANCHEZ y MIRIA MABEL GRAIGDALLIE, en el sentido que donde el contrayente, figura su fecha de nacimiento como el "3 de mayo de 1945", donde la contrayente figura como "Mirian Mabel Graidalle" y "nacida el 2 de enero de 1944" y donde su padre figura como "Segundo Graidaglie", debe decir: "tres de mayo de 1944" "Miria Mabel Graigdallie" y "nacida el día 2 de enero de 1946" y "Segundo Graigdallie"; y en la de nacimiento de Mirian Adriana Nanchez Graigdallie, donde la inscripta figura como hija de "Mirian Mabel Graigdalle" y el abuelo por línea materna como "Segundo Craigdalle" debe decir: "Miria Mabel Craigdallie" y "Segundo Craigdallie", por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30910 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LILIAN GIACOMUZZI CARDOSO, en el sentido que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Giaconuzzi", debe decir "Giacomuzzi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 7275 Ab.10-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL GOMEZ CURBELO, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "María Esther Curbelo", debe decir: "Elena Esther Curbelo", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30780 Ab 3-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES RODOLFO CARDINAL FAJARDO en el sentido que donde figura como hijo de "Olga Fajardo Abayon" debe decir "Olga Fajardo Alayon" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6383 Mz 31-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SAINZ ZULMA DELIA, "Rectificación de partida", (Ficha F. 880|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Víctor Rubén Ferro y Zulma Delia Sainz, pues donde dice: "nacida el día 6 de mayo de 1957", debe decir: "nacida el día 6 de mayo de 1947". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30690 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JACINTA KOPEIKA con NATALIO KLEIN, en el sentido que donde el contrayente figura como "Natain Clein", debe figurar como: "Natalio Klein" por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 6227 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA MILAN en el sentido que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Jaun" debe decir "Juan" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6079 Mz.20-v.ab.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ONILDA ARAUJO SABATIN (Ficha V. N.o 451|74), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "comparece don Justo Amesa", debe decir: "Justo Araújo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 7 de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 7346 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ANTONIO RIAL y BRENDA ISABEL HERRERA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura los nombres de "José Antonio Real" y "Godofredo Real" debe decir respectivamente "José Antonio Rial" y "Godofredo Rial" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — Las Piedras, marzo 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30728 Mz.31-v.ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: ZAVADLAV, BRENDA ELOISA. "Rectificación de partida", (Ficha 64|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Brenda Eloisa Zabadlao, donde dice: "Zabdalao", debe decir: "Zavdalav". — Pando, 19 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 6117 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MEDERO CAMEJO, ROSO. "Rectificación de partida", (Ficha 486|V|1374), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Roso Medero Camejo en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 31.500 15|pub. 6416 Ab.1.o-v.ab.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "LUIS, JOSE LUIS, OLGA LUZ Y CARLOS HECTOR BENTANCOR. Rectificación de partidas" (Ficha 639|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los

comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimientos en el sentido de que donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancor" que es lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub 6557 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: ELFRIDES CORREA y NELLY T. SANCHEZ. "Rectificación de partidas" (37|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Amabilio Sanchez y Elfrides Correa en el sentido de que donde dice "Amabilio Olmos" debe decir "Amabilio Sánchez"; y II) de nacimiento de Nelly Teresa Sánchez en el sentido de que donde dice "Nelly Teresa Olmos" debe decir "Nelly Teresa Sánchez" y donde dice "hija legítima de Amabilio Olmos y Elfrides Correa" debe decir "hija legítima de Amabilio Sánchez y Elfrides Correa" por ser todo ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de 1975 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 6281 Mz.31-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: KETTY FERREYRA TABAREZ. Rectificación de Partida (N.o 25, Año 9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 398 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 19 de mayo de 1951, en el sentido de que donde dice: "Tabare". debe decir: "Tabarez" — Melo, 5 de marzo de 1975. — Aramis Bucnomo, Actuario Adjunto
19) $ 42.000 15|pub 6556 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSE MACHADO y MARINA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida (N.o 681, Año 1974), se hace saber. que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Machado, N.o 40, (Fs. 20 vuelta) de fecha 6 de mayo de 1958, del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino", debe decir "masculino" y donde el nombre figura como "Valta" debe decir "Walter". — Melo, 12 de diciembre de 1974 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 6555 Ab.2-v.ab.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN GUSTAVO GALLARDO NUESCH, (Ficha C N.o 180, año 1974), en el siguiente sentido: donde dice: "Pedro Eustaquio Gens", debe decir: "Pedro Eustaquio Gallardo". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Ricardo Garibotti. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30747 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BRUSCO SANSBERRO, MARINA AURISTELLA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 397 C 74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Masculino" debe decir "Femenino". Para el presente trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30688 Mz.20-v.ab.18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "ELISEO B. CANAVE y AMELIA VICENTA AYALA. Rectificación de partida" (C. 63|975), se hace saber al público, que se han preesntado los nombrados, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Eliseo B. Canabé" debe decir: "Eliseo Basilio Canavé" y donde dice: "Amelia Ayala" debe decir: "Amelia Vicenta Ayala" y donde dice: "nacida el 31 de junio de 1912" debe decir: "nacida el 31 de julio de 1914" modificando también el apellido Canabé por "Canavé". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 7501 Ab.14-v.my.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARDOZO IPARRAGUIRRE (B|16|74) en el siguiente sentido: Donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Emiliano Trinidad" debe decir "Que es hijo legítimo del declarante y de Petrona Iparraguirre". — Rivera, 27 de agosto de 1974 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6261 Mz.31-v.ab.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SALVADOR OLIVEIRA TROTTA, (Ficha 949|974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "De Oliveira Salvador" e "hijo de Dorval Cardozo de Oliveira", debe decir por ser lo que corresponde "Oliveira Trotta Salvador" e "Hijo de Dorval Oliveira Cardoso". — Rocha, 16 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7108 Ab.9-v.ab.29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "PELLEGRINO ESPINOSA, MARA GIANINA. Rectificación de Partida" (Ficha A. N.o 1328|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARA GIANINA PELLEGRINO ESPINOSA, pues donde dice: "María Yolanda", debe decir: "Mara Gianina".
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 1.o de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30820 Ab.8-v.ab 28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: "RUBEN ANGEL CASTRO LOPEZ. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida" (Ficha N.o 1195, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Nilda Esther López, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ruben Angel Castro López, pues en la misma figura como hijo de Nelda Esther López en lugar de Nilda Esther López, que es lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30839 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "GLORIA EROSA. Rectificación de Partida (Ficha N.o 1175, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Bonifachiño de Erosa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Gloria Erosa pues en la misma aparece el apellido del padre como Eroza en lugar de Erosa que es lo que corresponde.
Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "LILIAN SUSANA SCARONI. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 1204, Año 1974), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Liria Martínez de Scaroni, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima "Lilian Susana Scaroni" pues en la misma aparece como nacida el día 24 de julio de 1958, en lugar de 24 de julio de 1956 que es lo que corresponde. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 7090 Ab.9-v.ab.29.

En autos: "MARISA RENEE COCCOLO ARRIVILLAGA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 63, Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Rolando Sergio Cóccolo y Nelly Renée Arrivillaga de Cóccolo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Marisa Renée Cóccolo Arrivillaga, pues en la misma aparece el apellido del padre anotado como "Cocolo" en lugar de "Cóccolo" que es lo que corresponde, y donde dice: comparece Rolando Sergio Cocolo, debe decir "Cóccolo", y donde dice nieta por línea paterna de Juan Francisco Cocolo, debe decir "Cóccolo". — Mercedes, 10 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario
19) $ 63.000 15|pub. 7091 Ab.9-v.ab.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó NELSA RODRIGUEZ NUÑEZ de FLEITAS, para la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Larrosa" debe decir "Rodríguez Larrosa" Se concedió auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 20 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30913 Ab.14-v.my.5.

20-Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RICARDO MELA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 6365 N.o 6624 1.a Serie a cargo de MARIA TERESA GONZALEZ DUFOUR de RAZQUIN, el próximo 23 de abril a las 15 horas en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay (Román Guerra 799) el martillero Ricardo Mela (Mat. 830) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones trescientos cincuenta mil pesos ($ 3:350.000) m|n., el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Rambla de los Ingleses esquina Solís, 3.a Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 4478 (antes 13 m|á.) superficie 457 metros 37 decímetros que según plano del agrimensor Juan A. Nicola de fecha 12|1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2293 el 15|1|57 se señala y deslinda así: Solar 5 manzana X, con 22 metros 45 centímetros al Noroeste de frente a Rambla de los Ingleses, 14 metros 12 centímetros al Suroeste de frente a la calle Solís, 5 metros al Oeste uniendo ambos frentes; 18 metros 01 centímetros al Noreste lindando con el solar 6 y 26 metros al Sureste lindando con el solar 4.
Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta, pero nunca menos de $ 950.000 más el 1 o|o de comisión del rematador y 2 o|o de Impuestos Departamentales en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; e) Informe en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 Montevideo, o en la Sucursal Maldonado del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Alberto Romaniello, Gerente General
20) (C. C.) 5|pub. 30909 Ab.11-v.ab 17.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 368|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 16 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Algua-

cil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 2.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 8310 compuesto según título de una superficie de 316 mts. 52 dms. y según plano de 325 mts. 2028 cms. con 12 mts. 5 cms. de frente al Norte a la calle San José 1116|18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al contado y en efectivo, continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copias fotostáticas de los mismos en expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.

20) $ 115.500 15|pub. 6441 Ab.1.o-v.ab.21.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII y OTROS. "Ejecución de prenda" (B 210|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 y 30 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un equipo rotativo para impresión de diarios Fairchild modelo F 11-4-2-64 Serie número 476.212 para 18.000 ejemplares hora, compresor de aire, un equipo eléctrico de composición Friden, un equipo de fotografía y laminación, ficheros, armarios, escritorios, sillas máquinas de oficina, instalación de teléfonos y demás bienes prendados inventariados en autos. — Montevideo, marzo 19 de 1975.

20) $ 49.000 10|pub. 6442 Ab.4-v.ab.17

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Rodolfo o Rodolfo Ernesto Petzold o Petzold Arnold. Sucesión Yacente" (S. 54.75), se hace saber que el día 6 de mayo de 1975, comenzando a la hora 15, en el lugar de su ubicación, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.639.326, el siguiente bien:

1.o) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 21.a antes 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 159913, señalado con el N.o 18, en plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de febrero de 1930, inscripto el 25 de marzo de igual año en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 3.005 metros 60 decímetros con 20 metros de frente al Suroeste, a la calle Oficial 1 N.o 8830.

2.o) Los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 32 y vuelta 37, 39 y vuelta y 40.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del comprador los certificados, gastos y honorarios de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que legalmente son de su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

20) $ 117.600 15|pub. 7109 Ab.14-v.my.5.

JUAN E. SALSAMENDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos: De Globbi, Horacio c| CUEROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 859|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 15 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje "El Colorado" padrón N.o 4655. plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 5 Hás. 2471 mts. 92 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 142.800 17|pub. 6147 Ab.1.o-v.abr 23.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos: RUDMAN VIREMBAUM de RUDMAN HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1975 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.010 con una superficie de 336 metros 88 con 9 metros 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado con el N.o de puerta 2476 y 2478 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión legal del rematador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2309 Serie B|52 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 126.000 15|pub. 6124 Mz.20-v.ab.16.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: "EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE y MARIA LUISA BORDAGARAY o MARIA BORDAGARAY de ARAGONES. Sucesiones" (Ficha S-369|969), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la sociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 950.666) del siguiente bien: Un solar, construcciones y demás mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo —Villa del Cerro— empadronado con el N.o 117.855 señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario G Savini de enero de 1925, con una superficie de 343 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre la calle Centro América.

consignar el 20 o|o de su oferta en el acto

Se previene: a) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma y en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 6631 Ab.3-v.ab 23.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad" (Ficha 263|970), se hace saber que el 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán, de 19 solares de terreno, venta lote a lote, ubicados en la 18.a Sección Judicial de Canelones, paraje Atlántida, según plano del agrimensor Carlos María Macasaga de enero de 1960, aprobado su fraccionamiento por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 21 de octubre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 9 de noviembre de 1961 con el N.o 11.296 y del mismo los solares que a continuación se detallan: Manzana 1b: Solar 1, padrón 4599, área 923.44 m.2, base $ 500 m 2; Manzana 1: Solar 5, padrón 4605, área 667.24 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4606, área 670.95 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 2 :Solar 7, padrón 4616, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 3, padrón 4617, área 581.41 m.2, base $ 1.350 m 2; Solar 9, padrón 4618, área 511.18 m.2, base $1.500 m 2; Solar 15, padrón 4624, área 509.40 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 16, padrón 4625, área 509.62 m.2, base $ 1.500 m.2; Manzana 3, Solar 1, padrón 4630, área 501.31 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4635, área 553.45 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 7, padrón 4636, área 553.27 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 9, padrón 4638, área 510 m.2, base pesos 1.500 m.2; Solar 10, padrón 4639, área 503.92 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 12, padrón 4641, área 501.31 m.2; base $ 1.600 m.2; Solar 18, padrón 4647, área 511.35 m 2, base $ 1.200 m.2; Manzana 4: Solar 30, padrón 4677, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 31, padrón 4678, área 706.33 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 38, padrón 4678, área 706.53 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 33, padrón 4680, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m 2.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará 30 o|o al contado y el saldo en 2 semestres iguales y consecutivos con el interés del 12 por ciento sobre los saldos. 2.o) Se concederá un plazo de 90 días como máximo para escriturar desde la fecha del compromiso. Los saldos impagos se garantizarán con hipoteca de primer grado sobre el mismo bien. 3.o) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo el 30 o|o del precio como seña, el impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio), así como el valor agregado de la misma según ley 14.100. 4.o) Serán de cargo del comprador los certificados de registro, honorarios del escribano autorizante de la escritura de compra-venta e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga de cargo del enajenante. 5.o) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) $ 345.100 17|pub. 6667 Ab.3-v ab.25.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "SANCHEZ MANUEL. Sucesión" (Ficha 171|971), se hace saber: que el próximo 6 de mayo a las 14 y 30 horas por intermedio del rematador Carlos Villalba Acosta, en Zabala 1328 sobre las 2|3 partes de su tasación $ 732.000.00 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronado con el N o 19.742 ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor José Américo Laurido, inscripto en la D. de Topografía el 26 de diciembre de 1928, tiene una superficie de 69 metros 66 decímetros deslindados así: 7 metros 40 centímetros frente al Sur calle Nueva Palmira N.o 2141 entre Cabildo y Acevedo Díaz, 9 metros 43 centímetros al Este, 7 metros 38 centímetros al Norte y 9 metros 64 centímetros al Oeste lindando con Antonio Schiavo. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del rematador.

3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Ley 12.170 N.o 91 Serie A|57 y los antecedentes en la oficina actuaria a disposición de los interesados. (Valparaíso N.o 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 6728 Ab.4-v.ab.24.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Viera de Spilg, Vicencia contra EMILIO CUAZZO y MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA. Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha 1.725|972), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Romeo Araújo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2:000.667, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón número 1.015 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Las

Delicias) señalado con el N.o 42 de la manzana N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou el 16 de setiembre de 1932, registrado en la Oficina Técnica de Maldonado con el número 152 el 28 de setiembre de 1932, compuesto de una superficie de 389 metros 85 decímetros que se deslinda así: 15 metros 18 centímetros de frente al Suroeste a la calle de 17 metros entre el cierre y la Carretera que une Maldonado con Las Delicias, 25 metros 99 centímetros al Sureste con el solar 13, 15 metros 18 centímetros al Noreste con los solares 7 y 8 y 25 metros 99 centímetros al Noroeste con el solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como el impuesto Departamental del 2 o|o y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta 53651|606 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 235.200 21|pub. 5747 Mz.17-v.ab.21.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "Nelson Corrales y otros contra PERRI, GONZALEZ Y BRUNO S. R. L." (Ficha A|2798), se hace saber que el próximo 28 de abril a partir de las 14 horas, en el local de la Avda. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público, sin base, de los bienes detallados a fojas 14 vta., 15 y 15 vta., de autos 2.713.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 8 de 1975. — María Nieves Martínez, Actuaria.

20) $35.000 10|pub. 7518 Ab.14-v.ab.25.

JUAN ALBERTO BENECH

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos: "Romano Helvecia contra ROMANO HUMBERTO. Cesación de Condominio" (Ficha Civil 403|974), se hace saber que el próximo sábado 3 de mayo de 1975 a las 16 horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero Juan Alberto Benech Mat. 258, con la base de los 2|3 de su tasación o sea pesos 6:000.000.00, del bien inmueble padrón N.o 10.017 actual suburbano, ubicado en playa Zanja Honda, Cuarta Sección Judicial de Colonia, señalado con el N.o 25 en el plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.014 el 27 de febrero de 1959, según el cual tiene una superficie de 462 metros 1.820 centímetros que lindan: 14 metros 85 centímetros al Oeste de frente a calle de 17 metros de ancho; 31 metros 44 centímetros al Sur con los solares 24 y 22; 14 metros 85 centímetros al Este con parte de los solares 15 y 16 y 8 y 30 metros 75 centímetros al Norte con los solares 26 y 28.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 25 por ciento de su oferta.

b) Que la comisión e impuesto del remate, como asimismo, los gastos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador.

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Paz, abril 1.o de 1975. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz.

20) $ 147.000 15|pub. 7469 Ab.14-v.my.5.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Marcos Ayala contra ERNESTO QUEVEDO MATTOS y MERENCIANO MORAES. Intimación de Pago" (Ficha N.o 345|974), se hace saber: Que el próximo 30 de abril a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, el martillero Guzmán Alvarez, con asistencia de Alguacil y Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de los dos tercios de la suma de $ 1.414.260, valor de su tasación, del siguiente: Una fracción del solar 4 de la manzana 60 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con sus construcciones y demás mejoras, empadronada con el número 4552 señalada con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunes, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 89 el 20 de julio de 1950; se compone de una superficie de 641 metros, 9500 centímetros y linda: al NO. con las fracciones 4, 2 y 1 del mismo plano; al SO. con la calle José Pedro Varela; al NE. con Florentino Brazeiro y al SE. con Jovelina P. de Lima, Adela M. López y Matilde C. de Olivera.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 y concordantes del Código de P. Civil.

2.o) El comprador pagará los gastos, honorarios de la escritura y los de obtención de certificados en la forma prescripta por la ley, así como la comisión del rematador.

3.o) Los títulos del inmueble vendido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sucursal Artigas, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 31 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

20) $ 157.500 15|pub. 6939 Ab.8-v.ab.28.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca". (Nº 522|1972), se hace saber que en fecha 23 de abril del año actual a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, en presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá por el señor martillero don Hugo Dos Santos, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial), padrón 2.310 inscripto con el Nº 4.218|969 con una superficie de 327 metros, 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 19 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban G. Vieira y al Noroeste 18 metros de frente al Bulevar Francisco Matta formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia Actuario

20) $ 105.000 15|pub. 6980 Mar.19-v.ab.15.

COLONIA

NELSON CHIAZZARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "LEONARDA JUANA CRESTA de CORTAZAR, curadora de María Eleuteria Cresta", se hace saber que el día 28 de junio de 1975, en el local "Don Ricardo", el rematador Nelson Chiazzaro (Mat. 166), procederá a la venta en remate público y sobre la base de $ 1:154.000; de una fracción de campo de 5 hectáreas 6.845 metros cuadrados de superficie, ubicada en paraje El Caño, 1 a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 16.413.

Se hace saber que el comprador debe abonar al contado el 20 o|o de la compra más la comisión y el valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 1.o de abril de 1975.

20) $ 84.000 15|pub. 7479 Ab.14-v.my.5.

SEVERINO R. CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DUCASSOU ROBERT ANGEL y otros, contra DUCASSOU de LEGUISAMO CLARIDE RENEE. Cesación de Condominio", (Ficha N.o 294|974), se hace saber que el día lunes 28 de abril próximo, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado, el martillero don Severino R. Camacho, procederá al remate de la propiedad Padrón N.o 572, Manzana N.o 29, ubicado sobre la calle 18 de Julio de la ciudad de Colonia, sobre la base de $ 343.580.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo además los gastos de escrituración, certificados y el 3 o|o de comisión al rematador más sus impuestos.

20 $ 63.000 15|pub. 6972 Ab.8-v.ab.28.

CESAR W. ARAGUSTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "RODRIGUEZ AHLERS LAURO contra JUAN JOSE MARTINEZ. Rescisión de compromiso y cobro de pena" (Ficha N.o 729|971), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 y a las 16 horas en la calle Italia s|n., de la ciudad de Colonia, se rematará por intermedio del martillero César W. Aragusto una camioneta marca "Rugby" modelo 1928, matrícula L-10.455 en las 2|3 partes de su tasación, o sea, que sale a la venta con la base de $ 566.666.00.

Se previene: A) Que el comprador deberá abonar en el acto el total de su compra más la comisión del rematador y valor agregado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones

20) $ 49.000 10|pub. 6962 Ab.8-v.ab.21.

OSCAR PRIETO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Rosario, en autos: "Rodas Lidia Beatriz contra VIERA ENSIO JUAN. Cesación de condominio de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 380|73), se hace saber que el día 8 de mayo de 1975 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, calle Agraciada casi Bulevar Rodó, se procederá por el martillero Oscar Prieto (Mat. 1.703), asistido del Alguacil, al remate, al mejor postor, con la base de los 2|3 de su tasación, o sea $ 286.667, del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia (Rosario), padrón urbano N.o 1.035, manzana 107, señalado con el N o 8 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 14 de mayo de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.643 el 14 de junio del mismo año, según el cual tiene una superficie de 109 metros 9.782 centímetros y se deslinda así: al Sur, 6 metros 18 de frente con calle Agraciada, al Oeste en línea quebrada en 3 tramos con la fracción N.o 1; al Norte metros 3.60 lindando con fracción 4; al Este, línea quebrada de 5 tramos con fracción N.o 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 por ciento de su oferta. b) Que el bien se rematará con la base de los 2|3 de su tasación, o sea la suma de $ 286.667. c) Que la comisión del rematador, impuesto municipal e impuestos, gastos y honorarios de la correspondiente escritura, serán de cargo del comprador. d) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. e) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo contraído en el mismo por un monto de $ 722.422 al 30 de noviembre de 1974. (Propuesta L 41|28). — Rosario, marzo 31 de 1975 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

20) $ 168.000 15|pub. 7470 Ab.14-v.my.5.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 3756 (Punta del Este). Juicio ejecutivo", (Ficha 1032|74), se hace saber que el día 15 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 234, el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que lo es de pesos 6:592.400 del inmueble padrón 3756, manzana 1.584, Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario

20) $ 105.000 15|pub. 5928 Mar.19-v.ab.15.

21 - Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE SLOKIS

GOFFER, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura otorgada ante la Esc. María A. Mastrángelo de Massa el 2 de mayo de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, a fojas 199 del Tomo I en el año 1962 con el número 787-452, respecto del siguiente bien: Un solar, sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Playa Hermosa señalado con el N.o 14 de la manzana 58 en el plano de los Agr. Carlos A. Rodríguez y Leonel Lema de mayo de 1959, aprobado por el Municipio de Maldonado inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1919, el 4 de agosto de dicho año, Padrón en mayor área con el N.o 1287, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente al N.O. a Avenida de 25 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 84.000 10|pub. 6655 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado JOSE MANUEL, RAUL, VICENTE y JUAN CARLOS RIBES BRAVO y NIEVES GRACIELA y PAULINA RIBES PIÑEYRO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura que el 22 de diciembre de 1952, autorizó en esta capital el escribano Fernando Miranda, por la cual don Cirilo Ribes, siendo casado con doña Consuelo Bravo, adquirió por compraventa y tradición de Paulina Rubino Notario de Alcardi y otros, la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 129.702, con una superficie de 483 metros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas, puerta número 3470.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, o a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Se hace constar que la primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 12 al folio 8 vto. del libro 440 el día 7 de enero de 1953. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de abril de 1975 — María Emilia Gieiss, Actuaria.

21) $ 77.000 10|pub. 7497 Ab.14-v.ab.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "COMBA, JUAN PEDRO. Segunda copia de escritura" (Ficha 507-1974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de Renta Vitalicia autorizada por el escribano Gabriel Borrás el día 4 de octubre de 1923 escritura N.o 219 al compareciente Juan Pedro Comba le fue adjudicado el siguiente bien: Una fracción de campo, y sus mejoras, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Colonia, padrón rural actual N.o 1.233, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, levantado en junio de 1923, compuesta de una superficie de 63 hectáreas 2.785 metros 37 decímetros, 50 centímetros, lindando así: al Norte con Alejo Peyronel; al Sur, parte con Eliseo Gonnet y parte con la fracción N.o 2; al Este, parte con Tomás Pérez y parte con Antonia P. de Pérez, y al Oeste, parte con la fracción N.o 2 y parte con Juan E. Prochet.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario, 6 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

21) $ 77.000 10|pub. 7468 Ab.14-v.ab.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LOPEZ CARABALLO, MARIA ISABEL y otros. Segunda copia de escritura" (Fa. 265|973), se hace saber que ante este Juzgado han solicitado la expedición de una segunda copia de escritura del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras situado en Sarandí de Solís 13.a Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3440, de una superficie de 15 Hás., 1267 metros 28 decímetros cuadrados y deslinda: al Norte Camino Vecinal, al Sur Carmelo Caraballo; al Este Isidro Caraballo y al Oeste Carmelo y Donato Caraballo. Este bien lo hubo Manuel López Elías por compra a Donato Caraballo, según escritura del Esc. Nicolás G. Odriozola del 8 de octubre de 1946, inscripto con el N.o 858 al folio 460 año 1946 en el Registro de Traslaciones de Lavalleja.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 7189 Ab.10-v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SOSA, BENJAMIN RIVERA Segunda Copia de Escritura" (F. 57|975) se ha saber que Benjamín Rivera Sosa, se ha presentado solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 16 de agosto de 1948 por el Esc. Lino E. Silvera, y por la cual Juan Pedro Brañas y Elcira Lazo de Brañas vendieron a Sebastián Mónico Lazo, una fracción de terreno ubicada en el Balneario Costa Azul 10.a Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 247, que comprende los solares 3 y 13 de la manzana N.o 8 y que se componen de una superficie de 572 metros 30 decímetros y que se deslinda así: 20 metros al N. O. a calle Pública; 26 metros 50 centímetros en la línea de fondo al S. E. con terreno de Ramón Sosa; 35 metros al S.O., con el solar 8 de la misma manzana y al N.E. con predio de Angela Lorenzo Techera de Cola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 77.000 10|pub. 7230 Ab.10.-v.ab.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON RUBEN LIBONATTI, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 20 de diciembre de 1965 autorizó el Escribano Juan Carlos Noboa Mattos en la ciudad de Salto y por la cual el solicitante adquirió de los señores Juan Felipe Arena, Rosa Volpi, Carlos Simonelli y Blanca Renée Silva, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y mejoras situado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 10.876.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 10 de 1973. — Delmar Gonçalvez Brum, Actuario.

21) $ 49.000 10|pub. 7220 Ab 10.-v.ab.23.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OCEAN LIMITADA

Cesión de cuotas del 25 de noviembre de 1974.

ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN, ceden 150 cuotas cada uno a Héctor Lorenzo Mera Suárez y Hermes Silvera Martínez respectivamente.

Administración: Héctor Lorenzo Mera Suárez y María Palmira Rodríguez Zanoni de Gallardo conjuntamente.

Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 2, a Folios 30 al 38, Tomo 14 del Libro de Contratos.

22) $ 102.000 20|pub. 5800 Mz.11-v ab.17.

KREUZER (URUGUAY) S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1975. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1975, con el N.o 87 al Folio 305 del Libro N.o 2.

Socios: OSCAR FRANCISCO IMPERIO CARRAZE y MIGUEL LUIS OPPENHEIMER.

Capital: $ 3:000.000 m|n. aportada por partes iguales por los socios.

Objeto: Comercialización de productos plásticos, representaciones.

Administración: El uso de la firma social será ejercida por los dos socios actuando conjuntamente

Plazo: Será de cien años.

Domicilio: Montevideo, actualmente en Convención 1128

22) $ 83.000 10|pub. 6558 Ab.2-v.ab.15.

PROCONVI LIMITADA
(Promotora Constructora de Viviendas Limitada)

Cesiones de Cuotas Sociales.

Por documento privado de fecha 27 de abril de 1973, inscripto en el Registro de Comercio N.o 229, Folio 533 del Libro N.o 1 el señor MARIO GIGLIOTTI cedió a los señores Walter Reiris y Juan Carlos Rubini, que adquirieron por partes iguales las cuotas que el primero poseía en dicha sociedad

Por otro documento privado de fecha 30 de setiembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio N.o 630, Folio 2.297 del Libro número 2, cedieron: Walter Reiris a Federico de Medina 170 cuotas y a Julián Goyoaga 85 cuotas; y Juan C. Rubini a Julián Goyoaga 85 cuotas, todas de $ 1.000 cada una a cada uno de los tres socios. La administración social queda a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 103.000 10|pub. 6607 Ab.2-v.ab.15.

CASA SUIZA MALDONADO LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1975, inscripto el 19 de marzo de 1975 con el N.o 11 del Folios 49 al 55 del To. 13 de Contratos en el Registro Público de Comercio, llevado en el Juzgado de Primer Turno de Maldonado.

Socios: ISAAC LUBINSKI ISAAC ZAIONS, ELIAS LUBINCKI y JOSE FRIDMANOS.

Objeto: Venta de artículos para el hogar.

Capital: $ 10.000.000.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Ciudad de Maldonado

22) $ 66.000 10|pub. 6540 Ab.2-v.ab.15.

ALDANA LIMITADA

Contrato: 6 de febrero de 1975.

Inscripción: N.o 117, folio 356, libro 1, el 17 de febrero de 1975.

Socios: LEONOR ESTHER MARGARITA y OSCAR JOSE LUIS COLOMBO LAMBACH.

Administración: ambos indistintamente.

Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.

Objeto: explotación de Taller de Orfebrería; elaboración y comercialización de artículos de metal.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 51.000 10|pub. 6589 Ab.3.-v.ab.16.

BI PLAST LTDA.

Constitución: 10 de enero de 1975.

Registro Público: 20 de febrero de 1975, número 111, Folio 391, Libro 1.

Socios: HERIBERTO J. G. HANDLEY, JOSE MARIA TORRES, RONALDO WILLIS KNOWLES y JORGE AMARO BALPARDA

Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Cinco años, prorrogables.

Objeto: El comercio y la industria, exportación e importación en general, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación en todas sus formas.

22) $ 68.000 10|pub. 6183 Ab.2-v.ab.15.

IMPORTACIONES DANTE LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1975.

Inscripción: N.o 99, folio 346, libro 2.

Socios: DANTE PARACAMPO PLACERES y MIGUEL ANGEL GIMENEZ PAEZ.

Capital: $ 2:000.000.

Objeto: importaciones y comercialización en general.

Plazo: 16 años prorrogables.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 6480 Ab.3.-v ab.16.

BOTTARO Y FROS LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1975.

Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera con el N.o 4, Folios 10 al 12.

Socios y aportes: JUAN ARTHUR BOTTARO, $ 500.000; JUAN LUIS FROS $ 500.000

Capital: $ 1.000.000.

Administración: Los socios indistintamente.

Objeto: Representaciones, comisiones, admi-

nistraciones. corretajes, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Plazo: Dos años, prorrogables
Domicilio Rivera.
22) $ 51.000 10|pub. 6701 Ab.4-v.ab.17

FREE Co S.R.L.

Contrato 26 de febrero de 1975. Registro Comercio N.o 133, Folio 454, Libro 1, Contratos.
Socios JULIO CESAR VIGGIANO, RAUL EUGENIO RANIERI y JUAN CARLOS ALBERTO FABINI
Capital: $ 1.000.000, aportado $ 600.000 por Julio C. Viggiano, $ 200.000 Raúl Ranieri y pesos 200.000 Juan C. Fabini.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías y toda clase de operaciones civiles y comerciales.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración. Julio C. Viggiano conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios
22) $ 68.000 10|pub 6747 Ab.4-v.ab.17.

PINTURAS TRIVELLI S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1975.
Registro Comercio: N.o 182, Folio 622, Libro N.o 1.
Socios. PEDRO PABLO TRIVELLI y PEDRO CLAUDIO TRIVELLI.
Capital $ 10.000.000 aportados $ 6.500.000 y $ 3.500.000 respectivamente
Plazo: .. años prorrogables
Administracion. Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Pinturería, Ferretería Bazar, Comprar vender importar exportar. industrializar.
22) $ 51.000 10|pub 6728 Ab.4-v.ab.17.

VIEJA VIENA LTDA.

Por documento de 22 de julio de 1974, inscripción N.o 386, Folio 1.359 del Libro número N.o 2, se constituyó por LUIS EDUARDO de SAGASTIZABAL OLIVERA COSTA, LUIS EDUARDO NICODEMO DIAZ y JOSE PEDRO CERISOLA MARTINEZ VIEJA VIENA LTDA
Capital: $ 1.200.000 aportado por iguales partes
Objeto: Comercialización industrialización importación y exportación con domicilio en San José 980 — Montevideo 1.o de abril de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 6721 Ab.4-v.ab.17

EDITORIAL SALAMANDRA LTDA.

Contrato. En Montevideo, 31 de enero de 1975 inscripto N.o 164, Folio 572, Libro N.o 1.
Socios. PABLO SCREMINI JULIO BLIXEN y LUIS H. REGINA.
Capital: $ 300.000 partes iguales
Domicilio: Reconquista 551, Apto 702
Objeto: Ediciones e Impresiones
Plazo: 5 años
Administración 2 socios conjuntamente
22) $ 34.000 10|pub 6678 Ab.4-v.ab.17

TRIMAREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de marzo de 1975.
Inscripción N.o 92, folio 323 libro 2 de Contratos.
Socios EDINSON ERRECART y JULIO MAS de AYALA y ERNESTO OCAMPO.
Capital: $ 100.000.
Objeto: asesoramiento técnico en lo naval e industrial.
Plazo. 10 años. prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6739 Ab.4-v.ab.17.

ADHESIVOS DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 7 de marzo de 1975
Registro de Comercio N.o 188, folio 643 libro 1 de Contratos.
Razón social. Adhesivos del Uruguay Limitada.
Denominación: ADUR
Socios LUIS FELIX FERRARI GARCIA y PRIMHA ANGELA FALOTICO NAVELLIO de FERRARI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: Veinte años.
Administración Ambos indistintamente.
Objeto. Comercialización de adhesivos en general y artículos anexos al ramo.
22) $ 51.000 10|pub. 6908 Ab.7-v.ab.18.

ROSLUMAR LTDA.

Contrato: 12 de marzo de 1975
Inscripto: 18 de marzo de 1975 N.o 98, folio 342, libro 2
Socios ANNABEL R. MAY y MARIA A RISSO.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Administración Indistintamente
Objeto: Venta por mayor artículos plástico, ferretería tienda. cuero y juguetería.
Plazo: 2 años prrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 6906 Ab.7-v.ab.18.

JAGUAR QUIMICA LIMITADA

Contrato 27 de diciembre 1974, inscripto en Registro de Comercio: N.o 65, F.o 234, Libro 1.
Socios: WALTER MAISONNAVE, MAXIMO WIGOSKI, JUAN CUNEO, MIRTA CAZENAVE
Objeto: Fabricación y comercialización productos químicos
Plazo 5 años, prorrogables por período de años.
Capital: $ 10:000.000; Maisonnave, $ 5:000.000; Wigoski, $ 2:800.000; Cúneo, $ 1:400.000; Cazenave, $ 800.000.
Administración: Maisonnave y Wigoski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 6926 Ab.8-v.ab.21.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA BARRACA EL PROGRESO LIMITADA

"Barraca El Progreso Limitada" constituida el 15|10|974, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 23, folio 74, tomo VII el 29 de octubre de 1974.
Razón social "Risieri Lovazzano Limitada".
Capital: $ 15:000.000.
Plazo 5 años prorrogables automáticamente.
Socios: RISIERI LOVAZZANO TRAVELLA, HILDA HAYDEE CABRERA y MARCEL OLIVIER LOVAZZANO CABRERA.
Domicilio: Paraje "Puntas de Valdez", kilómetro 61, Ruta 1.
Administrador: Risieri Lovazzano Travella.
Objeto Distribución y venta de artículos de barraca, construcción, ferretería, bazar y productos químicos
27) $ 68.000 10|pub. 6981 Ab.8-v.ab.21

GASPERI Y OLIVAR LTDA.

Contrato. inscripto 25 de julio de 1973, número 71, folio 228|31, libro 73 Registro Público de Comercio Canelones.
Sociesos OSCAR OLIVAR y CESAR GASPERI.
Plazo: 4 años, prorrogables.
Domicilio: La Paz.
Objeto: Fabricación y venta de caramelos.
Administración: Cualquiera de los socios fundadores.
22) $ 34.000 10|pub. 7055 Ab.8-v.ab.21.

..MICA LASSER S.R.L

Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro: N.o 116, folio 395, libro 1, 17 de febrero de 1975
Capital: $ 12.000.000.
Socios JULIO CESAR PINI COPPOLA, RODOLFO ROTHBAUER MINDAK, MARIO DI LILLO DI RIENZO
Administración: Los tres indistintamente
Objeto: Venta de productos químicos por mayor, importación y exportación.
Plazo 2 años prorrogables.
Domicilio Montevideo.
22) $ ..000 10|pub. 7022 Ab.8-v.ab.21

QUIMPORI LIMITADA

Contrato: 26 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 530, folio 1934, libro 2 de 2 de octubre de 1974.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: RODOLFO ROTHBAUER MINDAK, JULIO CESAR PINI COPPOLA, MARIO DI LILLO DI RIENZO, HECTOR LIBER MILESI MARTINEZ
Administración: Rodolfo Rothbauer Mindak.
Objeto: Importación y venta de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable
22) $ 51.000 10|pub 7023 Ab.8-v.ab.21.

3 HERMANOS S. R. L.

Contrato: 18 de abril de 1974.
Registro N.o 239, folio 870, libro 1, 24 de abril de 1974
Capital $ 20.000.000
Socios RICARDO ABULAFIA FALCON, JULIO JOSE QUINTANA PEREZ.
Administración: Los dos indistintamente.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7024 Ab 8-v.ab 21.

ESTRELLA Y RUIBAL S. R. L.

Contrato: 13 de febrero de 1975, inscripción N.o 66, folio 227, libro 2.
Socios: EDMUNDO OMAR ESTRELLA FRUGONI y HERMES JULIA PANIEROTTO ROMERO de RUIBAL.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Comercio de comestibles, bebidas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $ 51.000 10|pub. 7021 Ab 8-v.ab.21.

HERRAMENTAL LIMITADA

Contrato de 5 de marzo de 1975.
Inscripción: Registro Comercio N.o 199, folio 676, libro 1.

Socios: JUAN MIGUEL CASTERA y WASHINGTON MENDIONDO.
Capital: $ 500.000.
Aporte: partes iguales.
Objeto: Tornería mecánica y sus diversas formas.
Plazo: 3 años, prorrogables
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio.
22) $34.000 10|pub. 7545 Ab.14-v.ab 25

ANTONIO MITRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1975.
Registro Comercio: N.o 203, folio 693, libro 1.
Socios: MYRTHA BENECH GILLARDO, ANTONIO MITRANO y FRANCISCO JAVIER MITRANO
Capital: $ 1.000.000, aportado: $ 450.000, pesos 100.000 y $ 450.000 respectivamnete.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, industrializar, actuar como agente o armador naviero, agente marítimo, proveedor, agente aéreo, etc.
22) $ 51.000 10|pub. 7530 Ab.14-v.ab.25.

CREDICOMPRAS VALDENSE LIMITADA

Contrato privado de 6 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 7, Fs. 33 al 38 del Tomo Año 1975.
Socios: JORGE TOURN ALFONSO, WOODER TALMON COUGN, HEBER RAUL BACCINO BAILLO, HECTOR TOURN, CLAUDIO ROMANO BONNET, EMILIO DANIEL PROCHET y EDGAR GALEANO.
Objeto: Intermediación en la comercialización de mercaderías, bienes y servicios; compra y venta de artículos y servicios; importación, exportación e industrialización de artículos anexos al giro.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Capital: $ 7:000.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Colonia Valdense (Dpto. de Colonia).
22) $ ... ..|pub. .... Ab.14-v.ab 25.

CODE LIMITADA

Por documento privado del 5 de febrero de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 223 al folio 780 del libro 1 de Contratos los esposos ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ NOUCHE y CLOTILDE VARELA cedieron su cuota social a Jacinto Rodríguez Ramallo, Elman Niber Luis Panuncio Giribone y Oscar Barreto González
22) $ 51.000 10|pub. 7527 Ab.14-v.ab.25

LYCEL S. R. L.

Contrato: 1.o de abril de 1975.
Registro de Comercio: 2 de abril de 1975, N.o 225, folio 787, libro 1.
Socios: ROMEO PAGLIARO, $ 1:500.000 y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, $ 1:500.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carpintería y laboratorio electrónico
Plazo: 30 años.
22) $ 34.000 10|pub. 7508 Ab.14-v ab.25.

..LANESTE LTDA

Constituida por documento privado del 28 de febrero de 1975.
Socios KURT LEWY PREISS y HARRY ENRIQUE LEWY FENICHEL.
Domicilio: Martín C. Martínez 2814, apartamento 4, en esta ciudad.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de mercaderías, productos y frutos del país
Plazo: 20 años.
Capital: $ 2:000.000, aportados así: Kurt Lewy Preiss, $ 1:500.000 y Harry Enrique Lewy Fenichel, $ 500.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 204 folio 696, libro 1 Contratos, el 21 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub 7484 Ab.14-v ab.25.

EMIRO S. R. L.

Contrato: abril 3 de 1975
Inscripción: N.o 229, folio 799, libro 1.
Socios: EMILIO REY DENIS, ROAL REY RECINE, ELSA RECINE ARANCIO.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, etc., de toda clase de bienes.
Plazo. 2 años prorrogables.
Administración: Emilio y Roal Rey indistintamente.
Capital: $ 1:200.000
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub. 7548 Ab.14-v.ab.25.

KILLFORT LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1975, registros N.o 96, folio 335, libro N.o 2

Socios: RODOLFO IGNACIO ARIGON, EDUARDO DOUGLAS LAMAS y OSCAR PASTOR
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Diez años prorrogables.
Administración: Rodolfo Ignacio Arigón.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6:000.000 aportados en partes iguales.
22) $ 34.000 10|pub. 7520 Ab.14-v.ab 25.

VICFRAN S. R. L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973.
Registro N.o 419, libro 2
Socios: ABRAHAN y VICTOR DORFMAN.
Objeto: Electrónica general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000
Plazo: Prorrogable.
Administración: Víctor Dorfman.
22) $ 17.000 10|pub. 7473 Ab.14-v.ab.25

I. E. R. LIMITADA

Contrato: 2 de noviembre de 1974, Montevideo
Socios ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ y RUTH RODRIGUEZ RAMA.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: $ 3:000.000 partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro: N.o 627, folio 2285, libro 2 de 29 de noviembre de 1974.
22) $ 34.000 10|pub. 6922 Ab.8-v.ab.21.

A. M. LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1975, inscripto Registro Comercio N.o 126, Folio 434, Libro número 2 de Contratos.
Socios: MARIO VALDES LASTRA y ABRAHAM CZARNIEVICZ.
Capital: $ 1:000.000.
Objeto Principal: Exportación, importación, representaciones e industrialización de productos
Administración: Los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22 $ 34.000 10|pub. 7172 Ab.9-v.ab.22.

JAMAICA LTDA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Contrato: 2 de setiembre de 1974.
Registro: N.o 499, Folio 1.825, Libro N.o 2.
Socios: MARIO, CARLOS ALBERTO y JACK MIZRAJI.
Capital: $ 120.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación-exportación.
Administración: Mario y Jack Mizraji.
Domicilio: Zabala 1372, Esc. 50.
22) $ 34.000 10|pub. 7100 Ab.9-v.ab.22

BARILAS HNOS. LTDA.

Contrato privado: 3 de febrero de 1975.
Inscripción N.o 135, folio 468, libro 2.
Socios: JOSE BERNARDO BARILAS y FABIAN BARILAS.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Armado y reparación de radios, combinados, televisores y artículos eléctricos en general, importación y exportación.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7138 Ab.9-v ab.22.

DANAL LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1975, inscripto el 20 de marzo de 1975 con el N.o 111 al folio 388 del libro N.o 2.
Socios: PABLO SCHWED REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN.
Capital: $ 10:000.000 aportado por mitades.
Plazo: 3 años prorrogables
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de productos comestibles. exportación. importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7158 Ab.9-v.ab.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: Sesto Publicitaria. S.R.L.
Socios MANUEL SESTO y CARLOS LEOPOLDO GONZALEZ LERENA.
Objeto: Agencia de Publicidad.
Capital: $ 300.000.
Domicilio Oficial 2 N.o 2301 esquina Pedra Montevideo.
Inscripción: ... en R. P. de Comercio, N.o 173, Folio 593, Libro 1 de Contratos.
22) $ 34.000 10|pub. 7338 Ab.10.-v.ab.23.

KARINA LIMITADA

Socios: NELSON BOLLATI BENZI y VICENTE LUIS.
Objeto: compra, venta y construcción de inmuebles.
Plazo: fin del objeto social.
Capital: $ 1:000.000.

Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción del Reg. Público de Comercio N.o 198, libro 1 folio 673.
22) $ 34.000 10|pub. 7299 Ab.10.-v.ab.23.

TELETAXI LTDA.

Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripto: 3 de marzo de 1975, N.o 187, folio 470 libro 1 Contratos.
Socios. JUAN B. GERMONE, HECTOR L. AGUZZI JOSE ESPINOZ, DONATO A. LORENZO, NERY F. ZEBALLOS, HUMBERTO D. AGUZZI, JORGE M. BOSSIO SERGIO CESPEDES, HORACIO O. CARRIQUE JOSE L. GOMEZ, SERGIO A. VARETTO, HORACIO ORTIGOSA LEOFAR P. LEGUIZAMON, JUAN GRECO, WALDIMIRO MAZZAROVICH — JULIO C. POSE y MANUEL A. VAZQUEZ.
Objeto: prestación servicio radio-llamada para taxímetros.
Administración: Carrique, Aguzzi y Germone.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 1:207.000.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 7305 Ab.10-v.ab.23.

SANTANDER S.R.L.

Contrato 11 marzo 1975.
Socios: ALBERTO SANTANDER EMA ALCAIDE, ELENA DAMIANI.
Objeto. Joyería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: $ 900.000.
Registro N.o 194 L1.
22) $ 17.000 10|pub. 7291 Ab.10-v.ab.23.

PUJADAS, GARCIA Y CAMAÑO LTDA.

Documento de 7|9|972; inscripción 18, F.o 56 L.o 59, por MIGUEL ANGEL PUJADAS ARCHIMAUT JULIA GARCIA MACHADO y ALFREDO ELOY CAMAÑO. se constituyó "Pujadas. García y Camaño Limitada" con capital $ 600.000 aportado por los dos primeros $ 275.000 cada uno y el último $ 50.000.
Administración: los dos primeros conjunta e indistinta.
Objeto: Estación de Servicios.
Domicilio: José Pedro Varela, Dpto. de Lavalleja.
Utilidades y pérdidas: prorrata capitales. — José Pedro Varela, 31 de marzo de 1975.
22) $ 68.000 10|pub. 7223 Ab.10-v.ab.23.

EL CAMBLACHE S.R.L.

Contrato 15 marzo 1975.
Socios: ETHEL CARRERE. TEODORA VAZQUEZ.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
Administración indistinta
Capital $ 400.000.
Registro 103 L1.
22) $ 17.000 10|pub. 7292 Ab.10-v.ab.23.

INDAR LIMITADA

Constitución: 12 de agosto de 1974.
Socios: ENRIQUE GOMEZ RIAL y JUAN FERNANDO MINETTI PICARDI.
Capital: $ 3:000.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gómez Rial.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: a) Extracción de materiales destinados a la construcción y afines; b) Excavaciones y movimientos de materiales; c) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento o en anticresis, hipotecar dar en prenda, importar y exportar bienes de toda clase, sean muebles o inmuebles, títulos derechos y acciones.
Inscripción: Registro de Comercio 19|8|974. N.o 430, folio 1.565, Libro 2.
22) $ 85.000 10|pub. 7233 Ab.10-v.ab.23.

TRANSISTOR IDEALCO LTDA.

Contrato: 31 de marzo de 1975.
Inscripto: N.o 219, Folio 700, Libro 1.
Capital: $ 15:000.000 por partes iguales.
Socios: ASIO PUYESKY, SAUL RAMOS y SALO DRESCHER.
Administración: Indte. o conjte.
Objeto: fabricación para exportación, importación artículos ramo electrónica.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 7313 Ab.11.-v.ab.24.

EDITORIAL ARIEL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 5 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1975 con el número 87 al folio 299 del libro N.o 1 de Contratos CARLOS ANTON ROTONDARO cedió a Emilio Henón Montañez 16 cuotas y a Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
El capital quedó distribuido así: Emilio Henón Montañez 34 cuotas y Clara Morgades Pérez 2 cuotas.
22) $ 68.000 10|pub. 7397 Ab.11.-v.ab 24.

ALMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 157.
Registro de Comercio: N.o 208, Folio 135, Libro 1.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, CESAR ALBERTO RITO y MARIA ELENA PEREIRA OLIVERA.
Capital: $ 20:000.000.
Administración: Alberto Molinelli, actuando solo, y César Alberto Rito y María Elena Pereira Olivera actuando conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: fabricación y comercialización de calzado Importación y exportación.
22) $ 51.000 10|pub. 7425 Ab.11.-v.ab.24.

BANFIL S.R.L.

Por documento privado fecha 9 de diciembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 191, al Folio 652 del Libro N.o 1, OMAR FILGUEIRA, cedió a EDUARDO BANDEIRA 145 cuotas y a DANIEL MORALES 5 cuotas de que era titular en BANFIL S.R.L.
22) $ 34.000 10|pub. 6745 Ab 11 -v.ab 24.

MAYER Y CÍA. LTDA.

Contrato 3 de febrero de 1973. Registro número 150, Libro 1.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN, y JUAN CAMPISTEGUY.
Objeto: productos del mar y agro
Domicilio Montevideo.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: Mayer con otro socio.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) $ 51.000 10|pub. 7423 Ab.11.-v.ab.24.

LITOPAY LIMITADA

El 28 de febrero de 1975 constituída por ENRIQUE BACCARO PESCE FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE MANUEL NARCISO SILVEIRA SIFFREDI Y NIELS ANTONIO SANGUINETTI LEMO.
Registro de Comercio: N.o 10, Folio 34, Libro XLVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: composición y confección de material de imprenta.
Adminstración: Enrique Baccaro titular, Manuel Narciso Silveira, Suplente.
22) $ 68.000 10|pub. 7339 Ab.11.-v.ab.24.

VARELA E HIJO LTDA.

Contrato: 11 de marzo de 1975, inscripta el 13 de marzo de 1975. Registro N.o 180, Folio 614 del libro 1.
Socios JOSE VARELA CASTRO y FRANCISCO VARELA NOYA.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 5:000.000 partes iguales.
Objeto: distribución de juguetes y exportación e importación en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Anzani 1417 bis.
22) $ 51.000 10|pub. 7234 Ab.11.-v.ab.24.

ELDAN S.R.L.

Contrato: 11 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 185 Folio 632 Libro 1.
Socios: DANIEL CAMILO MONTES de OCA y MARIA ELIZABETH RAMIREZ CABRERA.
Capital: $ 600.000 partes iguales.
Administración: Daniel Camilo Montes de Oca.
Objeto: explotación de un taller esmaltado y pintura.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 7320 Ab.11.-v.ab.24.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 146.765. — Montevideo. marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Novo S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6541 Ab.7-v.ab.18.

ACTA Nº 146.794. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Instituto Andromaco S. A., Montevideo, solicita marca: TRICUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6630 Ab.3.-v ab.16.

ACTA Nº 146.795. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Instituto Andromaco S. A., Montevideo, solicita marca: ANTIMICOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6627 Ab.3.-v ab.16.

ACTA Nº 146.800. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Olmoto Ltda. (Uruguay) solicita marca: OLMOTO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 17.000 10|pub. 6573 Ab.3.-v ab.16

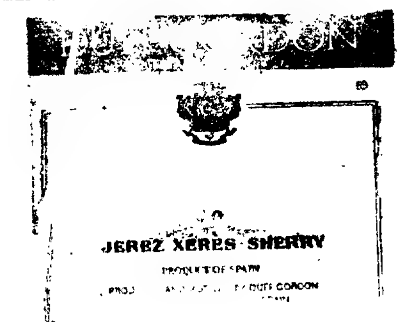
ACTA Nº 146.796. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Crosignani y Cía. S. A., Uruguay, solicita renovar marca: EL CONQUISTADOR DE LA BUENA MESA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6626 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.810. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A. España solicita marca:

Nº 28

clase 2 s d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6623 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.813. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A. España solicita marca:



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 127.500 10|pub. 6622 Ab.3.-v ab.16.

ACTA Nº 146.809. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: FERIA, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6624 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.811. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: NINA, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6621 Ab.3.-v ab.16.

ACTA Nº 146.812. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: CLUB DRY, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6620 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.797. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — International Harvester Company, E. U. América, solicita marca: HY-TRAN, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6625 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA N.o 146.866 — Montevideo, abril 3 de 1975. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca POLYWORK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6964 Ab.8-v ab.21.

ACTA N.o 146.494. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca AGREN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible] 10|pub 7061 Ab.8-v.ab.21

ACTA [illegible] — Montevideo, abril 2 de 1975. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca ARLAMYCINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7012 Ab.8-v.ab.21.

ACTA N.o 146.907. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca: HEMORR-AID, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7348 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.908. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay) solicita marca: BARBARA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7349 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.909. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia), solicita marca: TRANSODDI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7350 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.910. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Erna Siegmund, por Centre Europeen de Recherches Pharmacologiques C.E.R.P.H.A. (Francia) solicita marca: DIFLUREX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7351 Ab.11.-v.ab.24.

ACTA N.o 146.880. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Henkel y Cíe. GMBH, Alemania, solicita marca: DEVISCOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7353 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 2.081. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Francisco Alberto Figueira (Uruguay), solicita marca:



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7398 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 146.906. — Montevideo, abril de 1975. — Jones y Cía. S. A. por Sayer Lack Industria Vernici Speciali S. p. A. (Italia), solicita marca:



clases 6 y 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 7354 Ab.11-v.ab.24.

ACTA Nº 146.743. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Billy Fox por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca:



clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] 10|pub. 6507 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146.787 — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Nik Nik Design Anstalt (Italia) solicita marca: NIK-NIK, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6514 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146.877. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca SIDENAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7114 Ab.9.-v.ab.22.

ACTA N.o 146.879. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca PERTENSO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7113 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.884. — Montevideo abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: VICILAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7239 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.821. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Keramag Keramische Werke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita renovar marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub 7149 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.876. — Montevideo abril 4 de 1975. — Walter Jones por María Delia Corbetto de Martínez (Uruguay) solicita marca: EL CACHARRO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7310 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.885. — Montevideo, abril 7 de 1975 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: WARBEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7240 Ab.10-v ab 23.

ACTA N.o 146.887. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA) solicita marca: POLIVERMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7242 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.873. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Simsa S. A. (Montevideo) solicita marca: BEBEL clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7238 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.874. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita marca: POLITAN clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7237 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 146.824. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Juan C. Daiqui, por Hang Ten International (USA) solicita la marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 93.500 10|pub. [illegible] Ab.[illegible]-v.ab.18.

ACTAS N.os 146 804 y 2 078 — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca: TIPPERARY, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) [illegible]

ACTA N.o 146.880. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca FOLCODAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7111 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.878. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Montevideo), solicita marca DEXALERGIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7112 Ab.9-v.ab.22.

ACTA Nº 146.814. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A. España solicita marca: SANTA MARIA CREAM, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6628 Ab.3-v.ab.22.

ACTA N.o 146.817. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay) solicita marca: LIOMETACEN. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6766 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.823 — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Juan O. Dalqu por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca: CRADY clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6763 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.805. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: CANADIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6740 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.806. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: MYCELIVAG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 17.000 10|pub. 6711 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.807. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Billy Fox por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: CANCFLUOR, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6712 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.822. — Montevideo abril 1.o de 1975. — Juan C. Dalqui por Hang Ten International (USA) solicita la marca:



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub 6765 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA Nº 146.783. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Fraga y Fraga (Montevideo) solicita marca:



clases 9, 10, 13 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 71.400 10|pub. 6510 Ab.4-v.ab.17

ACTA Nº 146.785 — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Alejandro Rosenstein (Colombia) solicita marca: D.P.F. clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 6512 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.774. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17 000 10|pub. 6509 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.764. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Billy Fox, por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca: FRESH PRODUCE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6508 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146 788. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Nik Nik Design Anstalt (Italia), solicita marca: GIANFRANCO RUFFINI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6515 Ab.2.-v.ab.15.

ACTAS N.o 146.809 y 2.079 — Montevideo marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Fa... Ma... solicita marca: FLOOPY. clases 1 al 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6536 Ab.4-v.ab.18.

ACTA N.o 146.895. — Montevideo, 4 de abril de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga de Uruguay, solicita marca PIRAÑA, clases 16 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7140 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 146.758 — Montevideo marzo 19 de 1975. — Erna Siegmund por Munsingwear, Inc. (EUA) solicita marca GRAND SLAM clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6332 Mar.31-v.ab.11.

ACTA Nº 146.790 — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox, por Minolta Cámera Co. Ltd. (Japón) solicita marca:

SR-T 303

clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 6517 Ab.2-v.ab.15.

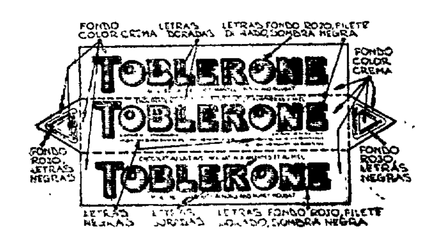
ACTA Nº 146.789. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox, por Minolta Cámera Co., Ltd. (Japón) solicita marca:

SR-T 101

clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 6516 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 2.076. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Interpile S. A. (El Salvador), solicita marca: INTERPILE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6513 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.784. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Société Anonyme Chocolat Tobler (Suiza) solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 6511 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.742. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Optische Werke Voigtländer GMBH. (Alemania) solicita renovar marca.

Voigtländer

clases 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 31.000 10|pub 6540 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.799. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Ruben Arrolli por Guardaplast S.R.L. (Argentina) solicita marca:



clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6542 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 2.080 — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Erna Siegmund por SADREP (Montevideo) solicita marca: ESCENARIO MAYOR DEL FOLKLORE clase 2? — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6679 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 146.719 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Walter Jones por M. Balas & A Abadi Ltda., (Uruguay), solicitan marca SANDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6193.Ab.1.o-v.ab.14

ACTA Nº 146.776 — Montevideo marzo 20 de 1975. — Enrique Tato por Schering Aktiengessellschaft, (Alemania), solicita marca "EDIWAL", clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6568 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146.940. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha Pedro Kechichian de Uruguay, solicita la marca PRODUCTOS LA PASIVA, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 7524 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.897. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cancela Hermanos S. A. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ, clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $17.000 10|pub. 7524 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.896. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Delfort S. A. (Montevideo), solicita marca: IDEAS FELICES, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7525 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.895. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Delfort S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTE FACIL, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7526 Ab.14-v.ab.25

ACTA N.o 146.916. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Caubet (Argentina), solicita marca: PLANEPLAST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7523 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.929. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund por Robapharm Ag (Suiza), solicita marca: TARDYFERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7475 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.928 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Gabino Francisco Collazo (Uruguay), solicita marca: MIXTO-LIMP, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7476 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 146.926. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (USA) solicita marca: DECADERM N. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.400 10|pub. 7241 Ab.14-v.ab.25

ACTA N.o 146.825. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — Con esta fecha, Marrone Radio Limitada de Uruguay, solicita la marca: NISAMA, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $34.000 10|pub 6915 Ab 7-v.ab.19.

ACTA N.o 146.777. — Montevideo marzo 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Irma Gladys Bruzzone de Castro (Uruguay) solicita marca MON BEBE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6470 Ab 1.o-v.ab.14.

Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 9783. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita modelo industrial "Envase Gotero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6761 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 9784. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Enrique Tato por Mario Allo (Uruguay), solicita modelo industrial "Tapa Eyectora Removible". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6762 Ab.4.-v.ab.17.

ACTA N.o 785 — Montevideo marzo 31 de 1975. — Con esta fecha Aníbal ... (Uruguay) solicita patente de modelo para "Tablilla para pisos de parquet con forma romboidal" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6414 Ab 1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 19.790. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Manfredo Cikato por Miguel Salvador Brosio (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de piezas polimetálicas por sinterizado

pulvimetalúrgico, el equipo de máquina y el producto resultante", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 51.000 10|pub 7060 Ab.8-v.ab.21.

ACTA Nº 19.835. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Bencenosulfonamidas sustituídas con radicales básicos y su procedimiento de fabricación" de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6571 Ab.3-v.ab.16.

ACTA N.o 19.831. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (U. S. A.), solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7059 Ab.8-v ab.21.

ACTA N.o 19.806. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A por Pierrel S. p. A. (Italia), solicita patente de invención para "Proceso para la preparación de nuevos esteroides" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7146 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.813. — Montevideo, marzo 6 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Roll-Rink S. A. (Suiza), solicita patente de invención para "Solado prefabricado y desmontable", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7147 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.752. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Jean Marie Michel Paúl Blanie (Francia), solicita patente de invención para: "Dispositivo para la determinación de características comunes a dos o más elementos distintos asociados con una finalidad predeterminada preferentemente aplicable al campo de la farmacopea y la medicina", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) $ 51.000 10|pub 7148 Ab 9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.845. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Con esta fecha, Pablo Víctor Vaga (Uruguay), solicita patente de invención para "Pinza para todo uso automotriz", y de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7141 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.847. — Montevideo, abril 4 de 1975. — Erna Siegmund por Free-Co S. R. L. (Uruguay), solicita patente para: "Depósito inviolable", de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7115 Ab.9-v.ab.22.

ACTA N.o 19.841. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Bencenosulfonilureas". De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7183 Ab 10-v.ab.23.

ACTA N.o 1.069. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Erna Siegmund, por Hierromat S. A. (Uruguay), solicita privilegio industrial: "Sierras de diversos tipos, para cortar metales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley 10.079, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7474 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N.o 795. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Wáshington Peirano Laffone (Uruguay), solicita patente de modelo para dispositivo higiénico aplicable a thermos" y segun decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub 7302 Ab.14-v.ab.25.

ACTA N o 790 — Montevideo, abril 3 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sucesión Luis Alberto Perera (Uruguay), solicita modelo industrial: "Elemento soportante de tablillas para cortinas". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6955 Ab.10-v.ab.23.

ACTA N.o 19.851. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Erna Siegmund, por Free-Co S. R. L. (Uruguay), solicita patente para: "Nueva cerraja de seguridad" De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 7347 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N o 781. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de té transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7401 Ab.11-v.ab 24.

ACTA N.o 19.824. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo conformador de pico vertedero". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 7402 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.823. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Delia Nelly García (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo abre-lata incorporado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub 7403 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 782 — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Mondragon Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Mesita de bar transportable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 7400 Ab.11-v.ab.24.

ACTA N.o 19.848. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Max Odell Morris (E. U. América), solicita patente de invención para: "Un refuerzo universal para elementos tales como juntas de esquina de muebles y lo similar" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7356 Ab.11-v.ab.24.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ley 12|9|904 — Prometí vender a Susana Rodríguez Cortazar Farmacia "Artigas". Acreedores: Ombúes de Lavalle (Colonia). — OFILIA COLOTTA DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub 6453 Ab.1.o-v.ab.28.

Prometimos vender a Francisco Guaglianone Labrosciano, taller de calzados. Madreselvas y Arrieta N.o 3818, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores en el mismo. SEBASTIAN GONZALEZ PEREIRA y ANA MARIA BOVER.
25) $ 34.000 20|pub 7058 Ab.8-v.my.6.

Ley 26|9|1904. — Hemos cedido a Rosa Orrico de Blanco los derechos de la promesa del 16 de julio de 1971, cedida el 20|12|1972 y el 13|3|1975, ramo pescadería Rivera N.o 3530 bis Acreedores Constituyente N.o 1829. — BRASUR LTDA.
25) $ 68.000 20|pub. 7531 Ab.14-v.my.1?.

FLORENCIO VARELA ALTEZ prometió en venta comercio de "Almacén de comestibles" calle Tuyutí 2756, Montevideo, a Wilfredo Gómez y José Antonio Firpo. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1356 Esc. 33 (Escribano Leopoldo O. Fernández). — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 7472 Ab.14-v.my.12

Prometimos vender a Nebel Mortes e Hijo el comercio de Millán 4516. Acreedores al mismo. JOSE LUIS GALEANO. — LUIS BERGERO. RODRIGUEZ. — BULONERIA Y AUTOACCESORIOS SAYAGO SRL.
25) $ 34.000 20|pub. 7041 Ab 8.-v.my.6.

Prometimos vender mitad indivisa heladería Gobernador Viana N.o 2535 a Carlos Espinoza Vicalín. Acreedores en negocio — UGO TOMASETTI y MARIA DELIA TORRES.
25) $ 34.000 20|pub. 7019 Ab 8-v.my 6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Francisco Barreiro. Almacén. Thompson 2998. Ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023 — RICARDO GULDRIS SEOANE.
25) $ 34.000 20|pub. 7387 Ab.11-v.my.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos haber vendido a José Pedro Mascari e Hicto Hanney Alcántara el comercio denominado "El Chivito" S.R.L sito en calle Ocho de Octubre N.o 2179. Acreedores presentar justificativos sus créditos en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1974. — LUIS MIGUEL TESTA. — MIGUEL ANGEL SALAS. — JOSE PEDRO MASCARI. — HICTO ANNEY ALCANTARA.
25) $ 68.000 20|pub. 4979 Mz.7-v.ab.18.

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA IAURRECHI, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sita en W. Beltrán 1938. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311, ley 26|9|1904.
25) (C.C.) $ 40.000 20|pub 5981 Mar 21-v.Ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 7 de noviembre de 1974, MANUEL PEREZ GONZALEZ, prometió ceder cuota parte vidriería La Paz 1263-65. Acreedores: Constituyente 1829.
25) $ 34.000 20|pub. 5347 Mz 12-v ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta a María del Carmen Tedesco Iroldi Subagencia de Quinielas, revistas, cigarrillos y bazar, sita en la calle Hocquart 2029. Acreedores en la misma. — HUGO RODOLFO PINTOS y MARIA MELBA GARAY.
25) $ 68.000 20|pub. 5277 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Clarita Schonidt mitad parte comercio Br. Artigas 3867 bis. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN D'AMBROSIO BERTOA. — Montevideo, 15 de agosto de 1974.
25) $ 34.000 20|pub. 5397 Mz.13-v ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar "Universal", Ing. José Serrato (ex Industria) 2702, a Omar Dante Maresca. Acreedores: en el mismo. — MANUEL ALBERTE y MANUEL SUAREZ
25) $ 34.000 20|pub. 5596 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder compromiso compraventa panadería "San Marcos" Isidro Fynn 5320|22 a Manuel Vilariño. Acreedores en el mismo. — CARMEN ALFONSO GONZALEZ de CATTANI.
25) $ 34.000 20|pub. 5308 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender carnicería José Serrato (Industria) 2938 a Ramón Añón. Acreedores en el negocio. — VALERIANO DOMINGUEZ y AURORA BARREIRO.
25) $ 34 000 20|pub. 5503 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roque Abero Costa, Pizzería "Las Llamitas" de Independencia e Ituzaingó, Florida. Acreedores en Barreiro 460 — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) $ 34.000 20|pub. 5479 Mz.14-v.ab.17.

MARIA GARANDAN de FURTADO IRMA y CARLOS FURTADO vendimos a Ana María Furtado de Oxley comercio carnicería en Mercado de Lavalleja. Acreedores: en Lavalleja 351.
25) $ 34.000 20|pub. 6399 Ab.1 o-v.ab.28.

Prometí vender a Mario Amado Geymonat mitad indivisa en Bar de calle Colonia 1601 y 1607. — Ley 28 setiembre 904 Acreedores en el mismo. — ARNOLDO B. GEYMONAT.
25) $ 34.000 20|pub. 6400 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedemos el 13|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 970, entonces local 30, hoy en local 13 Acreedores al comercio — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3930 Ab.2-v.ab.29.

Ley 12|9|904. — Prometimos vender a José Méndez Suoiro y Manuel Veiras Villaverde. Carnicería sita en Minas 1817. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ MOREIRA — ESTRELLA CABALLERO BALCARCEL.
25) $ 68.000 20|pub. 6149 Ab.1 o-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 28 de febrero de 1975, HUGO NELSON [illegible] IRMA TERESA CASAS prometieron vender a Luis Vallejo y Carmen Rodríguez [illegible] de taller de relojería y joyería sito en Rivera 3508 bis de Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 68.000 20|pub. 6627 Ab.8-v.my.6.

Prometimos vender a José Alfaro Guerrero establecimiento boutique para damas sito en 18 de Julio 1293, local 9. Acreedores en el mismo. — LILIAN TERESA LODEIRO ACOSTA de LAURENZA y CARLOTA ISIDRA PARADA RODRIGUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 7062 Ab.8.-v.my 6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Martín C. Martínez 1635. Acreedores en el mismo. — JUAN GIOVANNI TREVISI — OLGA REY de TREVISI.
25) $ 34.000 20|pub. 7066 Ab.8-v.my.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Vendimos nuestra parte del almacén sito Joaquín Requena N.o 1983 bis. Acreedores al mismo. — LUIS RAMON OLIVEIRA y Sra.
25) $ 34.000 20|pub 7157 Ab.9-v.my.7.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender Gladys Tomas, el comercio, sito en Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a Orosmán Scordamaglia y Ramón González, comercio Brito del Pino 1326. Acreedores Alzaibar 1358, Esc 4. — ERNEY MUÑOZ de DOMINGUEZ y MANUEL CALVETE
25) $ 34.000 20|pub. 6486 Ab.2-v.ab.29.

Prometimos vender peluquería, Nicaragua 1401 a María del Carmen Ramírez. — Acreedores: Yaguarón 2015, Apto. 6. — Ley 26|9|1904. — ERMITAS GARCIA CASTIÑEIRAS y MANUEL POMBO BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 6010 Mar.19-v.ab.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4148.
Acreedores presentarse en la misma. — CAMIRUAGA y COMPAÑIA.
25) $ 34.000 20|pub. 6115 Mz 20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada La Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de Julio 720 San Carlos.
25) $ 68.000 20|pub. 6244 Mar.31-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — LAURA OLMOS prometió vender a Mirtha Tortosa "Pensión Lyon" calle Paysandú 1215 Ap. 3. Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044, Esc. 405.
25) $ 34.000 20|pub. 6454 Ab.1.o-v.ab.28.

Vendimos a Branda's S. A., Boutique L. 010 Galería Delondo: DA SILVA - SANTALLA - TOBAL. Acreedores: Río Negro 1320 escritorio 306.
25) $ 35.700 20|pub. 6749 Ab.7-v.my.5

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marta Ferrari de Iglesias, el comercio sito en Río Negro 1582. Acreedores: en el mismo. — JOSE LOPEZ RAMA. — CELSA VILAS.
25) $ 34.000 20|pub. 6897 Ab 7-v.my.5.

Prometimos vender a Jorge Boil, tintorería Pérez Castellano 1338. Ley 26|9|1904. Acreedores en el mismo. — ISABEL SCHWARTZ EDER — DANIEL NACHAJON.
25) $ 34.000 20|pub. 6888 Ab.7-v.my.5.

JUAN ANTONIO VIRRARREAL RUIZ y JULIAN SAN MARTIN CILLERUELO prometieron vender a Carlos Vique comercio, ramo fábrica de caños de plomo de la calle Gutiérrez 79, La Paz, Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Gutiérrez 79, La Paz Canelones.
25) $ 68.000 20|pub. 6697 Ab.7-v.my.5.

DANTE RAPPO y ELIDE PIEVANI prometieron vender a Guillermo Barini Fca. Pastas sita Río Negro 1227. Acreedores ley 1904 Juan Carlos Gómez 1479. Esc. 43.
25) $ 34.000 20|pub. 6746 Ab.7-v.my.5.

JOSE COMESAÑA BARROS y MANUELA FERNANDEZ prometieron vender a Basilio Rodríguez Tato carnicería Heraclio Fajardo 3497 y Gral. Flores 3700. Acreedores presentarse en plazo ley 26 de setiembre 1904, en Treinta y Tres 1374. Esc. 108.
25) $ 68.000 20|pub. 6721 Ab.7-v.my.5.

DAVID FEIG SLANOVICS REBECA BUKA FAJERSTEIN, prometieron vender a José Pedro Cerisola, Luis Eduardo Nicodemo, Luis Eduardo de Sagastizabal y Jorge Irazoqui joyería Ejido 1411. Acreedores en Treinta y Tres 1374, Esc. 108 en plazo legal. — Montevideo, abril 1.o de 1975.
25) $ 68.000 20|pub. 6722 Ab.7-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. "HILTON LIMITADA" prometió vender a Edison Holmes Viera el Hotel Oriental sito en Ituzaingó 521 de Rivera. Acreedores: calle Dr. Anolles 622, Rivera.
25) $ 68.000 20|pub. 6702 Ab.7-v.my.5.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calvete el Almacén, sito en Pagola 3282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6164 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26|9|904.
JESUS RIAL VIEITEZ y OMAR ZARZAR promoetieron vender a Daniel José Di Landro sus cuotas partes en Panadería calle Cotagaita 320 "El Triunfo". Acreedores al mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 7307 Ab.10-v.my.8.

Ley 26|9|904. — Con fecha 31 de diciembre de 1973, cedí a Otilio Eduardo Gorriarán Pretiasco la cuota social que me correspondía en "Arequita S.R.L." que gira en la ciudad de Minas. Acreedores: Domingo Pérez 626. — MARIA de los ANGELES GORRIARAN MONTAÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 7184 Ab.10-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR VIVAS GARRASTAZU, prometió vender a María E Rodríguez Esponda Farmacia "Nueva", calle Rodó 549 y 33 Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 34.000 20|pub 5689 Mz.17-v.ab.18

Prometimos vender a José Campos Ifran taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 4251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab.23.

Prometí vender a José Domínguez el Taller de Compostura Calzado de Julio Herrera y Obes 1268 Acreedores Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374-203. — JORGE WALTER NUÑEZ CAUSA.
25) $ 34.000 20|pub. 5893 Mz.18-v.ab.21

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4155 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2361. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz.20-v.ab.23.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25 $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24

Interviniendo Centro de Almaceneros, ha quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles, sito en República 1684. — Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 966. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Penalta mi parte en la carpintería, sita en Gerónimo Piccioli 2966. — Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CARBALLUDE.
25) $ 34.000 20|pub. 6029 Mar.19-v.ab.22.

Prometí vender a Antonio Lopez López mi parte en taller de composturas de calzados sito en unidad 003 calle Arenal Grande 1544. Acreedores en el mismo. — MABEL DOMINGUEZ DOPICO.
25) $ 68.000 20|pub. 7063 Ab 8.-v.my.6.

27 - Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Funcionario señor ALBERTO COSTA CHILDE. Solicitud de licencia denegada. Reintegrarse miércoles 9 de abril de 1975 a sus tareas. Caso contrario se configurará su abandono del cargo (artículos 27 y 28 del Estatuto del Funcionario), desde la misma fecha.
27) (C. C.) 3|pub. 30905 Ab.11-v.ab.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor JORGE MIGUEZ DIAZ que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha 7 de enero de 1975, resolvió: "Se destituye bajo la imputación de culpa grave al Auxiliar señor Jorge Míguez Díaz, confirmándosele la suspensión preventiva que con privación del 100 o|o de sus haberes se le impuso con fecha 13 de diciembre de 1971, la que durará hasta la fecha de la presente resolución inclusive, inhabilitándosele asimismo para operar con el Banco. A los efectos previstos en la ley 10.331 artículo 18, modificativos y concordantes, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias.
27) (C. C.) 3|pub. 30906 Ab.11-v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina de Concursos

Segundo llamado, entre los funcionarios del escalafón administrativo grados 3, 2 y 1 (auxiliares) y entre los funcionarios de los restantes escalafones de la Universidad del Trabajo para proveer por concurso el cargo de Administrador Delegado del Instituto Politécnico de Salto.
El plazo de inscripción para este llamado, vence el 25 de abril de 1975.
Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín N.o 1582. — Montevideo, 10 de abril de 1975.
27) (C. C.) 3|pub. 30914 Ab.14-v.ab.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION OFICINA DE SUMARIOS DE EDUCACION SECUNDARIA

Se notifica a los sumariados que en el expediente 3|14276|74 rotulado "Eleva nómina de funcionarios procesados por la Justicia Militar", y sumariados por la R. C. 101|XII|74 del Consejo Nacional de Educación de 3 de diciembre de 1974, se ha dictado la providencia que en la parte pertinente dispone: Resolución: Póngase este expediente de manifiesto en esta Oficina por el término legal para su examen por los interesados, sus apoderados o los letrados que eventualmente designen. Cítese a ese fin, y notifíquese la presente resolución, juntamente, mediante tres publicaciones en el "Diario Oficial". Vencido el término, con o sin escrito, vuelvan. — Firmado: Dr. José María del Rey, Jefe Interino. Oficina de Sumarios.
La mencionada providencia afecta a los siguientes funcionarios:

1. Ayala Abela, Dorys.
2. Medina, Elena.
3. Martínez Machado, Raúl Noel.
4. Vigano, Ruben Walter.
5. Piccardo Estévez, Juan Diego.
6. Díaz Zamuz, Juan Gustavo.
7. Vidart Narancio, Ricardo Luis.
8. Nieto Gnazzo, José Félix.
8. Romero Juárez, Ramón.

Montevideo, 9 de abril de 1975 — Dr. José María del Rey, Jefe Interino Oficina de Sumarios.
27) (C. C.) 3|pub. 30912 Ab.11-v.ab.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS JULIO VIDAL ZAGLIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge. Motor N.o S17844963LQ Matrícula N.o 506.003 empadronado en Montevideo, N.o 179.354, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano. — D. Toucon, Director — C. Bove, Jefe Administrativo.
27 $ 68.000 10 pub. 7521 Ab 11-ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ENRIQUE FELIX RISSO YLLA ABADIE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 6255403, matrícula N.o 506.132, empadronado en Montevideo, N.o 179.750, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7411 Ab.11-v ab.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor LUIS NELSON NUÑEZ CARDOZO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor N.o 73591, matrícula N.o 251.504, empadronado en Montevideo, N.o 201.470, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucon, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7389 Ab 11-v.ab.24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

MOLINOS PURITAS S. A solicita un duplicado del título de propieda ddel vehículo marca Fiat 124, motor N.o 0723389, matrícula N.o 253.349, empadronado en Montevideo, número 211.648, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos,

para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7306 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

CALIN SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor N.o 2.770.083, matrícula N.o 409.473, empadronado en Montevideo N.o 190.177, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D Toucon, Director. — Carlos A Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 7254 Ab.10-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WASHINGTON RICARDO TOME SPINELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, motor N.o 4220, matrícula N.o 180.442, empadronado en Montevideo. N.o 11.664 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 6767 Ab.4-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor NORBERTO TAVELLA GAUDIN, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Simca, motor número 2751274, matrícula N.o 107.156, empadronado en Montevideo. N.o 180.914, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10 pub. 6748 Ab.4-v ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor AIBE RAUL MARTINEZ GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 1.0674945. Matrícula N.o 263.305, empadronado en Montevideo, N.o 222.395, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6610 Ab.3.-v ab.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SANTIAGO LUIS BESIO VARELA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 124, motor número 0569768, matrícula N.o 322.856, empadronado en Montevideo. N.o 210.835, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío Toucon, Director Gral. del Registro — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub 6848 Ab.7-v.ab.18.

El señor JOAQUIN ALBERTO SUQUILBIDE ERASUN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 850, motor N.o 1962975, matrícula N.o 266.224, empadronado en Montevideo, N.o 216.412, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Darío Toucon, Director Gral. del Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6849 Ab.7-v.ab.18

El señor GIAN PAOLO VERNOCCHI CARABELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hudson, motor N.o 315.31.58, matrícula N.o 200.186, empadronado en Montevideo, N.o 226.820, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Darío Toucon. Director Gral. del Registro — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6911 Ab.7-v.ab.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31 — Tramo Salto-Escuela Agronómica, entre las progresivas 11 kilómetros y 23 kilómetros 062,55.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 7578.
Propietario: ANDRES APARICIO HENDERSON.
Padrón N.o 4090 (parte).
Area a expropiar: 3246 metros cuadrados 89 decímetros.

Ruta N.o 6 — Tramo Entre Arroyo Talita-Timote.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 6422.
Propietario: PABLO SCREMINI.
Padrón N.o 11.906 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 7736 metros cuadrados.

Ruta N.o 43 — Tramo San Gregorio-Achar.
Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 6851.
Propietario: FRANCO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (Hoy Enrique Hugues Guillemette y María Josefina Guerin de Hugues).
Padrón N.o 2608 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 8056 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 108 — Tramo Ombús de Bentancour-Paso Roldán.
Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja.
Expediente N.o 0304.
Propietario: SUCESION ROSALIA PIRIZ de SALGUEIRO.
Padrón N.o 3401 (parte).
Area a expropiar: 7184 metros cuadrados.

Ruta N.o 20 — Tramo Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro.
Expediente N.o 7026.
Propietario: LUISA MANTERO DE PIQUET y MARIA LUISA PIQUET.
Padrón N.o 1004 (parte).
Area a expropiar: 18 Hás. 7150 metros cuadrados.

Ruta 93 — Tramo Km. 112 de Ruta 93 a Piriápolis.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6385.
Propietario: TERRITORIAL "FRANCISCO PIRIA" S. A. (Hoy Carmen Piria de Berton y Martha Berton de Sóñora).
Padrón N.o 1255 (parte).
Area a expropiar: 4385 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo Castillos-Chuy.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 3873.
Propietario: CAROLINA S. de SILVERA LIMA.
Padrón N.o 2679.
Area a expropiar: 4 Hás. 6293 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390, Esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.
Montevideo, abril 2 de 1975.
27) (C. C.) 8|pub. 30908 Ab.11-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

"Emplázase a MARIA ESTHER CARATTE COSTA, funcionaria del Hospital de Clínicas, a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 30 de la ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1923 y 20 de mayo de 1969". — Montevideo, 14 de abril de 1975.
27) (C. C.) 3|pub 30907 Ab.11-v ab.15.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta tercera publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $20.000 10|pub. 7267 Ab.10-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesación de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 6656 Ab.3-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30510 Mz.1-v.ab.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Néstor Waldemar y Neiró, Leonor Ruth contra GIANI MARIA NIEVES. P.P.P." (B|3|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub 30044 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz Delia contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL ELIBAZETH Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 49|75) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|65) 30|pub. 30705 Mar.20-v may.8

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita llama y emplaza a ANA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Negris, Francisco y Fernández, Petrona contra FERNANDEZ ANA. P. P. P. (Ficha "B", 427|973), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30924 Ab.14-v.my.26.

COBRO DE MULTA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Juana González y otra contra contra HORACIO FELIPE SANGUINETTI. Cobro de Multa" (L.o 21. F.o 337), se hace saber que en los citados autos se dictó la sentencia N.o 22 de fecha 14 de mayo de 1974, cuya parte

dispositiva dice: Fallo: Accediendo la demanda y condenando al pago del importe equivalente al importe de 123 meses de alquiler de $ 317.00 mensuales más los tributos y costos del juicio. Ejecutoriada archívese — Juan Carlos Aillo. — Juan Carlos Irigoyen, (Actuario suplente).

Y a los efectos de notificar a la parte demandada don Horacio Felipe Sanguinetti se hace esta publicación (Art. 849 del C. de P. Civil). — Montevideo, junio 17 de 1974. — Nelly García de Cestau, Actuaria.

27) $ 126.000 30|pub 7427 Ab.14-v.my.26.

SAN JORGE S. A.
Avda. Rondeau N.o 1715

Habiendo resuelto la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1975 proceder a la liquidación y disolución de la sociedad anónima "San Jorge S. A.", se cita a los acreedores a presentarse en la Avenida Rondeau N.o 1715. — Juan C. Fontana, Liquidador

27) $ 51.000 10|pub. 6730 Ab.4-v.ab.17.

LISIRDA LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 30 de abril de 1974 Alejandro Smejoff cedió a Zulema Sapiro de Saukteliskis y a Eduardo Sapiro; e Isidoro Kac cedió a Héctor Julián Pinto y a Mónica Pinto Sapiro, 4 cuotas de $ 500.000 (quinientos mil pesos m|n.), respectivamente a cada uno.

El capital social ($ 3:000.000) quedó distribuido así: Alejandro Smejoff, Zulema Sapiro de Saukteliskis, Eduardo Sapiro, Isidoro Kac, Héctor Julián Pinto y Mónica Pinto Sapiro: cada uno 4 cuotas o sean $ 500.000.

Registro Público de Comercio N.o 76, folio 266, libro 2

27) $ 86.000 10|pub. 6817 Ab.7-v.ab.18.

SIKA URUGUAY LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Según contrato otorgado el 18 de marzo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 280 al folio 670 del libro N.o 1 de Contratos, "Sika Holding A. G Glarus-Suiza" y Federico Schenker Cedieron a "Sica Finanz A. G Zug-Suiza" las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad "Sika Uruguay Limitada" de esta plaza. — Montevideo, abril 3 de 1975. — Héctor Schneckenburger, Escribano.

27) $ 68.000 10|pub. 6869 Ab.7-v.ab.18.

IMPRESORES ASOCIADOS LIMITADA
CESION

Ley 2? de setiembre de 1904. — Cedimos todas las cuotas sociales de "Impresores Asociados Limitada" que gira en Marcelino Sosa número 2179 a Wáshington Javier Chalar y Julio César Taboada. Acreedores en el mismo. — JOSE GONZALEZ SANCHEZ, MIGUEL GIL ALVAREZ y DAVID LOPEZ KOPEIKA.

27) $ 68.000 20|pub. 7164 Ab.9-v.my.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura convoca a los señores afiliados para la nueva reunión que realizará la asamblea general ordinaria de asociados el día miércoles 23 de abril en curso, luego de finalizado el cuarto intermedio decretado con fecha 12 de noviembre de 1974.

En esta oportunidad la asamblea que se reunirá en el local de la Avda. Uruguay N.o 815 (entre Florida y Andes) a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, sesionará con el número de asociados habilitados presentes al acto y considerará los siguientes puntos pendientes del orden del día:

1. — Consideración de la memoria balance anual (ejercicio 1973|74), proyecto de distribución de utilidades e informes de la Comisión Fiscal e Inspección General de Hacienda.

2. — Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, abril 11 de 1975. — Artigas Marchesano Presidente. — Ruben Caputi, Secretario.

27) $ 59.500 5|pub. 7404 Ab.11.-v.ab.17.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO

Emplazamiento

El señor FLORENCIO MENDEZ FAJO solicita Duplicado de Título de Propiedad de un vehículo tipo sedán marca Hillman, año 1952, empadronado en Pando con el N.o A7-5236, matrícula A78-802 con motor N.o A 1137541 ISO, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.

27) $ 51.000 10|pub. 7478 Ab.14-v.ab.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor CARLOS FROCHE, solicita un duplicado del título de propiedad de la Camioneta Ford V8 modelo 51 Motor N.o F3R2E-321852, Matrícula N.o 57.503, empadronado en La Paz con el N.o 56.914, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Título inscripto con el N.o 730 en el Año 1972. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección

27) $ 68.000 10|pub. 7169 Ab.9.-v.ab.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "Barca Constante, Manuel contra EVANGELISTA FERNANDEZ. Pérdida de la patria potestad" (Ficha 733|c|974), se cita, llama y emplaza a Evangelista Fernández para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 19 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $81.000 30|pub 6860 Ab.7-v.my.19.

COLONIA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
REGISTRO DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Por extravío del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet año 1930, matrícula del departamento de Colonia N.o L 11-237, empadronado con el N.o 1952 de CIRILO ARTURO BELTRAN, solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados, que comparezcan ante el Registro, formulando oposición. — A. Arturo Pérez Odriozola Director de Registro.

27) $ 51.000 10|pub. 6973 Ab.9.-v.ab.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|C|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30590 Mz.11-v.ab.22.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Alvariza, Feliciano M. contra PEREIRA de MORALES, FELICIA y OTROS. Escrituración" (Ficha 2.530|bis|74), se cita, llama y emplaza a Felicia Pereyra de Morales, Sixto Pereira, Evangelio Pereira, Ramón Pereyra, Feliciana Teresa Pereyra, Benjamina Pereyra y Etelvino Pereyra por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en autos, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que serán distribuidos en el futuro en los estrados o se les nombrará Defensor de Oficio. Asimismo, se les intima la escrituración del bien rural padrón 1.700, 6a Sección Judicial de Maldonado en el plazo de 10 días. —Maldonado, 22 de noviembre de 1974 — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.

27) $ 49.000 10|pub. 6842 Ab.7-v.ab.18.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos "MABIL, MARCOS. Concurso Voluntario" ("A" 549|974), se hace saber al público que por resolución de fecha 17 de marzo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1.030 y 1.033 del C.P.C. se convoca a la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1975, a las 14 y 30 horas en la sede de este Juzgado, calle Leandro Gómez 855 (altos), citándose a los acreedores para la aprobación y liquidación final de los créditos, lo que se resolverá por la mayoría de uno sobre la mitad de los acreedores concurrentes. — Paysandú, 21 de marzo de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) $ 42.000 10|pub [illegible] Ab.9-v.ab.22.

SAN JOSE

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ALDAZ CHOCA, EDUARDO WALTER. Emancipación" (Ficha A. 881|974), se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 33 al Folio 64 del Tomo I de la Sección autorizaciones del año 1975. — San José, marzo 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 28.000 10|pub. 6327 Ab.2-v.ab.15.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Emplazamiento

Juzgado Letrado de Primera Instancia

Por resolución N.o 172 de fecha 5 de febrero de 1975, recaída en los autos "Rubén Forlán y María Venancia Rey contra NESTOR JUSTO GUZMAN y VENANCIA TERESITA REY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 9, Año 1975), se cita y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. — Mercedes, 12 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

Esta publicación será gratuita en el "Diario Oficial" (Art. 2.o, ley N.o 13.209).

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30838 Ab.8-v.my.21.

TACUAREMBO

SU GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30405 Feb 21-v.ab.10.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.

Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30475 Feb 28-v.ab.11

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL REZNICOVICH o REZNIKOVICH VIN, (V. 66|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7556 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO GONZALEZ MALLO, (E. 128|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10 pub. 7557 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA CARAMES de RUOCCO, (72|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7585 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOSCA WHITELAW de AMESPIL, (92|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 7622 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAETANO LIMA, (588|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7621 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RAMOS de TECHERA (42|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7620 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MONTANO de BAEZ, (66|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7619 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FELIX LACUESTA o ROMAN FELIX LACUESTA VILLAGRAN, (S. 52|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7580 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ELENA TORRE de MAZZELLA o PAULA ELENA de MAZZELLA, (S. 342|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 7579 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA PESCE de MIGLIARINI (S. 370|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) $ 25.200 10|pub. 6940 9b.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODOLFO DE REGO, (S. 34|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto

1) $ 21.000 10|pub. 7194 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ODDONE u ODDONE BRUSSONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7558 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GASNEL TEODORO CORREA y MIRTA ARQUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALAGGIA NOLE de ENSEÑAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7596 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CAL GRELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — José A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 7594 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LANDRI de D'AVENIA, (S. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7591 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO VILARDO MAGALLANES, (S. 608|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7590 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINO GESTO, (S. 168|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7589 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE CHIRUZO o CHIRUZZO o CHERUZO ESTEVES o ESTEBEZ o ESTEBES o ESTEVEZ, (F. A. 378|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 7686 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOORES de SUAREZ, (F. 316|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózimo L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 7561 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PENSADO CANCELA (Ficha 16|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7563 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CHUCALA o MIGUEL CHUCALA ZOY (Ficha 34|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7566 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AMADO GRANIERO DIAZ (Ficha 58|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7574 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ GARCIA o DOMINGO CARMELO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7624 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA POSADA de DIAZ, (28|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7623 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INAH MIRANDA de DUARTE GOMEZ (S. 115|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7552 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA PEREZ CANE o MARTINA SEVERIANA PEREZ CANE (S. 33|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7561 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE CAMPOS BRIANZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA BETELVINA GRAMAJO o GRAMAJO ROSSI de GONZALEZ (S. 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7595 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOUREIRO o LAUREIRO o LOUREIRO LOPEZ o LAUREIRO FAGINES (S. 673|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7597 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GOMEZ ALBANO (S. 39|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7588 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDINO PEREZ COTRO (S. 561|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7587 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANTO MARTINEZ (F. A. 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7575 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA (F. A. 37|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7582 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CUNEO DE PEREZ PIFFARETTI (F. 133|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7559 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIA DESEVO o DE SEVO o DISEVO o DECEVO o DE CEVO DE AMENDOLA (F. 937|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 7555 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ. (F. 147|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7659 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUERINO GIOVANNI IANNETTI (F. 137|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7689 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MARGARITA MARCHIORI BORTOLETTO (Ficha 87|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 7562 Ab.15-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR VELOZ (A. 35|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7552 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA DEMARTINI de NATERO (A. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7564 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO RODRIGUEZ ALVAREZ (A. 567|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 7565 Ab.15.-v.ab.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MALLARINI SEQUEIRA de CIRIGLIANO (Ficha S. 265|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7639 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANASIO CANDIDO o ANASTASIO CANDIDO o ANTONIO CANDIDO GALLO PEREZ (Ficha: S. 11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7640 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ISIDRA ELVIRA o ELVIRA LIVIA o CECILIA SEGOVIA LOPEZ de ANTONINI (Ficha: S. 5|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7641 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PATETA (Ficha S. 190|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7642 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DONATA o RONADA MANGO DE MESA (Ficha S. 228|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7643 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: S. 212|974) citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7634 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA IMODA ZUNINO de TRAVERSA, (Ficha S. 208|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7635 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BROCCARDO o BROCARDO (Ficha S. 229|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7636 Ab.15.-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA VIGNOLI o VIÑOLY PERAZA de RODRIGUEZ (Ficha S. 225|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 7637 Ab.15.-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SUAREZ de VIÑA (Ficha V. 69|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7645 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUALBERTO LEANDRO ORIGUELA DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7650 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALFONSO o ALFONZO (Ficha V. 471|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7649 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MACHIN PEÑA (Ficha V. N.o 53|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7648 Ab.15-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA SOSA MARTINEZ de LOPES (Ficha V. 62|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de abril de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 7687 Ab.15-v.ab.28.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

WOBRON URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para realizar Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día viernes 25 de abril de 1975, a las 18 horas, en el local de la calle Galicia 1074 para considerar la siguiente orden del día:

Aumento del capital de $ 100:000.000 a pesos 500:000.000.

Reforma del Estatuto.

De acuerdo al artículo 12, el registro de Accionista se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea; debiendo los señores accionistas registrar y depositar los documentos que acrediten su condición de tales, en el local de la sociedad.
3) $ 10.000 1|pub. 7688 Ab.15-v.ab.15.

EDIFICIO SAN JOSE - EJIDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes cinco de mayo, a la hora diecinueve, en el apartamento del cuarto piso del edificio sito calle San José N.o 1338, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación total o parcial de la Sociedad.

2.o) Adjudicación en dominio pleno a los tenedores de cada serie de acciones, que lo soliciten, del apartamento o local sobre el que ahora los estatutos les confieren el derecho de uso y goce permanente.

3.o) Designación de un Accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Nicaragua 1243, cerrándose el registro con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — El Directorio.
3) $ 13.600 1|pub. 7651 Ab.15-v.ab.15.

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES S.O.S.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Estatuto, se convoca a todos los socios regulares de esta Asociación para la sesión ordinaria de la Asamblea Plenaria que se realizará el día 25 de abril de 1975 ,a las 19 horas, en el local de Maldonado 1080, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974

2.o) Consideración del Presupuesto General de Sueldos y Gastos para el ejercicio 1975;

3.o) Elección del Presidente y demás miembros del Consejo Directivo, así como de sus respectivos suplentes;

4.o) Elección del Síndico y su respectivo suplente;

5.o) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — El Consejo Directivo.
3) $ 20.400 2|pub. 7628 Ab.15-v.ab.16.

METAB S. A.
VIGESIMOPRIMERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

METAB S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1975, en el local de la Avda. General San Martín N.o 2462, a las 19 horas y 30' para tratarse la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1974.

2.o) Informe del Síndico.

3.o) Retribución al Síndico.

4.o) Destino de las utilidades.

5.o) Designación de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.

6.o) Designación de dos Asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de veinticuatro horas, con relación a la hora de comienzo de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 40.800 3|pub. 7583 Ab.15-v.ab.17.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales; el Directorio de VETERINARIOS UNIDOS S. A. (VETUSA), convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1975, a las 18 horas, en su local social de la calle Lima N.o 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Sr. Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Artículo 33 de los Estatutos).

3.o) Elección de cinco Directores titulares y de dos Suplentes por un nuevo período. (Artículo 9 de los estatutos).

4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período. (Artículo 20 de los estatutos).

5.o) Designación de dos señores Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea. (Art. 28 de los estatutos). — Montevideo, abril 8 de 1975. — El Directorio.

Artículo 27. — "Para que el accionista tenga voz y voto en la asamblea deberá depositar sus acciones en la Caja tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria".
3) $ 102.000 5|pub. 7554 Ab.15-v.ab.21.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA "C.C.C."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Compañía Central Cinematográfica S. A. C.C.C." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1975, a las 18 y 30 horas, en el local social, Plaza Cagancha 1129, Piso 3.o para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1974|75 que terminó el 31 de enero próximo pasado.

2.o) Integración del Directorio. Art. 16 de los estatutos sociales.

3.o) Disposición de reservas.

4.o) Designación de Directores.

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se comunica a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en el Banco La Caja Obrera Sección Tesorería calle 25 de Mayo 500, hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización.

Los gastos bancarios que se originen por el depósito de las acciones serán de cuenta de la Sociedad.

Hacemos notar que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de julio de 1943, las acciones deberán quedar depositadas hasta tres días después de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 51.000 3|pub. 7551 Ab.15-v.ab.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES MENDEZ y ERNESTO PUENTE (Ficha 234|V| 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 7600 Ab.15.-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE BORRIERO SUANES y MARIA ELENA NEIRA SEGUNDO (por auto de 20|3|75, (Ficha 198|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7556 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANKLIN HUGO

HAMATTI y MARIA MADEL MESTRE (Ficha 76|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7559 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAGNONE COSTA, DORA y ANGEL PERIZZOLO DUNARDI (Ficha: E. 80|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo marzo 20 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7567 Ab.15.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS SALLES RAYMUNDO ENRIQUE y MERCEDES GIORDANO URRUTIA (Ficha: E. 44|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 7 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 7568 Ab 15.-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLODOMIRO de ARTEAGA CONDE y TERESITA ALBORNOZ RUIZ (Ficha 1239|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7599 Ab.15.-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINO RICARDO SILVA y MARIA ESTHER VALDASTRI (Ficha A-687|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 56.000 20|pub. 7211 Ab.15-v.my.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados "Cabrera Soria María Eleuteria c| SATURNINO NIELLIS MARTINEZ Liquidación de la sociedad legal de bienes" (Ficha 613|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los mencionados cnyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 12 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 7652 Ab.15.-v.my.13.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al señor LUIS ROGELIO DELGADO, Auxiliar Tercero de Laboratorio para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad en lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de mil novecientos veinte y nueve. — Dr. Raúl Cedréz Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30935 Ab.15-v.ab.17.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

Expediente N.o 42.865|3

EDICTO. — Por resolución N.o 47.786 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche a 50 metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 127.119; Superficie aproximada: 74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub 30930 Ab.15-v.ab.24

Expediente N.o 39.682|33

EDICTO. — Por resolución N.o 47.787 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez a la altura de la calle Capitanes el inmueble siguiente:

Padrón 95.583; Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30931 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 42.205

EDICTO. — Por resolución N.o 47.785 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a la autopista Avenida Italia - Galicia - La Paz, el inmueble siguiente:

Padrón 10; Propietario: María Rosa Arijón Morás y otros; Superficie aproximada: 170 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30932 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 39.223|1

EDICTO — Por resolución N.o 43.670 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 21 de febrero de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a apertura de la calle N.o 1 en su empalme con la calle María Orticochea (ex Laguna Merín), el inmueble siguiente:

Padrón 115.781; Propietario: Anolino Gómez Coitinho; Superficie aproximada: 670 metros cuadrados 89.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30933 Ab.15-v.ab.24.

Expediente N.o 34.075

EDICTO. — Por resolución N.o 47.792 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 31 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a trazado calle 20 de Febrero, el inmueble siguiente:

Padrón 74.622; Propietario: Juan Calgaro y Sra.; Superficie aproximada: 555.40 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30934 Ab 15-v.ab.24.

Expediente N o 42.052|2 bis

EDICTO. — Por resolución N.o 47.788 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1975, ha sido designado para expropiar con destino a ensanche de Bulevar José Batlle y Ordóñez el inmueble siguiente:

Padrón 49.931; Propietario: Enrique Castro Perazza; Superficie aproximada: 274.04 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados a representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, abril 14 de 1975
9) (C. C.) 8|pub. 30929 Ab.15-v.ab.24.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EGAÑA DAVILA, NERY JACINTO, Nombramiento de Curador" se hace saber que por resolución N.o 7.707, de fecha 13 de noviembre de 1974, se declaró a Nery Jacinto Egaña Dávila en estado de incapacidad, designándosele como curadora, a su madre doña Jacinta Dávila. — Tacuarembó, diciembre 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
10) $ 21.030 10|pub. 7353 Ab.15-v.ab.28.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

Venta de rieles a extraerse de la avenida Carlos María Ramírez, desde el puente del Pantanoso hasta camino Cibils y en la calle Grecia, desde Carlos María Ramírez hasta Inglaterra.

Fecha de apertura:

Primer Llamado: 22 de abril de 1975, a las 10 horas.

Segundo Llamado 22 de abril de 1975 a las 10 y 30 horas

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena en cuya repartición se encuentran a disposición de los in-

teresados, los pliegos de condiciones correspondientes, libre de cargo. — Montevideo, abril de 1975. — La Gerencia.
12) (C. C.) 1|pub. 30940 Ab.15-v.ab.15.

CONAPROLE

Licitación N.o 166 - Ejercicio 39.
Confección de trajes para conserjes y choferes.
Apertura: Primer Llamado: 25 de abril de 1975, hora 10.
Segundo Llamado: 25 de abril de 1975, hora 14.

Licitación N.o 167 - Ejercicio 39.
Cajas de cartón corrugado.
Apertura: Primer Llamado: 25 de abril de 1975, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: 25 de abril de 1975, hora 14 y 30.

Licitación N.o 168 - Ejercicio 39.
Adquisición de máquinas de escribir manual.
Apertura: Primer Llamado: 28 de abril de 1975, hora 9 y 30.
Segundo Llamado: 28 de abril de 1975, hora 14 y 30.

Licitación N.o 169 - Ejercicio 39.
Cajas de cartón blanco o material similar.
Apertura: Primer Llamado: 28 de abril de 1975, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: 28 de abril de 1975, hora 14 y 30.

Licitación N.o 170 - Ejercicio 39.
Acido cítrico en polvo.
Apertura: Primer Llamado: 16 de abril de 1975, hora 10
Segundo Llamado: 16 de abril de 1975, hora 14.

Los interesados podrán retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 13.600 1|pub. 7601 Ab.15-v.ab.-.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Ampliación y reformas varias en el Laboratorio Químico Municipal", de acuerdo con los Planos: Memoria Descriptiva, Pliego de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4.o Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer Llamado: abril 28 de 1975, hora 14.
Segundo Llamado: abril 28 de 1975, hora 15.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos). — Montevideo, abril 15 de 1975.
12) (C. C.) 1|pub. 30942 Ab.15-v.ab.15.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 7-975

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 4.000.000 (cuatro millones) de fichas IBM, clisé 9978, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José número 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 2 de mayo del corriente, a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.000.00 (dos mil pesos). — Montevideo, abril 15 de 1975.
12) (C. C.) 1|pub. 30941 Ab.15-v.ab.15.

Licitación N.o 6-975

Llámase a licitación pública para la adquisición de 8.000 metros cúbicos de balasto, lavado y clasificado, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José número 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 5 de mayo del corriente año, a las 14 horas.

El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.500.00. — Montevideo, 14 de abril de 1975.
12) (C. C.) 1|pub. 30928 Ab.15-v.ab.15.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Miércoles 15 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ADOLFO ARAMBURU, 29 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Achilles 6030 y SULEIKA MARIA ABREVAYA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Achilles 5793.

LUIS HECTOR ALVAREZ, 33 años, divorciado, metalúrgico oriental, domiciliado M. Soler 3234 y GLORIA MARINA ALAYON, 30 años, soltera, oriental domiciliada J. L. Terra 3217.

OSCAR de OLIVERA, 67 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Turquía 3435 y AMADA OFELIA PEREZ 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Turquía 3435.

ESTELO MARCELINO ALEBIZAKIS, 42 años, soltero, docente oriental, domiciliado Calle 2 N.o 1293 (Barrio Sta. Teresa) y PERLA BISEZTOK, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 2582.

CARLOS RAUL ACOSTA, 31 años soltero, operario, oriental, domiciliado Corumbé 4115 Ap. 5 y MARIA CAROLINA DIAZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4115.

ENRIQUE DALIES, 29 años soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Palma 3338 y RITA EVA MIRABALLES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1289.

JULIO WALTER ARTIGAS 28 años, soltero tornero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3426 Apto. 1 y MARTHA RAQUEL CASTILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada María E. de Munar 2686.

MIGUEL ANGEL FELIPE AUSCARRIAGA 45 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Industria 3062 y MARTA RAQUEL SOLARI, 33 años, divorciada oriental domiciliada Industria 3062.

RICARDO de LEON, 19 años, soltero, textil, oriental domiciliado Tambores 4098 y MARTA ADRIANA MOZZI, 17 años, soltera, oriental domiciliada Caazapá 4827.

OFICINA N.o 2

ALFREDO MILTON ESTEVES 30 años, soltero Oficial de policía, oriental, domiciliado Montevideo 873 (Melo) y AZUCENA MYRIAM TREMEZANO, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Florida 1213 Apto. 12, piso 2.o.

ROBERTO ETCHART, 45 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2972 y NELLY OSTOSICH 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3017 Apto. 1.

DARDO BENTANCUR, 22 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Br. Artigas 989 y ESTHER ERLINDA PAEZ, 26 años, soltera oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1416.

JUAN PEDRO KEUROGLIAN, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 716 y MARIA del CARMEN PEREZ, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1789 Apto. 4.

TOMAS JUSTO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4612 y ZELMA SONIA VERDE, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 4172.

ALFREDO JOSE BALMELLI, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Montero 2636 Apo. 5 y NELIDA RAMONA CANO, 25 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Salto 1978 Apto. 6.

CARLOS RUBEN BELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2615 y ANA MARIA DEGRANDI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Mazzini 3193.

JESUS MARIA BARRETO, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 723 y MARGARITA ISABEL VALLE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 17 metros 1843 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 4

HUGO ANTONIO LEMA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1016 y SOLANGE MARIA NATIVIDAD MASEGUE, 19 años, soltera oriental, domiciliada San Martín 5255.

ALBERTO WALTER FLEITAS, 20 años, soltero, pintor, oriental domiciliado Dr. Caritat 2455 y NELDA GRISELDA CURBELO, 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Luis P. Ponce 1310.

OFICINA N.o 5

MARCOS GAUNA, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Guazunambí 151 y MARIA TERESA CRUZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Guazunambí 151.

BERNARDINO WALTER GUTIERREZ, 50 años, soltero, oriental, domiciliado Egipto 3363 y MILDA OTILIA WEISS, 52 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rossell y Rius 1533.

ADRIAN CONRADO GONZALEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1865 y FRANCIA MABEL FELISATTI, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rambla República Argentina 1205 Apto. 1201.

RUBEN PEDRO GONZALEZ 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2622 y ROSAURA AQUILINA ZAPATER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4984.

MIGUEL ANGEL IBARRA, 21 años, soltero dibujante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1472 y STELLA MARIS VASSALLO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Juan Paullier 1472.

EDGARDO RAMON GUERRA, 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado General Prim 3443 y RAQUEL BERENHOLE, 17 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Pedro Campbell 1466 Apot. 5.

LUIS ALBERTO GIMENEZ, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado General Flores 2672 Apto. 2 y MARIA ELIDA CARDOZO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2688.

ENRIQUE MARCOS GASTELU, 15 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3726 Apto. 101 y LAURA MARIA SCAGLIA, 17 años soltera, empleada oriental domiciliada Ramb. R. Argentina 1205 Ap. 1102

ALCIDES EDGARDO GHIGGIA 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2273 Apto. 5 y CLARA RODRIGUEZ 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Coquimbo 2273.

JOSE ALBERTO GONZALEZ, 21 años soltero marinero, oriental, domiciliado Carlos Rossi 50 y SARA MARGOT BOGADO, 42 años soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible] 1932 Apto. [illegible]

JOSE INSUA, 49 años, divorciado empleado español ciudadano legal, domiciliado Oficial 10 Metros N.o 1117 y JULIA IZQUIERDO, 33 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Copiapó 15[illegible].

OFICINA N.o 6

JORGE ENRIQUE MONTANER, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1359 Apto. 5 y JUANA DEOLINDA BONILLA, 42 años, divorciada jubilada, oriental domiciliada Río Branco 1359 Ap. 5.

CRISTOBAL MOREIRA, 24 años, soltero marino oriental, domiciliado Firmamento 4062 y EVA ANAHIR RODRIGUEZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Firmamento 4014.

RAMON ANGEL MORALES, 35 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado San José 981 piso 11 Apto. 21 y LAYLIE LEGUIZAMO, 33 años, soltera profesora oriental domiciliada San José 981 piso 11 Apto. 21.

OFICINA N.o 7

ERNESTO PARRILLA, 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Atenas 3074 y ANA MARIA PEREIRA, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1135.

ABELARDO RONDAN 90 años soltero jubilado oriental, domiciliado Rincón 538 Apto. 2 y CLEMENTINA JUSTINA BONINO, 70 años soltera educacionista, oriental, domiciliada Juan Paullier 1362 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

VALENTIN RAMOS, 21 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vidiela 5327 y MARIEL VILMA MAC-COLL, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada 19 de Junio 5774.

ARTURO MIGUEL SYLLA WILSON, 25 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Rivera 6859 y MARIA MAGDALENA CHANS, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2868.

MARIO RIVERO, 21 años soltero, empleado, oriental domiciliado Centenario 3851 Ap.

197 y BEATRIZ DUNCAN SUAREZ, 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Victoria 2883 Apto. 1.

MARIO EFRAIN ROCHA, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 1894 bis y ELIZABETH JUNCAL, 26 años, soltera, comerciante oriental, domiciliada Emilio Raña 2637.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SOSA, 20 años, soltero empleado oriental, domiciliado Aréchaga 3294 y MARGARITA MATIAS 24 años, soltera, oriental domiciliada Palmar 2173.

EDUARDO ARIEL SIMBRELO, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Martín 2183 y GLADYS RENEE CAMARGO, 19 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Luis A. de Herrera 3290.

OFICINA N.o 10

WASHINGTON ANDRES TAURON 27 años soltero, agricultor oriental, domiciliado Camino Melilla 8725 y GLADYS LUISA BALLESTEROS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6418 bis.

MIGUEL ANGEL TABEIRA 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Portugal 4131 y DIVA GRACIELA MARSICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Colman.

MARCEL TRZCINSKY, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1949 y MARIA ESTELA LINGERI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1888.

LUIS ALVARO TEMPESTA, 32 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Andrés Puyol 1675 y MIRYAM BEATRIZ LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comercio 2240 Apto. 2.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.17.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "RAQUEL PERGIERYCHT GOLDFELD de MITNIK. Rectificación de partida" (Ficha E. 300|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su matrimonio con Roberto Mitnik Juz. de Paz de la 1.a Sección de Montevideo 14 de enero de 1938 Acta N.o 9, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Rosita Pergierycht" debe decir "Raquel Pergierycht" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 10 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 63.000 15|pub. 7572 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de AGLADAIR DUARTE y ASUSENA MARLEN ALVEZ (V. 32|975) donde el contrayente figura como nacido el "veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno", debe decir "dieciséis de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) R. 29|4|55 15|pub. 30937 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de ROBERTO ARTUCHE y GLADIS GONÇALVES ALVES, donde la contrayente figura como Gladys Gonçalves Alvas debe decir "Gladis Gonçálves Alves. Nacimientos de MIGUEL ANGEL WASHINGTON y NELLI ARTUCHE GONÇALVES ALVES, donde la madre figura como "Cladys Gonçálves Alves", debe decir "Gladis Gonçálves Alves" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo abril 8 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30939 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GLADYS MEATRIZ REAL ROSA (V. 27|972) donde el padre figura como "Luis Alberto Rial", debe decir "Luis Alberto Real", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Angel Rial" debe decir "Angel Real", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 1.o de 1975. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30938 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ANGIOLINA DE VITA de PINTADO, pués donde dice "Angeolina" debe decir "Angiolina". — Montevideo, abril 4 de 1975. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 7653 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OLGA MARIA del CARMEN CORREA PEREZ y JOSE FERNANDEZ MACIERZNESKI por sí y en representación de su menor hijo Walter Maximiliano Fernández Correa (Ficha CA 570|74), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez" y de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "María del Carmen Correa Pérez" debe decir "Olga María del Carmen Correa Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 73.500 15|pub. 7212 Ab.15-v.my.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ELECTRICIDAD "8" LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1974.

Registro de Comercio: 28 de agosto de 1974, N.o 515, folio 2265 libro 1.

Socios: EMILIO BARCO ARIEL TELLEZ y WALTER OUTEDA.

Administración: Ariel Tellez.

Objeto: venta y compra de artículos eléctricos.

Capital: Emilio Barco $ 1:000.000, Ariel Tellez $ 100.000 y Walter Outeda $ 100.000.

Plazo: 5 años prorrogables.

22) $ 51.000 10|pub. 7665 Ab.16.-v.ab.28.

CILSI LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1974.

Inscripción: Registro N.o 368, folio 1289, libro 2.

Socios: MARIA DELIA CILIBERTI CARRIZO de ELIAS y HAIDEE SILVERA SOSA.

Objeto: café, bar, pizzería, chopería.

Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos indistintamente.

22) $ 34.000 10|pub. 7657 Ab.15.-v.ab.28.

EVELIA LTDA.

Contrato: 27 de enero de 1975.

Inscripción: N.o 67, folio 213, libro 2.

Socios: ROLANDO TURNES GOMEZ y JUAN PEDRO CRISCI PISANO.

Objeto: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general.

Plazo: 2 años prorrogables.

Capital: $ 2:000.000 aportado por mitades.

Administración: ambos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 34.000 10|pub. 7544 Ab.15.-v.ab.28.

EUYEN LIMITADA

Documento privado: 26 de febrero de 1975.

Inscripto: Registro de Comercio 19 de marzo de 1975, N.o 119, folio 412, libro 2 de Contratos.

Socios: MIRTA CHIFFONI de ACOSTA y ARLETTE ALICIA GAMBOA.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: confección y venta artículos y prendas damas.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 500.000, partes iguales.

Administración: socias conjuntamente.

22) $ 51.000 10|pub. 7576 Ab.15.-v.ab.26.

PROCOM
SOCIEDAD DE PROMOCION Y COMERCIO LIMITADA

Contrato: 31 de enero de 1975.

Inscripción: N.o 53, folio 182, libro N.o 2 de Contratos.

Socios: JUAN LUIS BERTINO ERIS y ALBERTO LOCKHART ROVEGNO

Capital: $ 2:000.000.

Objeto: Comercialización en general de cualquier tipo de mercaderías, representaciones, importaciones, exportaciones, intermediaciones, prestación de servicios y en general la realización de cualquier acto, contrato, negocio u operación de cualquier ramo o naturaleza que se considere conveniente.

Plazo: noventa años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

22) $ 68.000 10|pub. 7571 Ab 15-v.ab.28.

TIVOLI LTDA.

Reforma de contrato. Fecha 28 de diciembre de 1974.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 89, folio 306, libro 1.

Aumento de capital de $ 2:000.000 a pesos 20:000.000 por partes iguales de los socios.

22) $ 34.000 10|pub. 7570 Ab.15-v.ab.28

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.946. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: ESPASMO DIOXADOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7630 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.945. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago SACIFAMS (Argentina), solicita marca: GLEVOMICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7631 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.923. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7609 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.922 — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTUL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7610 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.921. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7611 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.920. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTEL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub 7612 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.919. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7613 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.918. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTOL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub 7614 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.917. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Oscar Bacot, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: BENVENTIL, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 7615 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.937. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A por Hastings Manufacturing Company (E. U. América), solicita marca: HASTINGS, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7603 Ab.15-v ab.28.

ACTA N.o 146.934. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: FLORONE, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7604 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.948. — Montevideo, abril 10 de 1975 — Erna Siegmund por James Burrough Limited (Inglaterra), solicita marca: BEEFEATER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 7578 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 146.935. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Billy Fox. por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: NIMROD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 7605 Ab.15-v.ab.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N o 19.853. — Montevideo, abril 10 de 1975. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Maycor Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada (Rep. Argentina), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para elaborar compuestos de policloruro de vinilo en forma de polvo, tanto para aplicaciones rígidas como plastificadas", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 51.000 10|pub. 7602 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.812. — Montevideo, marzo 6 de 1975. —Oscar Bacot, por Fred Segal (USA) solicita patente para: "Un conjunto de sierra giratoria cilíndrica". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7608 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.724. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Derivados DEFEM y preparación de los mismos". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 7607 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.850. — Montevideo, abril 8 de 1975 — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo para automatización de máquinas de tejer manuable". De acuerdo a la ley 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7606 Ab.15-v.ab.28.

ACTA N.o 19.840. — Montevideo. marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Beecham Group Limited (Inglatera) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de nuevos antibióticos. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 7182 Ab.15-v.ab.28.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Interviniendo Pérez Godoy clausuramos comercio calle Paraguay 1212. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — M[illegible] Sosa 2525. — BEATRIZ VIGO LAÑA. — JORGE MOGLIA ARIAS.
25) $ 34.000 20|pub. 7638 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 28 de marzo de 1975 a María Julia Laragnou Innamorato el compromiso de compraventa sobre establecimiento comercial en el ramo de venta de productos de granja "La Cazuela" sito en calle Ramón Massini 3396. Acreedores en el mismo. — "LA CAZUELA S.R.L.".
25) $ 68.000 20|pub. 7377 Ab.15-v.ab.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Matilde Matche de Maich, almacén calle Pernas 2475. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARIA SILVA.
25) $ 34.000 20|pub. 7569 Ab.15-v.my.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cilsi Ltda. comercio de Café Bar y Pizzería, sito en Cufré 2049. Acreedores en comercio. — JOSE ELIAS JORGE.
25) $ 34.000 20|pub. 7656 Ab.15-v.my.13.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACICION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
ORDEN DE SERVICIO N.o 12|975|JCF
Expediente 3|2695|75
Montevideo, 2 de abril de 1975

Señor Director o Jefe de:
De mi consideración:
El Director General de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 27 de enero corriente, dispuso hacer saber a usted, para su cumplimiento, la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Educación recaída en Acta 12, Resolución I N.o 1 en sesión del 13 de marzo de 1975:

"Visto: las resoluciones de este Consejo R. C. 108|1|74 y por la que se dejó sin efecto los sumarios mandados instruir respecto de una serie de funcionarios de los Consejos Desconcentrados integrantes de este Ente.

Atento: a que se ha comprobado que determinadas personas integrantes de dicha nómina habían sido procesados por la Administración de Justicia o bien detenidos por la Fuerza Pública en virtud de comisión de graves hechos que motivaron su privación de libertad por un extenso período configurado su conducta "prima facie" series ilícitos administrativos cuya represión es obligación de la Autoridad Estatal.

Considerando: que procede la rectificación del error padecido,

RESUELVE:

Revocar por contrario imperio las Resoluciones R. C. 108|1|74 (Acta 108, Resolución número 1) del 23 de diciembre de 1974 "Diario Oficial" el 29 de enero de 1975 y la R. C. 5|24|75 (Acta 5, Resolución N.o 24) del 27 de enero de 1975 y en su lugar se dispone que continúen la instrucción de los respectivos sumarios con carácter de preferente diligenciamiento hasta la determinación final de la eventual existencia de ilícito administrativo.

Asimismo se notifica dicha providencia a los interesados y a los jerarcas de las dependencias en que prestan servicios, de acuerdo a la nómina adjunta de funcionarios a los que afecta la presente resolución.

Saludo a usted muy atentamente — Waldemar Ferro, Secretario General (Enc.).

Nómina de Funcionarios incluídos en la Resolución R. C. 108-1-74 del Consejo Nacional de Educación de fecha 23 de diciembre de 1974.

Wanderleim Techeda Dos Santos
Juan Luis Martínez Navarro.
Alcedes Elio Nieto Molina.
Miriam Ramos de Méndez Blanco.
José Antonio González Sena.
Sonia Farías de Méndez Blanco.
Jorge Daniel Rodríguez Hernández.
Ruben Ocampo Collazo.
Lenin Antonio Prieto Larrosa.
Hebert Rodríguez.
Mary Rippa.
Isis Graciela Delfino de Agazzi.
Diva Ruiz de Pintos.
Mary Isabel Carpanessi de Franzoni.
Ariel Melaño Duarte Breventano.
César Rodríguez Musmano.
Miguel Angel Puigbert Valerio.
Ofelia Renee Piegas de Cardinal.
Nelly René Varela de Lecuona
Elba Norma Romero Echeverría.
Amanda Peluffo García.
José Miguel Arosteguy Alfaro.
Margot Susana Machado Mora de Iturrios.
Julio César Contrera Orgambide.
Saúl Correa Pereira.
Marina Etel Ramos Addo.
Ariel Zapata.
Alvaro Díaz Mainard.
Raúl Latorre.
Alvaro Azzarini.
Elena Burone Brink de Badano.
Olga Gumila Olivera de Escuder.
Eriselda Mary Choca Rodríguez.
Osvaldo Carlos Othon Ruffinelli.
María Gladys Coppes Islas de Ruiz.
Voltaire Eladio Barbone Soba.
Margarita Lallana Caetano
Mary Machado Martínez.
Blanca Esther Veiga Sosa.
Esteban Barrios.
Martha Nair Caram Martínez.
Dagoberto Vaz Mendoza.
Wilmar Fernández Lema.
Hugo Baraldi Rubio.
Marilú Sosa Malo.
Martha Ferreira.
Shirley Martina Silva de O'Neill.
Lidio Néstor Riveiro Riani.
Alberto Claver Núñez Pintos.
Jorge Omar Testar Berocay.
José Eugenio Soto Maquia.
Teresita Corazza de Núñez.
Silos Piedra Cuevas
María Perendones Bosques.
Zully Janet Piñeiro de María.
Freddy Enrique Sorribas Crespi.
Ema Julia Escolástica Massera.
Garayalde de Arostegui.
María Dixiana Carballo Zumaglino de Díez.
Tydeo Costa Faval.
Miriam Reyes de Fischer.
Heddy Pereira Díaz.
Jorge Luis Bossi Scorso.
Osvaldo del Puerto Gómez.
Santos Ignacio Arbiza.
Alfonso Castella Lorenzo.
Dora Hugyecz Feher de Garciarena.
Jorge Bouton Martínez.
Enrique Abelino Suárez Larrosa.
Ana Kupferschmit de Arbondo.
Patricia Hormaeche Bayne de Vammalle.
María Margarita Bayarres Gutiérrez Finn.
María Cristina Perrone Cocha de Corchs.
María Cristina Wigle Machado.
Freddy Paúl López Ferreira.
Angela Nilda Guarnieri Ranzoni.
Lina Libertad Kantzis Goldfeld.
Fanny Elisa Rodríguez Morales.
Néstor Eduardo Episcopo Caporale.
Wilma Artina Alvarez.
Palmira Pimienta.
María del Carmen García Alvarez.
Nancy Teresita Valanzano Irureta.
Eva Aldama Callejas.
Beatriz Elina Guinart Granero.
Darwin Caraballo.
María Norma Mourre Riveiro.
Carlos E Revello.
Estela M. Román Blanco.
Elena Viacaba de Gigena.
Cristina Cabrera de Díaz
Ana María Malanotti de Pereira.
Rita Adelma De León de Pereira.
María Celina Pereira de Buschiazzo.
Juan Antonio Phillips Treby Chajfas.
Wilma Italia Martínez Píriz de Collazzi.
Juan Carlos Silvestri Lazza.
Daniel Alberto Cortazzo Vidaurreta.
Raúl Antonio Pintos Domínguez.
Waldemar Ernesto Ríos Benítez.
Fanny Graciela León Fernández.
Blanca Velia Faccio Sotto
Gustavo Sosa Zerpa.
Olga Esther Larzábal Bardelli.
Celia Modesta Di Perna Porcheto de Stagno.
María Gloria Robaina Sindín.
Daniel Fernández Rodríguez.
María Teresa Bidegain.
José Octavio Correa Gorqui.
Elizabeth Rosa Jara Ramos.
Marta Elena Arrien Alvez.
Julio Cairello Píriz.
Carlos Stalin Cozzani Ruiz Días.
Marta Regina Laporta Estévez de Sosa.
Alba Amanda González Feireer.
Nelson Enrique Oria Pérez.
María del Rosario Iglesias Leis.
Italo Rodario Cortazzo Scaffo.
Edgardo Roberto Garrido Devicenzi
Julio César Deniz Mariño.
Hebert Guillermo Wirth Kehr.
Esperanza Fausta Garrido Costa de Fabri.
Carlos María Revello
Luis Eduardo Casamayon.
Rodolfo Díaz Pereira.
Artagnan D'Alessio Gardiola.
Libertad Griselda Lauzarot de Passarelli.
Juan Miguel Tafernaberry Oleyzola.
Federico Ricardo Voelker Buffa.
Fredy Gustavo Kruger.
Antonio María Roselli Barillari.
Claudio Silveira Silva.
Juan José Reyes Cavalheiro.
Carlos Manuel Zubieta Eyheralde.
Miguel Angel Ruiz Pérez.
Héctor Raúl Perera Betarte
Fernando Damacio Rodríguez.
Miguel Angel González Feirrer.
Ana Giani Gossi.
Estela Mary Elizondo Etchebarne de Corti.

Nómina de Funcionario incluídos en la Resolución R. C. 5-24-75 del Consejo Nacional de Educación de fecha 7 de enero de 1975.

Elena Burone Brienk de Badano.
Olga Gumila Olivera de Escuder
Eriselda Mary Choca Rodríguez.
Osvaldo Carlos Othon Ruffinelli.
Gladys María Coppes Islas de Ruiz.
María Margarita Bayarres Gutiérrez Finn.
María Cristina Perrone Cocha de Corchs.
María Cristina Wscle Machado.
Dora Hugyecz Feher de Garciarena.
Jorge Boutón Martínez
Enrique Abelino Suárez Larroza.
Ana Kupferschmit de Arbondo.
Patricia Hormaeche Bayne de Vannalle.
María Gloria Sindín.
Daniel Fernández Rodríguez.

27) (C. C.) 3|pub. 30936 Ab.15-v.ab.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ISRAEL BRENER solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Fiat 1400, Motor 135.325Z114.753, Matrícula N.o 503.190 empadronado en Montevideo, N.o 171.805, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 63.000 10|pub. 7633 Ab.15 v.ab.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 56|975
Expte. 2000-MBC-75

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución Ministerial:

"Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Visto: 1) El Decreto 921|73 del Poder Ejecutivo por el que se interviene la Universidad de la República. 2) La Ordenanza Orgánica de los Servicios Dependientes del Rectorado de fecha 30 de diciembre de 1971.

Considerando: la necesidad de adecuar la estructura del Departamento de Contaduría de la Dirección General de Secretaría a sus actuales cometidos;

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

RESUELVE:

1) Derógase el Capítulo VI del Título II de la Ordenanza Orgánica de los Servicios Dependientes del Rectorado, referente al Departamento de Contaduría de la Dirección General de Secretaría, el que se regirá por las siguientes disposiciones.

2) El Departamento de Contaduría de la Dirección General de Secretaría estará integrada por: 1) Sección Registración; 2) Sección Liquidación de Haberes; 3) Sección Inventario y 4) Sección Control del gasto.

3) Serán cometidos del Departamento de Contaduría: a) Intervenir preceptivamente en todos los hechos, actos u operaciones de los que se deriven transformaciones o variaciones en la hacienda universitaria, correspondiente a las Dependencias del Rectorado, con excepción de los Servicios del Interior. b) Controlar la liquidación de gastos, sueldos e inversiones. c) Verificar el cumplimiento de las normas vigentes para los compromisos, liquidaciones y pagos. d) Verificar las cuentas que presenten los obligados a rendirlas, y formular estados de descargo ante la Dirección General de Hacienda. e) Arquear periódicamente las existencias. f) Controlar las existencias en depósito y en servicio, y verificar rotativa y periódicamente los inventarios. g) Informar previamente en los actos que generen compromisos con respecto a la disponibilidad de créditos para el objeto del gasto y su monto, sin cuya constancia carecerán de validez. h) Registrar las operaciones contables. i) Formular estados demostrativos y balances periódicos, según se reglamente, y estados demostrativos y balances al 31 de diciembre de cada año. En todo estado o balance que contenga cifras relativas a saldos de fondos o valores disponibles, las mismas deberán certificarse mediante el arqueo respectivo.

4) La Sección Registración tendrá por cometidos: a) Confeccionar las órdenes de pago para el abono total o parcial de los acreedores. b) Abrir los créditos del Presupuesto del Servicio, en base a la distribución anual aprobada por las autoridades universitarias. c) Registrar el preventivo de proventos aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República, y su realización, formulando estados periódicos y anuales que muestren comparativamente lo previsto y lo efectivamente realizado. d) Registrar la realización de los recursos especiales, cuentas con afectación especial y otros. e) Contabilizar la ejecución que genere compromiso por afectación de los créditos autorizados e informar respecto a la disponibilidad del mismo. f) Registrar las órdenes de pago emitidas, verificando las liquidaciones o relaciones de gastos que se acompañen, códigos de imputación aplicados y disponibilidad de créditos para imputarlos. Enviar dichas órdenes una vez registradas, a la Tesorería General, para su pago. g) Verificar que la documentación que se tramita y deba ser intervenida por el Tribunal de Cuentas, sus auditores o el Contador del Servicio, lo haya sido, no dando curso a la que carezca de la pertinente constancia. h) Recibir y registrar los documentos de pago abonados por la Tesorería General. i) Verificar los residuos pasivos existentes al fin de cada ejercicio y efectuar las aperturas de los créditos correspondientes en el ejercicio siguiente. j) Formular con la periodicidad que se requiera los balances de ejecución presupuestal del Servicio. k) Registrar la constitución y devolución de fianzas por los funcionarios obligados a otorgarlos. l) Preparar toda la información requerida por autoridad competente relacionada con la situación contable del Servicio.

5) La Sección Liquidación de Haberes tendrá por cometido efectuar la liquidación mensual de sueldos y beneficios sociales de los funcionarios dependientes del Rectorado.

6) La Sección Inventario tendrá por cometidos: a) Arquear periódicamente las existencias de bienes en todos los Servicios que dependen del Rectorado de la Universidad de la República. b) Controlar las existencias de bienes en depósito y en servicio. c) Verificar en forma rotativa o periódica los inventarios de cada servicio. d) Llevar la contabilidad patrimonial y la registración de las variaciones de los bienes de Activo Fijo emergentes de las operaciones anteriores, de tal modo de mantener permanentemente al día el Inventario General de Bienes del Servicio en su doble aspecto físico y financiero mediante: a) El relevamiento por unidad, y b) El valor actualizado de cada bien efectuando las amortizaciones correspondientes.

7) La Sección Control del Gasto tendrá por cometidos: a) Controlar la liquidación de gastos e inversiones. b) Verificar el cumplimiento de las normas vigentes para los compromisos, liquidaciones y pagos. c) Verificar las cuentas que presenten los obligados a rendirlas y formular estados de descargo ante la Dirección General de Hacienda. d) Conciliar los saldos de las cuentas bancarias con los estados remitidos por los bancos. e) Verificar el movimiento de fondos y valores correspondientes a las dependencias del Rectorado, de la Tesorería General, certificando el correcto depósito de los ingresos y el cumplimiento de las órdenes de pago.

8) El Departamento de Contaduría actuará por delegación de la Dirección General de Hacienda, la que ejercerá su superintendencia y contralor.

9) Quedará prohibido al Departamento de Contaduría dar curso a toda documentación que deba ser intervenida por la Dirección General de Hacienda de la Universidad de la República o el Tribunal de Cuentas de la República, cuando corresponda, si estos requisitos no se hubieran cumplido.

10) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial". — Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

Sin otro particular, le saluda atentamente: Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría. — Montevideo, 9 de abril de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30941 Ab.15-v.ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Circ. N.o 55-75
Exp. N.o 6935-75

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución ministerial:

Montevideo, 2 de abril de 1975.

Visto: lo solicitado a Fs. 5 y vuelta por el señor Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería;

Atento: a lo informado en estos obrados y a lo dispuesto por el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo;

El Señor Ministro de Educación y Cultura,

R E S U E L V E:

1) Modifícanse las condiciones de ingreso a las carreras de Analista-Programador e Ingeniero en Sistemas de Computación dispuestas a Fs. 22 del expediente agregado N.o 7750|74 y aprobados por resolución de este Ministerio de fecha 14 de agosto de 1974 (Fs. 24 vuelta), las que quedarán redactadas en la siguiente forma:

"a) Podrán ingresar a las carreras de Analista-Programador e Ingeniero de Sistemas de Computación, los egresados de Enseñanza Secundaria habilitados para cursar las carreras de Agrimensura, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ingeniería o Química. También podrán hacerlo los egresados de las demás orientaciones a condición de haber aprobado además las materias de Matemática de Ciencias Económicas o de Ingeniería o de Agrimensura.

b) Autorizar a los alumnos ingresados en 1974, egresados de cualquiera de las áreas de Enseñanza Secundaria, Plan de Estudios 1963, a continuar los estudios respectivos".

2) Comuníquese por Circular y publíquese en el "Diario Oficial" — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

Saludo a Ud. atentamente, Esc. Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

Montevideo, 9 de abril de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30943 Ab.15-v.ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
(Circ. N.o 59|75 — Exp. 1980|75|MEC)

Cumplo en poner en vuestro conocimiento la siguiente resolución Ministerial:

"Montevideo, 4 de abril de 1975.

Visto: el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo por el que se interviene la Universidad de la República;

Considerando: la necesidad de establecer las condiciones de ingreso para los diferentes puestos a ocupar por los funcionarios no docentes de la Universidad de la República a fin de lograr una mejor racionalización administrativa y una mayor capacitación de los funcionarios no docentes que ingresan a la Universidad de la República que tienda a asegurar una eficiente administración universitaria;

Atento: a los fundamentos del mencionado decreto del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) A partir de la fecha de la presente resolución, se requerirán las condiciones que a continuación se mencionan para ocupar los cargos de los escalafones Técnico Profesional Clase A (AaA) y Técnico Profesional Clase B (AaB), sin perjuicio de aquellas otras que resultan de la descripción del puesto que se vaya a ocupar.

Escalafón AaA

Personal Técnico Profesional Clase A

Cargo 1. Denominación: Igeniero Agrónomo. Condiciones para el ingreso: Tener título de Ingeniero Agrónomo otorgado por la Facultad de Agronomía

Cargo 2. Denominación: Arquitecto. Condiciones para el ingreso: Tener título de Arquitecto otorgado por la Facultad de Arquitectura.

Cargo: 3. Denominación: Contador Público. Condiciones para el ingreso: Tener título de Contador Público otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Cargo: 4. Denominación: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Condiciones para el ingreso: Tener título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Cargo: 5. Denominación: Escribano Público. Condiciones para el ingreso: Tener título de Escribano Público otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Cargo: 6. Denominación: Ingeniero Civil Condiciones para el ingreso: Tener título de Ingeniero Civil otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 7. Denominación: Ingeniero Industrial. Condiciones para el ingreso: Tener título de Ingeniero Industrial otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 8. Denominación: Agrimensor-Ingeniero Agrimensor. Condiciones para el ingreso: Tener título de Agrimensor o de Ingeniero Agrimensor otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 9. Denominación: Doctor en Medicina. Condiciones para el ingreso: Tener título de Doctor en Medicina otorgado por la Facultad de Medicina.

Cargo: 10. Denominación: Doctor en Odontología. Condiciones para el ingreso: Tener título de Doctor en Odontología otorgado por la Facultad de Odontología.

Cargo: 11. Denominación: Químico Farmacéutico. Condiciones para el ingreso: Tener título de Químico Farmacéutico otorgado por la Facultad de Química.

Cargo: 12. Denominación: Doctor en Química Farmacéutica. Condiciones para el ingreso: Tener título de Doctor en Química Farmacéutica otorgado por la Facultad de Química.

Cargo: 13. Denominación: Químico Industrial-Ingeniero Químico Condiciones para el ingreso: Tener título de Químico Industrial otorgado por la Facultad de Química o título de Ingeniero Químico otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 14. Denominación: Doctor en Veterinaria - Médico Veterinario. Condiciones para el ingreso: Tener título de Doctor en Veterinaria o de Médico Veterinario otorgado por la Facultad de Veterinaria.

Cargo: 81. Denominación: Computador Universitario - Ingeniero en Sistemas de Computación. Condiciones para el ingreso: Tener título de Computador Universitario o de Ingeniero en Sistemas de Computación otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 83. Denominación: Licenciado egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Condiciones para el ingreso: Tener título de Licenciado otorgado por la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Cargo: 89. Denominación: Profesional Universitario. Condiciones para el ingreso: Tener alguno de los títulos Profesionales otorgados por la Universidad de la República que se requieren para ocupar los cargos mencionados precedentemente.

Escalafón AaB

Personal Técnico Profesional Clase B

Cargo: 15. Denominación: Asistente Técnico. Condiciones para el ingreso: Tener título intermedio (cuando exista) de alguna de las

carreras universitarias que habilitan el acceso al escalafón Técnico Profesional Clase A (AaA) o haber aprobado tercer año de alguna de dichas carreras en las que no se otorgue título intermedio.

Cargo: 16. Denominación: Bibliotecario. Condiciones para el ingreso: Tener título de Bibliotecario otorgado por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

Cargo: 17. Denominación: Asistente Social Condiciones para el ingreso: Tener título de Asistente Social otorgado por la Escuela Universitaria de Servicio Social.

Cargo: 18. Denominación: Técnico Rural. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico Rural otorgado por la Facultad de Agronomía.

Cargo: 19. Denominación: Procurador Universitario. Condiciones para el ingreso: Tener título de Procurador otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Cargo: 20. Denominación: Enfermera Universitaria Condiciones para el ingreso: Tener título de Enfermera Universitaria otorgado por la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" o título de Nurse otorgado por la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" del Ministerio de Salud Pública.

Cargo: 21. Denominación. Dietista. Condiciones para el ingreso: Tener título de Dietista otorgado por la Escuela de Nutrición y Dietética.

Cargo 22. Denominación: Partera. Condiciones para el ingreso: Tener título de Partera otorgado por la Escuela de Parteras.

Cargo: 23. Denominación: Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Condiciones para el ingreso. Tener certificado otorgado por la Escuela Nacional de Bellas Artes en alguna de las siguientes especializaciones: Pintura, Escultura, Escenografía, Fotografía, Cinematografía Artes Gráficas y Publicitarias, Cerámica, Vidrio, Textiles, Diseño y Decoración, Jardinería Mosaico y Grabado.

Cargo: 24. Denominación: Auxiliar en Oftalmología, Técnico en Oftalmología. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Oftalmología otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 25. Denominación: Sicólogo Clínico. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Sicología Infantil y Adolescente otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico o tener título de Licenciado en Sicología otorgado por la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Cargo: 30. Denominación: Practicante (Medicina). Condiciones para el ingreso: Tener aprobado cuarto año de la Facultad de Medicina y haber obtenido la correspondiente visación por el Ministerio de Salud Pública.

Cargo: 31. Denominación: Practicante en Ciencias Veterinarias. Condiciones para el ingreso: Tener título de Practicante en Veterinaria otorgado por la Facultad de Veterinaria.

Cargo: 47. Denominación: Foniatra-Técnico en Foniatría. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Foniatría otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 49. Denominación: Cardio Neumologista - Técnico en Neumo Cardiología. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Neumo Cardiología otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 52. Denominación: Auxiliar Transfusionista. Técnico en Transfusiones. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico Transfusionista otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 53. Denominación: Auxiliar de Radiología. Técnico en Radiología. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Radiología otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 54. Denominación: Auxiliar de Fisioterapia. Técnico en Fisioterapia. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Fisioterapia otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo: 55. Denominación: Auxiliar de Laboratorio. Técnico en Laboratorio. Condiciones para el ingreso: Tener título en Laboratorio otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo 56. Denominación: Auxiliar de Archivo Clínico. Condiciones para el ingreso: Tener título de Técnico en Archivo Médico otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

Cargo 57. Denominación: Auxiliar de Farmacia. Condiciones para el ingreso: Tener aprobado 2.o año del núcleo básico de la carrera de Química de la Facultad de Química.

Cargo: 82. Denominación: Analista de Organización y Métodos. Condiciones para el ingreso: Tener aprobado 2.o año de la carrera de egresado de la Escuela de Administración Pública y Práctica de Racionalización de 3er. año o tener aprobado el 2.o año de la carrera de Técnico en Administración Pública o de Administración de Empresas de la Escuela de Administración.

Cargo: 83. Denominación: Analista Programador. Condiciones para el ingreso: Tener título de Analista Programador otorgado por la Facultad de Ingeniería, o haber aprobado las siguientes asignaturas: Introducción a la Programación y Cálculo Numérico, Programación y Sistemas de Procesamiento de Datos, Análisis Matemático I de la Facultad de Ciencias Económicas o Análisis Matemático I y II de la Facultad de Ingeniería, Análisis Numérico o Investigación Operativa II o Simulación, e Investigación Operativa del plan de Estudios de Computación de 1967.

Cargo: 84 Denominación: Programador. Condiciones para el ingreso. Haber aprobado las siguientes asignaturas de la carrera de Computación (Plan de Estudios 1974); Introducción a la Computación Programación I, II y III y (Procesamiento de Datos) o haber aprobado las siguientes asignaturas del Plan de Estudios 1967: Introducción a la Programación y Cálculo Numérico. Programación y Sistemas de Procesamiento de Datos de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 88. Denominación: Egresado de la Escuela de Administración. Técnico en Administración Pública. Condiciones para el ingreso: Tener certificado de egresado de la Escuela de Administración Pública o título de Técnico en Administración Pública otorgado por la Escuela de Administración.

Cargo: 95. Denominación: Bachiller en Química. Condiciones para el ingreso. Tener título de Bachiller en Química otorgado por la Facultad de Química.

Cargo: 102. Denominación: Bachiller en Ciencias Básicas de Ingeniería. Condiciones para el ingreso: Tener título de Bachiller en Ciencias Básicas de la Ingeniería otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 103. Denominación: Bachiller en Ingeniería Civil Condiciones para el ingreso: Tener título de Bachiller en Ingeniería Civil otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo: 104. Denominación: Bachiller en Ingeniería Industrial: Condiciones para el ingreso: Tener título de Bachiller en Ingeniería Industrial otorgado por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

Cargo 114. Denominación: Técnico en Anatomía Patológica. Tener título de Técnico en Anatomía Patológica otorgado por la Escuela de Colaboradores del Médico.

2) Podrán acceder a los cargos en que se requiere título universitario, aquellas personas que habiéndolo obtenido en el exterior, obtengan la correspondiente reválida del mismo.

3) Los funcionarios que a la fecha de la presente resolución se encuentren ocupando interinamente cargos en los escalafones Técnico Profesional Clase A (AaA) y Técnico Profesional Clase B (AaB) y no reúnan las condiciones exigidas precedentemente, podrán igual aspirar a la provisión definitiva del cargo que ocupan.

4) Los servicios de personal en las diferentes reparticiones universitarias que controlarán la personas que ocupen un puesto, cumplan con las condiciones requeridas en la presente resolución.

5) A los efectos del contralor de lo expresado en los numerales anteriores deberán agregarse al legajo personal del funcionario copia auténtica del título o certificado que acredite haber cumplido con las condiciones expresadas en el numeral primero de esta resolución.

6) Encomiéndase a la Dirección General de Recursos Humanos el contralor del cumplimiento de la presente resolución.

7) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — (Fdo.) Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".

Saluda a usted muy atte. — Esc Juan A. Tróccoli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 30945 Ab 15.-v ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

CIRCULAR N.o 60|975. Expte. 1.356|Ing.75

Para su conocimiento y demás efectos, cumplo en transcribir a usted la siguiente resolución Ministerial:

"Montevideo 2|4|975. Visto: La resolución de fecha 4|II|975 del señor Decano Interventor de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura (F.s 1 y vta.); Atento: a lo expuesto en los considerandos de la misma, a lo informado por el señor Secretario Técnico de la Dirección General de Planeamiento Universitario y lo dispuesto por el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo; El señor Ministro de Educación y Cultura, resuelve:

1) Aprobar la eliminación de las materias que se propone en numerales 1 a 3 de F.s 4 vta. en el Plan de Estudios 1969 correspondiente a la carrera de Agrimensura. Plan de Estudios 1967, correspondiente a la carrera de Ingeniería Mecánica y Electrónica, y Plan de Estudios 1967 correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al informe del señor Decano Interventor Interino de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura que dice: Montevideo, 4 de febrero de 1975. Visto que por Circular N.o 37|74 el Ministro de Educación y Cultura estableció el Mantenimiento de los Planes de Estudio para los alumnos ingresados antes de 1974 a excepción de aquellas materias suspendidas por haberse comprobado que la orientación de las mismas estaba dirigida a alterar el orden o la seguridad públicas, Atento a que en los nuevos planes de Estudios aprobados en 1974 para las Carreras de Ingeniero Agrimensor, Ingeniero Civil e Ingeniero Industrial se ha considerado innecesario incluir temas vinculados a Sociología.

Considerando: 1) Que los Planes de Estudios de 1967 y 1969 comprendían para la Carrera de Agrimensura y para la de Ingeniería, Ciclo Básico la materia Sociología; para el Ciclo Técnico de Ingeniería Mecánica y Electrotécnica la materia Sociología del Trabajo y para el Ciclo Técnico de Ingeniería Civil la materia opcional Sociología y Elementos de Administración. 2) Que dado el contenido de los programas de las materias citadas cabe aplicarles la excepción referida en la Circular N.o 37|74. Este Decanato Interventor resuelve:

1) Eliminar del Plan de Estudios 1969, correspondiente a la Carrera de Agrimensura la materia Sociología. 2) Eliminar del Plan de Estudios 1967 correspondiente a las Carreras de Ingeniería Mecánica y Electrotécnica, las Materias Sociología y Sociología del Trabajo. 3) Eliminar del Plan de Estudios 1967. correspondiente a la carrera de Ingeniería Civil, la material Sociología y sustituir la materia opcional Sociología y Elemenos de Administración por Administración en Ingeniería con la duración y contenido de su análoga del Plan de Estudios 1974.

4) Para su conocimieno y demás efectos, pasa a las Secretarías Administrativa y Docente y al Departamento de Documentación y Biblioteca. Cumplido. elévese al señor Ministro de Educación y Cultura solicitando la aprobación de lo actuado. — Fdo.: Ing. Juan C. Patetta, Decano Interventor Interino.

Comuníquese por circular y publíquese en el "Diario Oficial". — Fdo.: Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.

Sin otro particular, le saluda atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli Director General de Secretaría. — Montevideo, 9 de abril de 1975.

27) (C.C.) 1|pub. 30946 Ab.15-v.ab.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio a GRAZIELLA VERGER funcionaria de la Facultad de Veterinaria, de la resolución de fecha 10 de marzo de 1975 de esta División, por la que se recomienda tener por renunciante a la funcionaria de referencia. — Montevideo 14 de abril de 1975.

27) (C.C.) 3|pub. 30947 Ab.15-v.ab 17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Alvarez de Ron Edgar contra JUAN MARIA GELPES FIGUEREDO". (Juicio Ejecutivo". (Ficha 270|973) se cita, llama y emplaza a don Juan María Gelpes Figueredo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársei defensor de oficio. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 3 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.

27) $ 84.000 30|pub. 7644 Ab.15-v.my 27.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor BAUTISTA WALTER IRINIZ SARASUA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un automóvil marca Fiat modelo 850 bn. año 1969 de 11 HP. de 4 cilindros peso 620 Kgs. motor N.o 1.432.593, matrícula número 12.320 empadronado en el Departamento de Salto, Serie N.o 1.143.882. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) $ 102.000 10|pub. 7663 Ab.15-v.ab.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMARSAC, solicitando la reforma de sus estatutos, que se transcriben a continuación.

TESTIMONIO

Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AMARSAC realizada el 12 de julio de 1973. En Montevideo, a los doce días del mes de julio de 1973, se reúnen en el local de la calle Centenario 3444, los accionistas de AMARSAC en Asamblea General Extraordinaria. Se hallaban presentes los accionistas detallados a folio N.o 2 del Libro Asistencia a Asambleas certificado y que en N.o de 6 representaron un capital de $ 1:000.000 con derecho a 20 votos según detalle::

Accionistas		Capital	Votos
—		—	—
Carlos Ons Denis	$	250.000	5
Carlos Ons Cotelo	"	250.000	5
Jaime Carrau Ochoa	"	200.000	4
Ernesto Carrau	"	100.000	2
Gonzalo Carrau	"	100.000	2
Yamandú Julio Silveira	"	100.000	2
	$	1:000.000	20

Siendo las 11 horas y 15 minutos y en virtud de encontrarse representado el capital necesario, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.o de los Estatutos se da por iniciado el acto. Se pone a consideración el 1.er punto del orden del día "Reforma de Estatutos - Cambio de nombre": Se resuelve por unanimidad cambiar el nombre de la Sociedad que en el futuro se llamará "Re. Com. Ex. S. A." (Representaciones Comercio Exterior S. A.) y designar a la Srta. Graciela Tor Cavalieri y a la Sra. Mercedes Tejera, para que indistintamente realicen los trámites necesarios para llevar a cabo la Reforma de Estatutos ante las diferentes Oficinas Públicas. Se deja constancia que no concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 30 minutos. — Ernesto Carrau. — Jaime Carrau. — Yamandú Silveira. — Gonzalo Carrau. — Carlos Ons. — Carlos Ons.

Concuerda bien y fielmente con el original del mismo tenor que tuve a la vista a fojas 8 del Libro de Actas de Asamblea de: AMARSAC, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1971. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres. — Laura González Puig, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Gonzalo Carrau, Yamandú Julio Silveira y Carlos Ons Cotelo integrantes de AMARSAC con con domicilio en 25 de Mayo 555 Esc. 603, al Sr. Juez dicen: que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12 de julio de 1973,cuya copia certificada notarialmente se agrega, se resolvió: 1.o) Cambiar el nombre de la Sociedad que en el futuro se llamará "Re. Com. Ex. S. A." (Representaciones Comercio Exterior S. A.); 2.o) Designar a la Srta. Graciela Tor Cavalieri y a la Sra. Mercedes Tejera, para que indistintamente realicen los trámites necesarios para llevar a cabo la reforma de Estatutos ante las diferentes Oficinas Públicas. En mérito de lo expuesto solicitamos: 1.o) Nos tenga por presentado y constituído el domicilio y acreditada la personería invocada; 2.o) que previa vista la Inspección Gral. de Hacienda, Ministerio Público, se proceda a su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3.o) Se ordene la Expedición de testimonio y las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. — Gonzalo Carrau. — Yamandú J. Silveira. — Carlos Ons.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Sr. Juez: previamente a que esta Inspección General se expida sobre la precedente gestión de reforma de estatutos, promovida por Agencias Marítimas y Aéreas Reunidas Sociedad Anónima Comercial, corresponde dar cumplimiento a las exigencias impuestas por los Arts. 58 y 80 de la ley 12.804 y sus modificativas, Art. 9.o de la ley 13.032, Art. 234 de la ley 13.637, Art. 31 de la ley 11.618 y Art. 69 de la ley 12.996. — Inspector Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.— El Inspector General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Mercedes Tejera, por AMARSAC, según autorización que consta en acta de Fs. 4 de este expediente, F. 325|73, al Sr. Juez digo: que posteriormente a la observación realizada por la Inspección General de Hacienda, los Accionistas de AMARSAC, en Asamblea Extraordinaria, realizada el 1.o|11|74, resolvieron aumentar el capital de dicha Sociedad a $ 25:000.000. Que en la misma Asamblea, también resolvieron por unanimidad, rectificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 1973, que dio origen a este expediente, en el sentido de que la Sociedad se llamara AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A. en lugar de "Re. Com. Ex. S. A.". Que estando en trámite las solicitudes para obtener los certificados exigidos por la Inspección General de Hacienda, y teniendo suma urgencia en obtener la aprobación judicial de esta reforma, solicito del Sr. Juez: ordene la habilitación de la Feria Judicial Mayor a efectos de proseguir y terminar a la brevedad el trámite de este expediente. Sírvase el Sr. Juez, proveer de conformidad. — Mercedes Tejera. — Oscar Arias Barbé, Abogado.

Testimonio. — Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AMARSAC, realizada el 1.o|11|74. — En Montevideo a, 1.o de noviembre de 1974, se reúne en el local de la calle Centenario 3444, los Accionistas de AMARSAC en Asamblea General Extraordinaria. Se hallaban presentes los accionistas detallados folio N.o 4 del Libro de Asistencia a Asambleas, certificado y que en N.o de 3 representaron un capital de $ 5:000.000 con derecho a 18 votos según detalle:

Accionistas	Capital	Votos
—	—	—
Jaime Carrau Ochoa	$ 3:000.000	6
Rafael Carrau Olascoaga	" 1:000.000	6
Roberto Carrau Dibarart	" 1:000.000	6
	$ 5:000.000	18

Siendo las 9 horas y 45 minutos y en virtud de encontrarse representado el capital necesario, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.o de los Estatutos se da por iniciado el acto. Se pone a consideración el 1.er punto del orden del día "Reforma de Estatutos - Aumento de Capital". Se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad a pesos 25:000.000, derogando en consecuencia el Art. 3.o de los Estatutos, que quedará redactado de la siguiente forma: "El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una será de $ 25:000.000 (veinticinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.

Se pone a consideración el 2.o punto del orden del día "Reforma de Estatutos - Cambio de Nombre". Se resuelve por unanimidad rectificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de julio de 1973, en el sentido de que el nombre de la Sociedad será AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A. en lugar de "Re. Com. Ex. S. A." como se había resuelto. Se designa al Cr. Julio Rodríguez Cavalieri, Srta. Graciela Tor y Sra. Mercedes Tejera, para indistintamente realicen los trámites necesarios para llevar a cabo la Reforma de Estatutos ante las diferentes Oficinas Públicas. Se deja constancia que concurrió el Inspector de la Inspección General de Hacienda, señora Myriam S. de Núñez. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, una vez leída y suscripta la presente acta, siendo las 10 horas. — Roberto Carrau. — Rafael Carrau. — Jaime Carrau.

Concuerda bien y fielmente con el acta original asentada a fojas 12 en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de la entidad jurídica AGENCIAS MARITIMAS Y AEREAS REUNIDAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (AMARSAC) el que fue debidamente rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de diciembre de 1971, con el N.o 6433 al F.o 8 del L.o N.o 23. En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante organismos públicos siendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de noviembre de 1974. — Valentín Katz Elbert, Escribano.

N.o 1. — Montevideo, enero 8 de 1974. — Habilítase la Feria Judicial Mayor y pase a la Inspección General de Hacienda. — Julio C. Folle, Juez. — Eduardo Chiappara, ctuario Adjunto.

Graciela Tor, de acuerdo a las facultades que le confirió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1.o de noviembre de 1974, resuelve dar redacción al artículo 1.o del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Constitúyese AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país. — Graciela Tor."

Inspección General de Hacienda. — Con la redacción dada al Art. 1.o en escrito precedente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de AMARSAC sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 1.o de noviembre de 1974, según testimonio notarial glosado a estos obrados. — Inspector Ayudante Heber Núñez. — Jefe de División (I) José Pedro Bustos. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de Crimen de Primer Turno. — N.o 154. — Sr. Juez: puede Ud. aprobar la reforma estatutaria que se gestiona. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

N.o 447. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de

AMARSAC que en lo sucesivo se denominará AGENCIA MARITIMA CARRAU S. A. previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereira Manelli., Juez. — E. Chiappara, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas once, trece, catorce, catorce vuelta, quince, veintiuna vuelta, veintidós, veinticuatro, veinticuatro vuelta y veintisiete, del expediente caratulado AMARSAC. Reforma de Estatutos. Ficha V|325|1973, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno sejando constancia de que el auto número cuatrocientos cuarenta y siete fue notificado a la parte interesada con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y cinco. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de marzo de mil novecientos setenta y cinco a las 11 y 45 horas e inscripta en este Registro con el No .9 al F.o 144 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, marzo 18 de 1975. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.

$ 356.000 — 1 pub. — 6229.

INTERAGROVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INTERAGROVIAL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital que se transcribe a continuación: certifico que en el libro Copiador Actas Directorio de INTERAGROVIAL S. A. certificado por el Registro de Comercio el 11|10,67, a Fs. 22, figura el acta de Directorio de 11|3|74, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 6 del estatuto, aumentar el capital a pesos 20:000.000 (veinte millones de pesos) y autorizar en forma indistinta, para gestionar la aprobación e inscripción de este aumento de capital, con facultad para contestar observaciones, a los Directores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de julio de 1974. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

16.288. — Montevideo, noviembre 25|74. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público por su orden, se resuelve: Aprobar el aumento de capital de INTERAGROVIAL S. A., quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 20:000.000 (veinte millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones de ley, archívese. — Carlos Maestro. — Nelly Favier de Asiner.

La resolución fue notificada con fecha 20 de febrero de 1975.

Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Inscripto el 11|3|75, con el N.o 27 al Folio 177 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, marzo 17 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

$ 53.334. — 1 pub. — 6355.

FLETES S. A.

(Inscripción N.o 49.311)

Rocha 2327

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	5:480.860
Banco Mercantil	2:191.331
Deudores varios	18:762.066
Muebles, útiles e instalaciones	266.612
Chatas y cisternas	1:816.644
Pérdidas Ejerc. 1971	473.587
	28:991.100

Pasivo —

	$
Acreedores varios	20:397.230
Oficina impuesto rentas	52.104
Impuesto valor agregado	5:913.796
Acreedores especiales	450.000
Capital	55.000
Reserva para reinversiones	395.361
Fondo de reserva	744.318
Utilidad Ejercicio 1972	399.992
Utilidad del Ejercicio	583.299
	28:991.100

Pérdidas y ganancias
Del 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Fletes facturados	83:313.910
	83:313.910

Pérdidas —

	$
Fletes realizados	77:453.957
Descuentos otorgados	51.623
Gastos generales	3:835.179
Impuestos nacionales	29.662
Recargos y sanciones fiscales	85.630
Gastos financieros	308.268
Leyes sociales	966.292
Utilidad del Ejerc.	583.299
	83:313.910

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 38 del libro registrado con el N.o 4.260 al folio 480 del libro N.o 11 con fecha 1.o de junio de 1961. —

$ 40.000. — 27227. — 1 pub.

MONTERO ODELLA S. A.

Inscripción N.o 240.838

Ruta 48 Kilómetro 15 1|2 El Colorado (Canelones)

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	44:304.811
Deudores por ventas	10:041.084
Documentos a cobrar	4:000.000
Deudores varios	4:550.185
Cuentas particulares	8:400.000
Mercaderías	36:505.359
Vehículos	19:351.172
Muebles y útiles	3:312.140
Instalaciones	3:290.888
Inmuebles	13:167.781
Inmuebles prometidos en venta	5:734.396
Semovientes	65.000
Seguros a vencer	395.828
Provisiones de administración	71.834
Gastos de constitución	80.932
Documentos descontados en Bancos	52:500.000
	205:771.410

Pasivo —

	$
Acreedores comerciales	33.078.012
Efectos a pagar	288.049
Acreedores varios	920.000
Cuentas a pagar	11:616.431
Otros acreedores	3:292.170
Provisiones varias	8:445.319
Acreedores fiscales	1:754.817
Aporte futuro integración de capital	7:796.293
Capital integrado	10:000.000
Reservas	2:295.235
Utilidades a distribuir	54:460.829
Pérdidas y ganancias	19:324.255
Bancos documentos descontados	52:500.000
	205:771.410

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1972

Debe —

	$
Gastos de explotación	103:510.911
Gastos de dirección	10:909.765
Gastos de administración	48:066.484
Gastos financieros	586.405
Utilidad del ejercicio	19:324.255
	182:397.820

Haber —

	$
Mercaderías	173:658.603
Otros ingresos	8:626.217
Bonificaciones ley 13.142	113.000
	182:397.820

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972	19:324.255
Reserva de reinversiones	11:889.856
Fondo de reserva facultativa	7:434.399
	19:324.255

No ha sido considerado aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 62, 63, 64 y 65 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el número 372 al folio 347 del libro 18 de fecha 13 de febrero de 1969.

$ 76.000. — 27247. — 1 pub.

MONTERO Y ODELLA S. A.

(Inscripción N.o 240.838)

Ruta 48 Km. 12 1/2, El Colorado,

(Canelones)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	54:403.691
Deudores por ventas	41:426.867
Documentos a cobrar	3:000.000
Deudores varios	5:595.943
Deudores por aportes en consignación	8:367.129
Cuentas particulares	39:600.000
Valores	809.370
Mercaderías	81:577.850
Vehículos	23:494.078
Muebles y útiles	4:829.566
Instalaciones	3:030.828
Inmuebles	13:545.856
Inmuebles prometidos en venta	7:392.065
Semovientes	65.000
Seguros a vencer	397.703
Provisiones de administración	202.363
Gastos de constitución	40.466
Cuentas de orden	88:770.000
	376:548.775

Pasivo —

Acreedores comerciales	38:021.411
Cuentas a pagar	13:332.868
Acreedores varios	3:860.620
Provisiones	55:968.646
Otros acreedores	7:122.564
Acreedores fiscales	6:937.067
Aporte futura integración de capital	7:796.293
Capital integrado	10:000.000
Reservas	2:295.235
Utilidades a distribuir	73:785.084
Pérdidas y ganancias	68:658.987
Cuntas de orden	88:770.000
	376:548.775

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Debe —

	$
Gastos de explotación	152.618.660
Gastos de dirección	18:736.057
Gastos de administración	106:659.567
Gastos financieros	839.741
Utilidad del ejercicio	68:658.987
	347:513.012

Haber —

Mercaderías	245:222.927
Otros ingresos	93:147.515
Comisiones	8:066.088
Bonificación Ley 13.142	1:076.482
	347:513.012

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades del ejercicio: 1.o de octubre de 1972 al 30 de setiembre de 1973	68:658.987
Reserva mantenimiento capital circulante	5:475.803
Reserva por reinversiones	4:007.897
Fondo de reserva facultativa	59:175.287
	68:658.987

No han sido considerados aún por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en los folios 88, 89, 90 y 91 del Libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el N.o 372 al folio 347 del libro 18 del 13 de febrero de 1969.

$ 76.800. — 27248. — 1 pub.

ROSEMA S. A.

(Inscripción N.o 4853)

Rambla F. D. Roosevelt 440

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	428.423.00
Varias Cuentas deudoras	4.770.00
Inmueble	75.971.00
Muebles y útiles	1.00
	509.165.00

Pasivo —

Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	28.399.00
Provisión para impuestos correspondientes al Ejerc.	290.341.00
Capital suscripto y realizado	100.000.00
Fdo. de Reserva Estatutaria	2.604.70
Utilidad del Ejercicio	48.147.00
Más: saldo anterior	39.673.30
	509.165.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	470.778.00
Patentes e Impuestos	761.700.00
Utilidad del Ejerc.	48.147.00
	1:280.625.00

Haber —

Alquileres	1:254.000.00
Bonificación s/impuestos	26.625.00
	1:280.625.00

Distribución de utilidades

	$
Utilidad	48.147.00
Saldo del Ejerc. anterior	39.673.30
	87.820.30
Fondo de reserva estatutaria	2.270.30
Al próximo Ejerc.	85.550.00
	87.820.30

Aprobados por la asamblea que fue realizada el 15 de noviembre de 1974

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 20 del Libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2753 al F.o 65 del libro N.o 8 el 28 de octubre de 1958.

$ 40.000. — 27249. — 1 pub.

NICROMET S. A.

(Inscripción N.o 182.892)

Edo. Acevedo 1369

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Terreno	100.000
Edificio	650.000
Pérdidas y ganancias	105.428
	855.428

Pasivo —

Cuentas corrientes	339.230
Capital Integrado	500.000
Utilidad del Ej. 70/71	16.198
	855.428

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias —

	$
Alquileres	112.500
	112.500

Pérdidas —

Impuestos	56.276
Aportes jubilatorios	18.342
Gastos generales	21.684
Utilidad del Ejerc. 1970/71	16.198
	112.500

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de Inventarios, certificado el 29 de abril de 1966.

$ 30.400. — 27348. — 1 pub.

NIDERA URUGUARA S. A.

(Inscripción N.o 944)

Rambla F. D. Roosevelt 440

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	273.074.347
Fondos públicos	74.357
Mercaderías	645.665.347
Varias cuentas deudoras	165.254.803
Pagos adelantados	298.375.303
Maquinarias y útiles	11.156.919
Muebles y útiles	7:429.954
Rodados	808.620
Títulos en garantía	55.000
	1.401:894.650

Pasivo —

Acreedores varios	738.917.262
Cuentas a pagar y otras contingencias	79:529.720
Provisión para impuestos correspondientes al Ejercicio	113:700.000
Capital suscrito e integrado	30:000.000
Fondo de reserva Estatut.	2:500.000
Fdo. de Res. revaluación	1:538.304
Fdo. Res. Mant. Cap. Circ.	93:682.940
Saldo del Ejercicio anterior	37:901.189
Utilidad del Ejercicio	304:070.235
Garantía por Tít. deposit.	55.000
	1.401:894.650

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o julio 1973 - 30 junio 1974

Debe —

	$
Muebles y útiles	458.619
Maquinarias y útiles	187.037
Rodados	808.620
Gastos generales	199:922.952
Leyes sociales	18:469.955
Patentes e impuestos	150:650.598
Intereses	9:244.845
Fondo de Reserva Mantenimiento Capital Circulante	77:133.648
Utilidad del Ejercicio	304:070.235
	760:946.539

Haber —

Resultado de explotación	751:433.806
Cupones	18.353
Bonific. sobre impuestos	8:207.901
Bonif. sobre leyes sociales	1:286.479
	760:946.539

Distribución de utilidades

	$
Utilidades	304:070.235
Saldo del Ejerc. anterior	37:901.189
	341:971.424
Fondo de Res. estatutaria	500.000
Remanente de Gan. a Cuenta Nueva	341:471.424
	341:971.424

La asamblea fue realizada el 15 de noviembre de 1974, aprobando los respectivos estados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 y 33 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.735 al F.o 65 del Libro N.o 8, el 28 de octubre de 1959.

$ 56.000 — 27250 — 1 pub.

FAMAX S. A.

(Inscripción N.o 19.233)

Soriano 1497

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y Bancos	468.282
Deudores varios	4:173.481
Mercaderías	3:161.184
Instalaciones	56.000
Pagos adelantados	110.294
Marcas	151.834
	8:121.075

Pasivo —

Acreedores varios	4:122.773
Capital integrado	187.800
Fondos de reservas	405.077
Cuenta nueva	2:612.291
Utilidad del Ejercicio	793.134
	8:121.075

Cuenta de pérdidas y ganancias

	$
Explotación comercial	6:707.248
Intereses	379.906
Sueldos y leyes sociales	3:667.401
Impuestos nacionales	1:036.845
Gastos varios	829.962
Utilidad del Ejercicio	793.134
	6:707.248

Distribución de utilidades

	$
Cuenta nueva	2:612.291
Utilidad del Ejercicio	793.134
	3:405.425
Reserva Mant. Cap Circulante	290.000
Dividendo	720.000
Cuenta nueva	2:395.425
	3:405.425

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1973 a las 17 horas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio N.o 127 del libro Copiador de Inventarios registrado con el N.o 7.029 en el folio 174 del libro N.o 4 con fecha 12 de diciembre de 1957.

$ 40.000 — 27284 — 1 pub.

FEUERSTEIN HNOS S. A.

Cerro Largo 799

Estado de situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Mercaderías y materiales	49:393.035
Deudores varios	9:581.602
Inmuebles	304.965
Máquinas y herramientas	194.958
Muebles, útiles y vehículos	151.623
Instalaciones	31.130
Moldes y matrices	4:554.039
Caja	2:561.723
Bancos	1:194.342
Adelantos sobre compras	2:251.672
Adelantos sobre impuestos a pagar	24.828
Caja Jubilaciones Industria y Comercio	2:897.419
Impuesto al Valor Agregado	557.622
	73:698.958

Pasivo —

Acreedores varios	11:136.324
Documentos a pagar	20:004.122
	31:140.445
Capital realizado	1:500.000
Reservas	31:580.502
Reservas estatutarias	519.421
Reserva mantenimiento capital circulante	4:321.621
Fondo amortizaciones	229.283
Utilidad del ejercicio	4:407.685
	73:698.958

Balance de resultados al 31 de agosto de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos administración	38:945.914
Gastos taller	5:963.389
Egresos varios	18:986.551
Utilidad del ejercicio	4:407.685
	68:303.539

Ganancias —

Mercaderías	66:255.891
Bonificaciones	1:625.458
Varias	422.190
	68:303.539

Las utilidades pasan a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 22 de noviembre de 19744.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 223 y 224 del libro Inventarios y Balances rubricado en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1968.

$ 96.800. — 27319. — 1 pub.

NICROMET S. A.

(Inscripción N.o 182.892)

Eduardo Acevedo 1369

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	136.581
Terreno	100.000
Edificio	650.000
Pérdidas y ganancias	105.428
	991.509

Pasivo —

Bco. Previsión Social	34.318
Cuentas corrientes	359.230
Capital integrado	500.000
Utilidad Ejercicio 70|71	16.198
Utilidad Ejercicio 71|72	72.063
	991.809

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

	$
Alquileres	300.000

Pérdidas —

Impuestos al capital	77.351
Impuestos Municipales	43.392
Gastos generales	32.868
Contribución Inmobiliaria	10.008
Aportes jubilatorios	64.318
Utilidad Ejercicio 1971|72	72.063
	300.000

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador de Inventario, certificado el 29 de abril de 1966.

$ 32.800 — 27349 — 1 pub.

NICROMET S. A.

(Inscripción N.o 182.892)

Eduardo Acevedo 1369

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	128.407
Terreno	100.000
Edificio	650.000
Pérdidas y ganancias	105.428
Pérdidas ejercicio 1972|1973	698.667
	1:682.502

Pasivo —

Banco de Previsión Social	605.011
Acreedores fiscales	150.000
Cuentas corrientes varias	339.230
Capital integrado	500.000
Utilidad ejercicio 1971	16.198
Utilidad ejercicio 1972	72.063
	1:682.502

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos municipales	128.142
Impuesto al capital	286.438
Cargas sociales	578.031
Contribución Inmobiliaria	6.056
	998.667

Ganancias —

Alquileres	300.000
Pérdidas del ejercicio	698.667
	998.667

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 29 de abril de 1966.

$ 36.000. — 27350. — 1 pub.

LUIS RUDELI S. A.

Estivao 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

	$
Caja	16.921.20
Banco Caja Obrera	78.757.17
Mat. primas y Mat.	148.000.00
Máquinas y accesorios	77.519.54
Muebles y útiles	5.200.00
Pérdida ejercicio anterior	16.303.40
	342.701.31

Pasivo —

Cuentas a pagar	20.000.00
Acreedores fiscales	25.621.11
Préstamos directores	182.000.00
Capital integrado	100.000.00
Ganancias ejercicio 1965	15.080.20
	342.701.31

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos generales	167.321.16
Mat. primas y Mat.	490.293.82
Sueldos y jornales leyes	70.763.92
Impuestos, tasas y gastos	81.10
	729:040.00
Utilidad del ejercicio	15:080.20
	744.120.20

Ganancias —

Ventas	744.120.20

No hubo proyecto de distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro de Actas a folio 7 rubricado en en Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1963.

$ 34.400. — 27330. — 1 pub.

RONDEAU S. A.

(Inscripción N.o 42.759)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Bancos	975.196
Deudores varios	1:722.461
Inmuebles	9:700.463
Muebles y útiles	5.600
Inversiones	2.500
	12:406.220

Pasivo —

Deudas comerciales	8:491.534
Deudas fiscales	545.139
Capital integrado	708.000
Reservas	1:534.967
Resultados ejercicios anteriores	522.630
Resultado del ejercicio	603.950
	12:406.220

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

	$
Arrendamientos	4:659.410

Pérdidas —

Gastos de administración	1:973.487
Impuestos e intereses	2:081.973
	4:055.460
Resultado del ejercicio	603.950
	4:659.410

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reservas facultativas	603.950

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 20 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 1.547 al folio 28 del libro número 24 de fecha 22 de mayo de 1974.

$ 36.300. — 27359. — 1 pub.

LUIS RUDELI S. A.

Estivao 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

	$
Caja	21.053.88
Mat. primas, Mat. y Ob.	381.046.00
Máquinas y accesorios	79.330.36
Muebles y útiles	5.580.00
Pérdidas ejercicio anterior	16.303.40
	503.223.64

Pasivo —

Cuentas a pagar	38.645.10
Acreedores fiscales	25.003.73
Préstamos directores	267.000.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidad ejercicio 1965|1966	65.993.31
Reserva amortización A.F.	6.581.50
	503.223.64

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

	$
Mat. primas y Mat.	927.301.86
Sueldos, jornales y leyes sociales	128.405.98
Gastos generales e impuestos	267.017.19
Amortizaciones	4.395.98
	1:327.121.01
Utilidad ejercicio 1966	50.913.11
	1:378.034.12

Ganancias —

Ventas	1:378.034.12

No hubo proyecto de distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro de Actas a folio 8 rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1963.

$ 33.600. — 27331. — 1 pub.

RONDEAU S. A.

(Inscripción N.o 42.759)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Bancos	339.552
Deudores varios	13:234.461
Inmuebles	18:540.342
Muebles y útiles	4.200
Inversiones	2'500
	32:121.055

Pasivo —

Deudores comerciales	24:936.158
Deudas bancarias	2:500.000
Deudas fiscales	1:687.839
Capital integrado	708.000
Reservas	1:534.967
Resultados ejercicios anteriores	1:126.580
Resultado del ejercicio	372.489
	32:121.055

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

	$
Arrendamientos	3:020.000

Pérdidas —

Gastos de administración	815.238
Impuestos e intereses	2:577.251
	3:392.489
Resultado del ejercicio	(372.489)
	3:020.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 21 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 1.547 al folio 28 del libro número 24 de fecha 22 de mayo de 1974

$ 33.600. — 27360. — 1 pub.

LUIS RUDELI S. A.

Estivao 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	$
Caja	6.672.16
Mat. primas, Mat. y Ob.	964.927.08
Máquinas y accesorios	79.330.36
Muebles y útiles	5.580.00
Pérdida ejercicio anterior	16.303.40
	1:072.813.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	98.329.40
Acreedores fiscales	154.315.13
Préstamos Directores	577.000.00
Capital integrado	100.000.00
Reserva amortización activo fijo	10.977.48
Utilidad ejercicio 1965|966|967.	132.190.99
	1:072.813.00

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

	$
Mat. primas y Mat.	901.540.38
Sueldos y jornales y leyes sociales	340.974.46
Gastos generales e impuestos	682.492.44
Amortizaciones	4:395.98
	1:929.403.26
Utilidad ejercicio 1967	66.197.68
	1:995.600.94

Ganancias —

Ventas	1:995.600.94

No hubo proyecto de distribución de utilidades

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro de Actas a folio 9 rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1963.

$ 36.000. — 27332. — 1 pub.

RONDEAU S. A.

(Inscripción N.o 42.759)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Bancos	29.838
Deudores varios	6:637.361
Inmuebles	105:489.993
Muebles y útiles	2.800
	112:159.992

Pasivo —

Deudores comerciales	14:636.321
Deudas bancarias	19:700.000
Deudas fiscales	2:226.899
Capital integrado	708.000
Reservas	75:607.594
Resultados ejercicios anteriores	754.091
Resultado del ejercicio	(1:466.913)
	112:159.992

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	6:170.000

Pérdidas —

Gastos de administración	3:886.760
Impuestos e intereses	3:750.153
	7:636.913
Resultado del ejercicio	(1:466.913)
	6:170.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 23 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 1.547 al folio 28 del libro número 24 de fecha 22 de mayo de 1974

$ 33.600. — 27361. — 1 pub.

LUIS RUDELI S. A.

Estivao 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	15.001.30
Mat. primas, Mat. y O.P.	780.301.20
Máquinas y accesorios	79.330.36
Muebles y útiles	5.580.00
Pérdida ejercicio anterior	22.873.98
	903.086.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	158.656.00
Acreedores fiscales	296.866.39
Préstamos Directores	200.000.00
Capital integrado	100.000.00
Reserva amortización activo fijo	15.373.46
Utilidad ejercicio 1965|966|967	132.190.99
	903.086.84

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

	$
Materias primas, y Mater.	3:623.495.65
Sueldos y jornales, leyes sociales	746.119.61
Gastos generales e impuestos	768.296.54
Amortizaciones	4.395.98
	5:142.307.78

Ganancias —

Ventas	5:135.737.20
Pérdidas del ejercicio	6.570.58
	5:142.307.78

No hubo proyecto de distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas a folio 10 rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1963.

$ 36.000. — 27333. — 1 pub.

RONDEAU S. A.

(Inscripción N.o 42.759)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Bancos	759.707
Deudores varios	5:978.341
Inmuebles	101:824.338
Muebles y útiles	38.360
Cargos diferidos	204:750
	108:805.496

Pasivo —

Deudas comerciales	17:078.313
Deudas bancarias	14:560.000
Deudas fiscales	5:482.320
Capital integrado	708.000
Reservas	71:215.579
Resultados ejercicios anteriores	(712.822)
Resultado del ejercicio	474.106
	108:805.496

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	11:840.000
	11:840.000

Pérdidas —

Gastos de administración	2:867.124
Impuestos e intereses	8:498.770
	11:365.894
Resultado del ejercicio	474.106
	11:840.000

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A reservas facultativas	474.106
	474.106

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 6 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 22 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el número 1.547 al folio 28 del libro número 24 de fecha 22 de mayo de 1974

$ 36.800. — 27362. — 1 pub.

LUIS RUDELI S. A.

Estivao 1829

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	21.315.10
Mat. Primas, Mat. y O. B.	2:185.397.20
Maquinarias y Accesor.	79.330.36
Muebles y útiles	5.580.00
Pérdidas Ejerc. Ant. y Ej.	68.781.16
	2:360.403.82

Pasivo —

Cuentas a pagar	215.361.28
Acreedores Fiscales	493.082.11
Préstamos Directores	1:400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Res. Amortizac. A. F.	19.769.44
Utilidad Ejerc. 1965|67	132.190.99
	2:360.403.82

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Mat. Primas y Mater.	1:089.315.29
Sueldos, Jorn. y L. Soc.	673.527.61
Gastos Grales. e Imp.	71.542.45
Amortizaciones	4.395.98
	1:838.781.33

Ganancias —

Ventas	1:792.874.15
Pérd. del Ejercicio	45.907.18
	1:838.781.33

No hubo proyecto de distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 26 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al libro de Actas a folio 11, rubricado en el Reg. Público y Gral. de Comercio el 11 de diciembre de 1963.

$ 36.000. — 27334. — 1 pub.

CAMAY S. A.

(Inscripción N.o 42.625)

Rondeau 1921

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Bancos	51.832
Deudores varios	30.000
Inversiones	20.000
Inmuebles	22:223.396
Cargos diferidos	1:418.665
	23:743.893

Pasivo —

Deudas Comerciales	3:049.985
Capital integrado	200.000
Reservas	21:816.949
Resultados Ejers. anteriores	(674.427)
Resultado del Ejerc.	(648.614)
	23:743.893

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:680.000
	1:680.000

Pérdidas —

Gastos de Administración	1:581.249
Impuestos e Intereses	747.365
	2:328.614
Resultado del Ejercicio	(648.614)
	1:680.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 25 del Libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 1541 al folio 28 del Libro N.o 24 de fecha 22 de mayo de 1974.

$ 32.800. — 27363. — 1 pub.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1972

SALDOS DEUDORES

Caja y Bancos		$ 2.241:858.492
Deudores por pólizas		" 10.573:018.173
Obligaciones a cobrar		" 102:058.502
Valores y colocaciones a plazo fijo		" 2.294:421.623
Propiedades		" 81:195.357
Operaciones de préstamo		" 798:446.557
Equipos y gastos de gestión		" 887.290
Sueldos y gastos de gestión		" 1.118:851.104
Siniestros y gastos de siniestros:		
Importe abonado	$ 1.332:058.527	
Recuperado por reaseguros	" 110:639.830	" 1.221:418.697
Rentas vitalicias, seguros vencidos y rescate de pólizas		" 354:133.050
Gastos de producción, corretajes y bonificaciones		" 331:189.481
Reaseguros pasivos		" 985:335.667
Varias cuentas deudoras		" 779:986.890
		$ 20.882:800.883

SALDOS ACREEDORES

Capital (totalmente integrado)	$ 10:000.000
Fondos para integrar aumentos de capital	" 662:214.088
Premios	" 5:198.493.507
Intereses	" 157:878.128
Alquileres	" 45:287.310
Comisión de reaseguros pasivos	" 322:519.925
Capitales de reserva	" 8.803:858.502
Varias cuentas acreedoras	" 5.682:549.423
	$ 20.882:800.883

Cuentas de orden:

Depositarios de valores	$ 1.739:075.516
Valores depositados	$ 1.739:076.516

Dr. Gabriel Giampietro Borrás
Presidente

Alfredo Scelza
Gerente General

Adhemar Zarza Páez
Director General de Secretaría

José R. Sánchez
Contador General

Montevideo, 10 de diciembre de 1974.

Tribunal de Cuentas de la República. — Visado. — Simple concordancia numérica de este estado con sus libros.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 30805.